



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**“AUTODEFENSAS EN MICHOACÁN: INVESTIGACIÓN
BIBLIOMÉTRICA”.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A

:

ANDRÉS VIDAL RIVERA

YAOTZIHUATL PEÑA ROJAS

DIRECTOR: MTRA. MIRIAM CAMACHO VALLADARES

REVISOR: DRA. MARIA DEL ROCIO AVENDAÑO



Ciudad Universitaria 18 de abril 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*"Queremos contribuir a la construcción de un país distinto.
Por eso recuperamos la memoria de un pueblo."*

(Monseñor Gerardi, discurso de presentación del informe Guatemala:
Nunca Más.)

Agradecimientos

Universidad Nacional Autónoma de México.

Por ser nuestro hogar durante mucho tiempo y prestarnos sus facultades, pasillos, jardines y pastos, en los cuales aprendimos no sólo teorías sino cosas elementales de la vida.

Facultad de Psicología.

Por vernos crecer e impulsar nuestro desarrollo, confiar en nosotros y los proyectos que emprendimos; por ser nuestra casa.

Miriam Camacho Valladares.

Por adoptarnos, alimentarnos día a día, brindarnos su confianza y buena parte de su tiempo, creer en nuestras capacidades y sembrar la semilla de querer aprender más; por ser nuestra madre académica. Le agradecemos, sobre todo, el enseñarnos que se puede encontrar una familia en un espacio que comúnmente no es destinado para eso.

María del Rocío Avendaño.

Por su apoyo, confianza y amor. Por ser una persona fundamental en nuestro desarrollo académico, intelectual y personal.

Blanca Girón Hidalgo.

Por sus enseñanzas, calidad humana, profesionalismo y amistad.

Jorge Álvarez Martínez.

Por su confianza, entusiasmo, apoyo, enseñanzas; por creer en nosotros.

Germán Álvarez Díaz de León.

Por enseñarnos a amar la psicología tanto o más que él mismo. Por ser el culpable de nuestro interés por la investigación de las Autodefensas (Criminología 2015)

Sotero Moreno Camacho.

Por enseñarnos que la línea entre estudiante y profesor no existe. Por ser un amigo cuyas enseñanzas marcaron esta etapa de nuestra vida.

Ricardo Trujillo Correa.

Por su apoyo, comprensión, enseñanzas, confianza y disposición en el emprendimiento de proyectos académicos-estudiantiles. Por impulsar nuestras ideas y facilitar las condiciones para que estas se llevarán a cabo. Por su posmodernidad.

Amanda Arévalo Lapin.

Por sus enseñanzas, confianza, amistad, cariño. Por compartir proyectos importantes en nuestra vida y por la alegría que nos ha transmitido.

Miriam Rivera Juárez.

Por su apoyo y confianza, y por transmitirnos alegría y acompañarnos en este camino.

Margarita Castillo.

Amiga de lucha y reflexión.

Juan José García. (Puchi)

Amigo de toda la carrera; apoyo incondicional.

Noé Perea.

Por su apoyo, consejos, enseñanzas y amistad.

Lázaro y Paola.

Por su compañía, confianza, amistad y cuidados durante estos años. Por ser de las personas que te encuentras todos los días y que por su calidad humana se quedan contigo toda la vida.

Porque sin ustedes no habiéramos llegado.

A Diego Bonilla Flores

Por la corrección de estilo y asesoría metodológica.

Agradecimientos de Andrés Vidal Rivera

A mis padres.

Maria Isabel Rivera Cruz.

Por nunca dejarme renunciar a mis sueños, acompañarme, ser amiga y consejera. Por cuidar de mí y formar a quien soy ahora.

Franco Vidal Pérez.

Por enseñarme la importancia de la vida social.

A mis hermanas.

Anahi, Adoray, Jazmin Vidal Rivera.

Por estar en los momentos más difíciles y complicados. Por acompañarme en el camino y por enseñarme el valor que tiene la familia.

A mis sobrinas y sobrinos Dulce Isabel, Carmen Andrea y Ana Sofia Castillo Vidal. A Gabriel y Cesar Barrera Vidal y Kinam Tonali Ibarra Vidal.

A mis cuñados y amigos.

Rafael Castillo Urzua, Javier Alejandro Lopez Ortiz Andrés Ivan Ibarra Hernández.

A mi mejor amigo y hermano.

José Luis Augusto Ortega.

ego sum.

A Franco Vidal Casimiro.

Profesor de vida, amigo y hermano del alma.

A mi cotesísta

Yaotzihuatl Peña Rojas.

Gracias por tanto...

A mis profesores que me enseñaron a amar la psicología.

Maria del Rocio Clavel Gomez.

Por apoyarme desde el inicio de la carrera, por impulsarme, permitiendo aprender a conocer mi facultad desde otro punto de vista, por apoyarme cuando lo necesite, por siempre confiar en mí, por ser una amiga de vida.

A todas las generaciones de anfitriones con los que compartí tantos momentos maravillosos.

A mis amigos de mas de cuatro generaciones, con los cuales crecí intelectual y personalmente.

Alejandra Leticia Garcia (Paquita) por la reflexion y critica, por la amistad, el cariño y todo el amor.

CVZ CONSULTORES.

Socios y amigos.

Maria del Rocio Clavel Gomez y Enrique Zugarazo.

ÍNDICE

RESUMEN.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
MARCO TEÓRICO.....	13
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES.....	13
1.1 Autodefensas un fenómeno internacional.....	15
1.1.1 Colombia.....	15
1.1.2 Bolivia.....	17
1.1.3 Perú.....	20
1.1.4 Guatemala.....	24
1.3 Historia de las autodefensas en México.....	27
1.3 Autodefensas en Guerrero: un primer registro.....	34
1.4 Definición de autodefensas.....	41
CAPÍTULO II. MICHOACÁN, LA RUANA (FELIPE CARRILLO PUERTO).....	49
2.1 Michoacán: descripción del contexto.....	49
2.2 Municipio de Buenavista, Michoacán de Ocampo.....	61
2.3. Preludio a las autodefensas.....	61
2.4 Michoacán denominado “Tierra Caliente”.....	69
2.4.1 Los Valencia.....	69
2.4.2 Los Zetas.....	71
2.4.3 La Familia Michoacana.....	72

2.4.5 Los Caballeros Templarios.....	75
2.5 Autodefensas en Felipe Carrillo Puerto, “la Ruana” y Michoacán de Ocampo.....	76
CAPÍTULO III. MÉTODO.....	90
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	103
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	128
CAPÍTULO VI. CONCLUSIÓN.....	130
REFERENCIAS.....	131

RESUMEN

A partir de los enfrentamientos entre personas de la comunidad y narcotraficantes llamados “los Templarios” en el municipio de Felipe Carrillo Puerto —conocido como “La Ruana”— el 24 de febrero del 2013, se dio a conocer el fenómeno de las autodefensas. Éste ocupó un espacio importante en la agenda pública y fue cubierto por medios nacionales e internacionales. Especialistas en el tema, analizaron el conflicto desde el periodismo, la sociología, la politología, la antropología, etcétera, con el propósito de explicar los elementos que lo conforman y brindar algún tipo de solución. Se dieron a conocer las magnitudes, efectos, acciones y personajes. Se presentó un panorama al margen de constantes actos de violencia. Se intentó dar respuesta desde que surgieron las autodefensas hasta febrero del 2016 cuando se declaró el fin de las autodefensas. El tema se publicó en periódicos, revistas especializadas, libros, tesis y tesinas.

Expertos en materia de seguridad como Eduardo Guerrero (2015) afirman que existen otros factores que anteceden el origen de las autodefensas, como el control de territorio y el poder económico. Desde este ángulo, las autodefensas son vistas como sistemas de lucha y, en muchos casos, como grupos del crimen organizado. Javier Sicilia (2014) afirma que son un mal necesario, ya que la respuesta ante las incontrolables manifestaciones de violencia es la misma violencia.

Partimos de esta encrucijada para realizar la siguiente investigación, tomando como elemento primordial el análisis bibliométrico, el cual para Jordi Ardanuy (2012) es considerado como elemento básico para medir la actividad científica.

Así, este análisis tiene por finalidad dar respuesta a interrogantes desde una perspectiva práctica. La característica primordial del estudio consiste en el análisis de la producción científica, su avance, continuidad y decremento, haciendo énfasis en el grado del desarrollo científico y la sistematización de los datos con los cuales se abordan los planteamientos de las investigaciones al respecto.

Palabras clave: autodefensas, narcotraficantes, agenda pública, violencia, bibliometría.

INTRODUCCIÓN

Al desarrollar los planteamientos relacionados con las autodefensas en Michoacán, es necesario hacerse las siguientes preguntas: ¿Cuál es el origen de estas? y ¿Cómo se construyó el panorama social que facilitó las condiciones de los grupos armados en diversos estados de la república mexicana?

En el estudio de las autodefensas de Michoacán existen dos perspectivas definidas. La primera, apoyada por José Gil Olmos y Javier Sicilia, plantea que el surgimiento de éstas no es sólo fruto de la indignación de varios sectores de la población frente a la ausencia del Estado. Es a la par una estrategia de guerra diseñada por el general colombiano Óscar Naranjo —quien había enfrentado a los cárteles en su país— traído por Enrique Peña Nieto como asesor en seguridad desde que era candidato a la presidencia de México. Dicha estrategia, plantea Sicilia, basada en la maximización de los capitales, donde no se conoce ni el derecho ni la ética política, tenía como principal fin quitarle el mando político y comercial al crimen organizado (Sicilia, 2014). Plantea, que al Estado no le importa si quiénes conformaron las autodefensas fueron, o son, narcotraficantes y/o sicarios. Le importa que el control y la administración de esas actividades lo tenga él.

La otra perspectiva con que se puede analizar a las autodefensas utiliza como marco ineludible para estudiar el fenómeno la descomposición del régimen político y la crisis del Estado mexicano (Castañón, 2014). Contexto en el cual han surgido respuestas autogestivas por parte de los pueblos que componen la nación, como frente a la crisis de inseguridad y violencia. Las élites gobernantes mexicanas han perdido la capacidad para dar dirección política a la sociedad y, por lo tanto, de ejercer una de sus funciones principales: la seguridad. Castañón enfatiza que autonomía y autodefensa, para las organizaciones que ponen solución a la violencia contra sus derechos humanos, constituyen respuestas legítimas de la sociedad civil cuando el Estado no es capaz de preservar los derechos fundamentales. Las autodefensas no surgen con la intención de socavar la autoridad, sino para suplir la inacción del vacío institucional. En este sentido, las autodefensas son una estrategia de protección al margen del Estado ante la ingobernabilidad, cuya conformación,

que es el pueblo, lleva a cabo el ejercicio autónomo de justicia, derecho a la vida y seguridad para “preservar” la paz.

En el primer capítulo se abordan los antecedentes del fenómeno de las autodefensas desde un panorama internacional. Se tiene como objetivo realizar una revisión general y señalar los países donde se presentan elementos en común, para poder determinar las relaciones y la temporalidad del fenómeno.

En el segundo capítulo se presenta la historia del estado de Michoacán y el municipio de Felipe Carrillo Puerto. Se explica el desarrollo del conflicto y sus personajes, con el propósito de describir a las autodefensas como resultado de un proceso histórico-social.

En el capítulo tres se concentra la explicación teórica y metodológica de la realización del análisis bibliométrico utilizado en esta investigación.

En el capítulo cuatro se desarrolla el método, el planteamiento del problema, los objetivos y el procedimiento de la investigación.

Los resultados se exponen en el capítulo 5. Se describe gráficamente la producción de información e investigación del fenómeno social de las autodefensas en Michoacán del 2013 al 2016.

La discusión de resultados se presenta en el capítulo sexto. A lo largo de la presente revisión documental bibliométrica se abordó desde los antecedentes hasta el crecimiento social del fenómeno en Michoacán, entendido este como una problemática que le compete a la psicología, en específico a la psicología social, enfatizando procesos como la conformación del grupo y el colectivo.

Finalmente, en el séptimo capítulo se expresan las conclusiones. A partir del método empleado en la revisión de la temática, se cumple el objetivo inicial y se sugiere que en posteriores investigaciones se emplee el análisis bibliométrico como una base fundamental en el conocimiento y desarrollo de un tema.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES.

Cuando el Estado no controla el territorio no puede dar protección a la población, ni afrontar al monopolio de la violencia. (Rivas & Rey, 2008). La impartición de justicia y la solución de conflictos al margen del Estado comenzaron a hacerse evidentes desde el siglo XIX. Los fenómenos de resistencias, autodefensas, policías comunitarias, etcétera, tienen sus raíces en la violencia.

Las autodefensas aparecieron de manera resonante, principalmente, en zonas rurales de Colombia, Bolivia, Perú, Guatemala y México en la década de los setentas. Surgieron en función del escenario político y el contexto socio-histórico donde se expresaron (Fuentes & Paleta, 2015).

Cuando se habla del escenario político y el contexto socio-histórico, normalmente se hace referencia a la relación entre los elementos que caracterizan al pueblo y a su modo de gobierno. Esta relación conforma al Estado, el cual, de acuerdo a O'Donnell (1993), es un conjunto de relaciones sociales que imponen orden a un territorio en un momento histórico determinado, basado en el equilibrio de clases (dinámico e inestable). Esta inestabilidad se traduce la mayoría de las veces en luchas entre las clases, en las cuales los grupos dirimen sus intereses y ejercen una opresión ante otras menos poderosas.

En América Latina se entrecruzan un conjunto de ejes comunes y transversales adicionales a la lucha de clases. Destacan las diferencias étnicas y asimetrías culturales, las formas de producción e inserción nacional e internacional, y las estructuras imperialistas, que hacen de la región un reservorio de recursos naturales que dan paso a la expansión más o menos generalizada de infraestructura que permita el tránsito libre de las principales riquezas.

La capacidad de resistencia y la fuerte necesidad de supervivencia de los pueblos de América Latina, fueron la motivación para crear grupos organizados y estrategias para

hacer frente a la violencia, provocada por el crimen organizado, el terrorismo, el maltrato, la discriminación y la corrupción. Sólo en algunos casos se logró afrontar la violencia, en la mayoría aumentó; ejemplo el caso de paramilitarismo en Colombia.

Estos grupos adquirieron multitud de formas, discursos y representaciones sociales. Fueron varios los que se aliaron a su lucha. Las estrategias fueron evolucionando en entidades comunitarias cada vez más complejas en términos de números, instituciones, significado, funciones y capital humano. Por ello, se hace necesario proponer distinciones entre grupos de autodefensas, policías comunitarias y paramilitarismo.

Estrada Castañón (2014) en sus memorias del 4° Congreso Nacional de Ciencias Sociales “La construcción del futuro: los retos de las Ciencia Sociales en México”, celebrado en 2014 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, define a estos grupos de la siguiente manera: El paramilitarismo está caracterizado por su vínculo con el Estado o con poderes fácticos (caciques, empresarios, oligarquías locales, etcétera). Pueden estar conformadas por hombres de los pueblos o comunidades donde actúan. Reciben protección del gobierno y algunas veces de poderes informales; su acción y su existencia no serían posibles sin este impulso y sin su apoyo sostenido. Son brazos armados para ejecutar extraoficialmente políticas gubernamentales o emprender la defensa de intereses de individuos poderosos.

Las autodefensas tienen como base la autonomía. Son respuestas legítimas de la sociedad civil y surgen “no por intervención del Estado”, sino por sus omisiones e ineficiencia. Tienen un proceso autogestivo y no son reconocidas por el Estado como elementos de seguridad nacional. Lo que las caracteriza es su legitimidad ante el pueblo que las conforma y mantiene.

Las policías comunitarias fueron en un inicio grupos de autodefensa que tuvieron procesos autogestivos y autónomos. Se construyeron como fuerzas armadas a partir de la conciencia colectiva de la violencia. Se legitiman por su contexto y se reconocen por el Estado como un elemento de seguridad nacional, aunque no necesariamente forman parte de la fuerza armada de seguridad.

Castañón (2014) menciona que, para poder establecer una diferenciación entre los grupos organizados, sobre todo cuando se pretende caracterizar a las autodefensas, resulta necesario entender el contexto donde se desarrollan, es decir, tomar en cuenta la identidad, las tradiciones, el espacio geográfico, su principal actividad económica, la cultura, la memoria, etcétera. Esto proveerá un arsenal de significados susceptibles de construcción que permitirán visualizar y entender el fenómeno desde sus orígenes y funciones sociales. Se tendrán las bases para pensar a las autodefensas como un fenómeno de gran impacto social en la resignificación de la representación social de seguridad nacional y no sólo como estructuras organizativas con dirección política a la acción colectiva.

1.1 Autodefensas, un fenómeno internacional.

1.1.1 Colombia

Colombia fue uno de países latinoamericanos pioneros en la creación de formas de impartir justicia y solucionar conflictos sin tomar en cuenta al Estado. Múltiples factores como los ataques a la propiedad privada, los elevados niveles de pobreza, etcétera, agravaron el fenómeno de la violencia que ya era un problema nacional desde los años 20's (Rivas & Rey, 2008). La vida colombiana se partió en dos en el siglo XX. La barbarie estalló en el centro político y geográfico y se refugió en la periferia campesina, donde posteriormente se enraizó el paramilitarismo.

Para 1960, tras el empeoramiento de la economía agrícola, se fortalecieron las estrategias de economía alternativa e ilegal, especialmente el contrabando y el narcotráfico. Cabe resaltar que el 60 % de la población vivía en áreas rurales.

Las rutas Caribeñas fueron utilizadas para el tráfico de esclavos desde tiempos de la conquista española hasta el último tercio del siglo XX (Betancourt y García, 1994). Posteriormente comenzaron a utilizarse con la finalidad de establecer comunicación internacional, realizar la venta de la producción de cosecha y, también, para la distribución

de sustancias ilícitas. Debido al aumento en el tráfico de narcóticos los pequeños negocios y las grandes empresas empezaron a depender de la economía alternativa e ilegal.

Las disputas y la lucha de poderes entre los más grandes monopolios de la población (Estado, guerrillas, paramilitares y narcotráfico) crearon en Colombia un ambiente de guerra cotidiana. Esto llevó al país a vivir en las más grandes expresiones de violencia en la vida diaria del pueblo.

El decreto legislativo 398 de 1965 y la ley 48 de 1968 publicada en el Diario Oficial No 32.679, del 26 de diciembre de 1968, "Por la cual se adopta como legislación permanente algunos decretos legislativos, se otorgan facultades al Presidente de la República y a las

Asambleas, se introducen reformas al Código Sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones en Colombia, son prueba del quebranto de la legitimidad del Estado colombiano. Sentaron las bases legales que permitieron crear organizaciones de defensa civil entre 1965 y 1968 y promulgaron posteriormente el surgimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en 1964.

La ley 48 y el surgimiento del paramilitarismo en Colombia se debió a una manifestación reactiva a los desmanes de la violencia de las guerrillas, así como a la incapacidad del Estado para resolver los problemas de orden público y conflictos sociales (García, 2004). Los paramilitares surgieron como un fenómeno de autodefensas y posteriormente se convirtieron en un grupo más complejo.

Las primeras reuniones entre comerciantes, ganaderos y agricultores de puerto Boyacá, dieron paso a una organización conjunta de las fuerzas armadas con la ACDEGAM (Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio) para poder defenderse de la guerrilla.

La participación de los terratenientes, de algunos sectores de las fuerzas armadas y de la ACDEGAM complicó la situación y desvió las acciones principales de los grupos armados. Pasaron de ejercer funciones de mediación de la violencia —su principal fin en los años

setentas— a llevar a cabo funciones de protección a propietarios de las tierras y el ganado. Las autodefensas dejaron de ser un grupo protector del pueblo, bienes y vida, para convertirse en defensa de intereses privados.

Durante el Gobierno de Belisario Betancur, las autodefensas se vieron forzadas a adherirse al paramilitarismo a mediados de los noventa. Desde sus inicios los grupos paramilitares estuvieron bien estructurados y tuvieron funciones específicas con un mando centralizado. La participación de grandes terratenientes, sectores de las fuerzas armadas y el narcotráfico, complicaron el fenómeno conflictivo de Colombia.

1.1.2 Bolivia

La historia de Bolivia se caracteriza por una constante negación y discriminación a los derechos colectivos de los pueblos considerados culturalmente inferiores y/o incapaces de llevar adelante su propio devenir histórico (Zavaleta, 1986).

Bolivia, fundado como un país de mentira, construido en la ilusión y en el imaginario, no podía tener un sustento firme, sobre todo con una base social y cultural tan diversa (Rivera, 2000). Desde que iniciaron los proyectos de políticas públicas, en 1985, se excluía a los indígenas del país, se les condenaba a la opresión y a la discriminación.

Tomando en cuenta la historia opresora y discriminante de Bolivia, las movilizaciones indígenas fueron tardías. Fue hasta 1889, durante la guerra Federal comandada por el “El Temible Willka”, que los movimientos sociales iniciaron. Su principal objetivo, la reconstitución de las tierras de la comunidad.

Con la creación de los primeros sindicatos campesinos se inició una lucha estratégica por las tierras. A partir de los años sesenta y setenta se conformaron las corrientes indigenistas. Sus luchas no eran sólo por la tierra, era también por los derechos de los grupos diferenciados y con una identidad cultural y social distinta a la de los grupos dominantes (Rivera 1986).

Gracias a las distintas revoluciones que ha tenido Bolivia, el indígena fue reconocido oficialmente como campesino e integrado a la perspectiva del Estado como clase por el partido político más influyente hasta ese momento: el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Este buscaba a través del mestizaje fundar, como sus antecesores criollos, la nación boliviana.

A finales de los noventa se presentaron en Bolivia movimientos en tierras bajas de Bolivia como “La marcha por el territorio y la dignidad” Dichos movimientos lograron la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en el cual se promulgaba el reconocimiento de sus territorios y recursos naturales, así como la implementación de la educación intercultural.

Tras esta trayectoria de lucha se abrió paso a la conformación de varios partidos indígenas con diferentes corrientes teórico-filosóficas, hecho que antecedió la formación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Fue durante la vicepresidencia de Víctor Hugo Cárdenas (el primer indígena en algún puesto de gobierno en Bolivia) y la gubernatura de Gonzalo Sánchez de Lozada, en 1994, cuando se modificó la Constitución Política de Bolivia. Se buscaba mostrar un Estado multicultural, sin embargo, fue sólo un juego retórico.

Bolivia parecía dar un paso fundamental, pero los nuevos movimientos surgidos entre el 2000 y 2003 evidenciaron la fragilidad de la Constitución de 1994. El discurso utilizado en las reformas buscaba mostrar a la sociedad la existencia de un Estado tolerante ante la diversidad multicultural, donde la pobreza y el folklore se mostraban como parte de la belleza exótica de los bolivianos ante el turismo.

Los indígenas eran aceptados y reconocidos por el Estado mientras ellos se “portaran bien”. Si se “portaban mal”, es decir, si actuaban como sujetos políticos movilizados, capaces de cuestionar el orden social dominante, se les veía como “salvajes”, “delincuentes”, “inadaptados” que no debían merecer el derecho a ser ciudadanos. (Canaza, 2005).

Las movilizaciones sociales antes del 2000, en gran medida, eran protagonizadas por los pueblos indígenas. De 2000 a principios del 2003, los movimientos sociales, que primero fueron un grupo de lucha y resistencia por la defensa de sus derechos humanos, pasaron a convertirse en un grupo de autodefensa; se consolidaron como un movimiento indígena-popular urbano. A estas movilizaciones se unieron grupos organizados como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), cuyas demandas eran la anulación de la ley de aguas y las reformas agrarias.

En septiembre de 2003 se dio el bloqueo Nacional de Caminos dictaminados por la CSUTCB, movimiento de indígenas-campesinos que demandaban ser atendidos y apoyados por el gobierno de Hugo Banzer Suárez, presidente de la república. Este movimiento portaba un discurso nacionalista y era liderado por el secretario Felipe Quispe Huanca, “el Mallku”.

Se sumó a los movimientos campesinos indígenas en el año 2001 el trópico Cochabambino. Demandaban la no erradicación del cultivo de la hoja de coca, ya que con esta pretendían conseguir ayuda económica del extranjero. Sin embargo, las demandas de este sector tras ser negociadas con el ministro de gobierno del área económica, fueron rechazadas.

En el año 2000 se dieron las elecciones nacionales y se realizaron cambios de gobierno, los sucesores Banzer Quiroga, Sexagésimo segundo presidente de Bolivia del 2001 al 2002, fueron Sánchez Lozada y Carlos Diego Mesa. Para este año los problemas demandados por el movimiento indígena campesino aún seguían sin resolverse. Al llegar al poder Lozada y Mesa, había demandas sociales no solucionadas. Se debían resolver cuestiones como el cumplimiento de los convenios establecidos con el Consejo Nacional de Marcas y Ayllus del Qollasuyu (CONAMAQ), acordados en el anterior gobierno.

En octubre de ese mismo año se iniciaron nuevos levantamientos y disputas entre el gobierno y los campesinos. Esta vez demandaban el seguro nacional indígena y la acreditación de los médicos naturistas. Y para diciembre la CSUTCB pidió una nueva

constitución política de estado y territorio, terminando en un enfrentamiento en la zona cocalera del Chapare.

En el 2003, al no cumplirse las demandas cocaleras por la erradicación de cultivo de coca, se rompió el diálogo con el gobierno que fue pactado en el 2000. Ahora se pedía un encuentro de alto nivel entre el presidente y el líder cocalero Evo Morales; el gobierno rechazó la propuesta. En estas circunstancias Morales consiguió el apoyo de tres provincias (Aroma, Omasuyus, Camacho) y otros sectores sociales. Anunció el bloqueo de caminos y pidió la respuesta del gobierno para solucionar los problemas. En caso de no cumplirse las peticiones para el movimiento indígena campesino, la demanda era: que “renuncien de Goni y Carlos Mesa, por incapaces y asesinos” (La Prensa, 2003). En los meses siguientes los conflictos entre el gobierno y los cocaleros subieron de intensidad.

Ante tal situación comenzaron a entretorse solidaridades en el pueblo, lo que generó una identidad colectiva. La molestia y las movilizaciones sociales se extendieron. El 18 de septiembre se realizó una marcha contra el poder y la violencia estatal y un día antes se declaró paro cívico indefinido por la Federación de Juntas Vecinales Del Alto (FEJUVE) y la Central Obrera Regional (COR). A raíz de lo anterior, se logró que la alcaldía de El Alto, a cargo de José Luis Paredes, retrocediera en sus decisiones.

No obstante, el 13 de octubre tras un enfrentamiento en El Alto entre mineros de Huanuni y el gobierno boliviano murieron alrededor de 65 personas. Esto provocó lo que García (2003) ha llamado la expansión del dolor y el luto; la muerte como catalizador del ímpetu y la sublevación.

Fueron los vecinos organizados quienes ejercieron poder y control sobre la sociedad. Dirigieron las juntas con gremios y sindicatos, y acciones, planificadas en reuniones diarias, como cambios de turno y vigilancia de barricadas. A partir de su lucha lograron colocar a Evo Morales como candidato en las elecciones presidenciales de 2005, quien obtuvo la victoria con el 54% de los votos, logrando de esta manera el primer presidente indígena de la historia de Bolivia.

Es en este sentido que los acontecimientos históricos de este país cobraron una nueva dimensión en la lucha de clases y en las luchas étnicas, tornándose un nuevo horizonte de visibilidad y autonomía. Esto llevó a formar una auto-organización social que respondió a una nueva coyuntura.

1.1.3 Perú

El Estado peruano, sus leyes y las rondas campesinas, pusieron en manifiesto las dificultades y contradicciones del pluralismo jurídico en Perú.

Las rondas campesinas surgieron a finales de los años setentas debido a la necesidad de los campesinos de protegerse del robo de ganado (ABIGEO). La desaparición de las haciendas en 1969 dejó un vacío de autoridad en el campo; los miembros encargados de la seguridad no bastaban para imponer orden. Fue a partir de este momento que se instauró un circuito de bandolerismo que iba desde la costa hasta la selva.

En 1976 surgió la primera ronda campesina en la comunidad de Cuyumalca (Shota-Cajamarca). Se convirtió rápidamente en un espacio de impartición de justicia y gestión política. No tardó en expandirse por toda la zona norte, centro y sur del país, como un movimiento social. Esta organización no puso en tela de juicio el poder político del Estado peruano ni de las estructuras estatales de justicia. Se inspiró en experiencias de movimientos sociales anteriores como las rondas de haciendas por parte de los terratenientes. Gracias a esta organización la violencia disminuyó radicalmente. (Vásquez y Barbosa, 1985; Díaz, 1990 & Huber, 1995).

De acuerdo con Picolli (2008), lo interesante de las rondas campesinas es que siguieron existiendo más allá del cumplimiento de su primera misión: mantener la seguridad del campo. La razón fue la permanencia de las rondas en su tarea de desarrollar otras funciones sumadas a la vigilancia. Asumieron la función de administrar justicia organizándose mediante debates donde se discutía cómo llenar el vacío no solo jurisdiccional sino también

político, como lo expresa Almendro Diez (1999): “donde no hay comunidades, las rondas los reemplaza y ocupa sus funciones”.

La investigación de Picolli (2008) hace hincapié en diferenciar las organizaciones para poder entender que el sólo hecho de compartir la tierra no es suficiente para afirmar que haya o no comunidades, en sentido social. Él considera, principalmente, tres tipos de grupos: a) las rondas campesinas independientes, b) la comunidad campesina legalmente reconocida y c) los comités de autodefensas. Éste último se refiere al provecho que sacó el gobierno de Fujimori de las rondas campesinas para hacer frente a Sendero Luminoso, Partido Comunista del Perú, quienes habían creado anteriormente comités de autodefensas. Los ronderos de Cajamarca se opusieron a esta organización y se negaron a usar armas de fuego. Por su parte, Sendero Luminoso no entró en las zonas donde las rondas campesinas estaban bien organizadas.

Picolli manifiesta que, en Perú, la resolución de algún conflicto o delito puede depender tanto de las rondas como de la justicia estatal. La decisión de recurrir a una jurisdicción u otra es del pueblo, y se basa en criterios como el costo de las denuncias, su efectividad, etcétera.

La primera etapa para la solución de un conflicto o delito es poner una denuncia ante el comité de base (de la ronda de un caserío o sector). Si el problema resulta menor será atendido por dicho comité, y, en caso de mayor extensión, el comité puede solicitar apoyo de otras comunidades. Pero cuando el problema es grave este es tratado en una asamblea general, y en caso de no encontrar solución es derivado a la ronda de nivel superior o se pone a los inculpados a disposición de la policía. Todos los ronderos y personas encargadas de la seguridad son invitados a tomar la palabra para esclarecer el problema.

Picolli (2008) propone: estas organizaciones normalmente no tienen apoyo económico directo, ni por parte del Estado ni por parte de las ONG's. Se trata de una “justicia campesina y dirigida hacia los campesinos”. Los ronderos afirman que el objetivo principal de la justicia campesina es reinsertar de forma eficaz al inculpadado en el cuerpo comunitario.

“La justicia rondera no es ciega, ve las necesidades de los pobres” (Rodenro de Cutervo, citado por García Godos. 1998 en Picolli, 2008). Por otra parte, el autor nos dice que las rondas además de mantener el orden social, son una expresión de su realidad social: pobreza, oralidad, símbolos y cultura.

Entre los campesinos de Camajarca, quienes conforman a las rondas campesinas, existe un conjunto de valores compartidos — a veces claramente entendidos, pero generalmente vagos— que conforman el conceso de la comunidad, en ocasiones derivados de la ley del Estado y otras veces en contradicción con ella (Gitlitz, 2004).

Desde 1986 las leyes y reglamentos en Perú tratan de esclarecer la situación de las rondas basándose en el pluralismo jurídico y el reconocimiento de las rondas campesinas. En 1988 éstas se ponen bajo el control del ministerio del interior, significando esto la pérdida total de autonomía de las rondas. El gobierno intenta que las rondas campesinas luchen contra las autodefensas de Sendero Luminoso, sin embargo, los ronderos de Camajarca no aceptan el compromiso y se quedan fuera del marco jurídico legal. A pesar de esto, en 1989, la convención 169 de la O.I.T. reconoce los derechos de autogestión y administración de justicia de los grupos o de los colectivos.

En la constitución de 1993 se afirma el principio del pluralismo político en el artículo 149 donde se establece que “las autoridades” de las comunidades campesinas y nativas con apoyo de las rondas, pueden ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial con su derecho consuetudinario siempre y cuando no se violen los derechos humanos.

En el 2003 se reconoce a las rondas campesinas como organizaciones comunales autónomas y democráticas de vigilancia y administración de justicia. En el artículo séptimo se declara que estos grupos pueden ejercer actividades en beneficio de la paz comunal, ejerciendo justicia compatible con su sistema jurídico. (Picolli, 2008).

Mas el pluralismo es limitado, ya que una de las formas de justicia no es considerada como un sistema entre otros, sino como un metasistema dentro del cual se tiene que ubicar la

justicia campesina. El pluralismo completo toma en consideración estas posiciones y reconoce que las rondas proceden de un ámbito social y cultural específico. En sí, el pluralismo crearía una zona de no derecho donde no se aplicarían ninguna de las prerrogativas del derecho positivo. En este sentido, Picolli (2008) subraya importantes contradicciones que existen en el reconocimiento de las normas campesinas en el sistema legal peruano.

1.1.4 Guatemala.

Durante el conflicto, que convulsionó a Guatemala durante más de treinta años, se crearon las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), con el objetivo de ser auxiliares civiles para el ejército guatemalteco durante el conflicto civil. Se crearon en 1981, con el nombre de Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), bajo el gobierno del general Romeo Lucas García. Estaba conformado por campesinos de las zonas rurales, principalmente hombres. El ejército se encargó de entrenarlos y brindarles armas para actuar como auxiliares y proteger a sus comunidades de la oposición armada.

Las patrullas se formaron de forma “espontánea y voluntaria”, sin embargo, existen diversos reportes que muestran que en realidad en muchas zonas rurales de Guatemala el servicio era obligatorio para todos los hombres entre 16 y 60 años de edad. Este servicio se operaba bajo las órdenes militares. Y la participación del pueblo en ese fenómeno estaba bajo amenazas de muerte para los familiares y para las personas seleccionadas en participar en las patrullas.

Las patrullas tenían el cometido de localizar y enfrentarse a fuerzas de oposición armada. Funcionaban también como sistema alternativo de autoridad y control. En ocasiones se ordenaba a las patrullas ajustar viejas cuentas, como eliminar a enemigos ajenos al conflicto civil (Amnistía Internacional, 2012).

Las patrullas debieron haber sido desmanteladas en virtud de los acuerdos de paz de 1996, donde se anunciaba el fin del conflicto. Sin embargo, para ese momento estaban integradas aproximadamente por 500mil y un millón de individuos. Esta organización fue responsable de millones de abusos y de atentados contra los derechos humanos. De acuerdo al informe del 1890, de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), sobre el Proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica (RENHI), atribuye más del 90% de los abusos contra los derechos humanos a las fuerzas armadas guatemaltecas, a sus auxiliares civiles, a los comisionados militares y a las patrullas civiles. En los incidentes de abuso contra los derechos humanos registrados por REMHI, las PAC estuvieron implicadas en 1.7% de los casos, lo cual corresponde a un total de 10,602 víctimas incluyendo 342 matanzas.

Estos grupos desarrollaron un papel importante en la consolidación de redes de control social y obtención de información en las comunidades. Se conservaban posiciones de autoridad que les proporcionaron beneficios procedentes de fondos estatales y proyectos de desarrollo. (Amnistía Internacional, 2012)

En 1996 las patrullas fueron abolidas tras una declaración del general Julio Balconi, ministro de Defensa Nacional. No obstante, las PAC y sus aliados militares han mantenido sus estrechos vínculos con el ejército. Aunque en realidad sus operaciones continuaron en diversas zonas del país.

A mediados de julio de 2002, los ex patrulleros bloquearon las ruinas Mayas de Tikal en la selva del Petén tomando como rehenes a turistas para reclamar la compensación por su participación forzada en las PAC durante el conflicto interno. Estas movilizaciones continuaron y se extendieron en toda Guatemala. Los actos de los ex patrulleros fueron organizados por miembros de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), organización conservadora que defiende los intereses de los ex soldados.

Las movilizaciones por parte de las PAC adquirieron gran fuerza, alcanzando su mayor punto en el 2002. Fue en este año cuando el presidente Alfonso Portillo (quien asumió el

cargo en el 2000) accedió a dialogar con los ex-patrulleros para firmar un acuerdo de hasta 20 millones de dólares estadounidenses en compensación, además de ofrecerles un nuevo proyecto que incluyera a los patrulleros dentro de un conjunto de medidas de compensación. (Amnistía Internacional, 2012)

Según datos incluidos en el informe de Amnistía Internacional de 2012, las demandas de compensación de las PAC deben entenderse en el contexto de su relación histórica con el FRG (Frente Republicano Guatemalteco). Por un lado, su fundador, el general Rios Mont, contaba con un gran número de simpatizantes en el congreso nacional de la república. Y por otro, el FRG era uno de los partidos que había propuesto estrategias eficaces contra la contra-insurgencia del ejército guatemalteco.

Durante éste proceso miles de personas no combatientes murieron y fueron víctimas de torturas como la violación, que en muchos casos estuvieron asociadas con la PAC, cuyas estrategias era la de tomar a los civiles para aniquilar la base social de las guerrillas.

Grupos de defensa de los derechos humanos, como el Centro de Asociación Legal para los Derechos Humanos (CALDH) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), han apuntado que las policías civiles desempeñaron un papel decisivo en las atrocidades que se dieron durante el conflicto armado interno. La ODHAG consideró que cualquier tipo de pago a la PAC supondría un insulto a la dignidad y a la memoria de las víctimas.

De acuerdo a la Memoria del Silencio de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), las víctimas del conflicto se definen como aquellas personas que no participaron en los abusos y la violencia que los caracterizaron. De acuerdo a Amnistía Internacional (2002) ésta definición permitiría quitar a los miembros de las PAC la condición de víctimas. Sin embargo, muchas personas, incluso miembros de organizaciones locales, fueron obligadas a formar parte de las patrullas civiles. Por lo cual, todo intento de distinguir a las víctimas de los victimarios es muy complejo, y toda intención de resarcir a unos grupos determinados desencadenaría así mismo dificultades y tensiones

potencialmente virulentas. De acuerdo a las cifras proporcionadas en el informe de Amnistía Internacional, el ejército estuvo implicado en el 90,52% de las matanzas registradas, y actuó por sí solo en el 55% de los sucesos. Estos resultados demuestran que las PAC solo participaron en el 12% del total de los abusos, violaciones y arbitrariedades cometidas contra los derechos humanos durante el conflicto de 1999.

A manera de conclusión, se puede establecer que hablar de Autodefensas o grupos de resistencia no sólo se refiere al caso mexicano o a los acontecimientos recientes, por el contrario, las resistencias en América Latina tienen una larga historia y tradición, donde puede encontrarse elementos que nos conducen al análisis y la reflexión de los fenómenos que se presentan actualmente en diferentes puntos del país. Así mismo, estos elementos contribuyen al desarrollo del material científico.

1.2 Historia de las Autodefensas en México.

En el marco histórico de un Estado fallido tras la transición presidencial en México y la descomposición del régimen político, han surgido respuestas autogestivas por parte de los pueblos que componen la nación, como frente a la crisis de inseguridad, violencia, tráfico de influencias y negocios ilícitos. Ante esto las élites gobernantes de México han perdido la capacidad para ejercer la dirección política de la sociedad y garantizar seguridad.

Estrada Castañón (2014), argumenta que la crisis del Estado mexicano es el marco ineludible para abordar el tema de las autodefensas en México. Para las organizaciones que ponen solución a la violencia ejercida contra sus derechos humanos, autonomía y autodefensa constituyen respuestas legítimas de la sociedad civil cuando el Estado no es capaz de garantizar los derechos fundamentales como el derecho a la vida y la paz. En este sentido las autodefensas no surgen con la intención de socavar a la autoridad, sino para suplir la inacción del vacío institucional.

A mediados de los noventa se llegó a un punto culminante ante esta situación. Se registraron las primeras apariciones de grupos de autodefensas en los estados de: Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Sonora (Castañón, 2014).

El punto de partida para abordar a los grupos civiles de autodefensa es la crisis del Estado mexicano provocada por el quiebre de las instituciones y el Estado de derecho, concepto que en la literatura se propone como “Estado fallido”.

Estrada Castañón plantea varios síntomas como elementos principales del Estado fallido. El síntoma inocultable es la pérdida del monopolio legítimo de la fuerza. Y no solamente a la pérdida efectiva y operativa de la fuerza contra la violencia en los últimos diez años, sino al hecho evidente de que la fuerza armada de los grupos criminales ha superado las fuerzas de seguridad del gobierno mexicano. Otro síntoma es la pérdida de legitimidad y la justificación ética y sociológica del estado. Según la autora, diariamente surgen evidencias de cooptación de cuerpos de seguridad por las organizaciones criminales. Un tercer síntoma es la crisis de inseguridad en la que está inmerso el país. De acuerdo con los datos proporcionados por Edgar Cortez, (2013), investigador del Instituto de Derechos Humanos y Democracia, suman más de 100 mil muertos, 100 mil desplazados y más de 25 mil desaparecidos. Menciona Estrada Castañón que estos datos son de tal magnitud que se asemeja a un Estado de guerra.

El incumplimiento por parte del Estado de proveer seguridad es causa suficiente para que el depositario de la soberanía al que el pueblo otorga, revoque el mandato y pueda redefinir el pacto social. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2001), reconoce explícitamente esta potestad en el artículo 39. Se expresa que “la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, todo poder público emana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.

Un permanente Estado de guerra, con interludios breves de paz, es lo que hace necesaria la organización de un poder capaz de garantizar estabilidad y seguridad. Toda sociedad puede crear una organización política o puede también cambiar la que adoptó previamente. Las constituciones plasman pactos sociales en la historia de los países, pactos de dominación, (Bobbio y Bovero, 1986).

México ha transitado por diferentes formas de organización política. El Estado-nación, cuya génesis fueron los proyectos republicanos del siglo XIX, consolidados durante el siglo XX en el régimen posrevolucionario (PNR, PRM, PRI), fue perdiendo legitimidad con el incumplimiento de sus fundamentos revolucionarios y nacionalistas. Pero al mismo tiempo, fue abriendo paso a un nuevo sistema político que tenía como proyecto el desarrollo, políticas públicas y la promesa de cambio y de justicia social. Fue en el año 2000 cuando logró consolidarse, para durar los sexenios de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Mandatos que pasaron a la historia por el incumplimiento a sus promesas electorales y, aún más, por el aumento en los niveles de violencia y el recrudecimiento de las formas y manifestación de crímenes. Fue durante el gobierno de Calderón Hinojosa que se declaró abiertamente el comienzo de la guerra contra el narcotráfico.

Es necesario decir que legitimidad no radica en las leyes ni en los procedimientos que forjan las instituciones, sino en los acuerdos que fundan el pacto de dominación. La legitimidad permanece arraigada al pueblo.

En este sentido, legalidad y legitimidad se entienden de distinta manera. Norberto Bobbio explica las diferencias entre ambos conceptos en el libro “El poder y el Derecho: origen y fundamento del poder político” publicado en 1985 por la editorial Grijalbo, donde explica estos conceptos a partir de dos posturas teórico-metodológicas.

Legitimidad es un concepto perteneciente al estudio político, cuyos elementos llevan a las personas a aceptar y justificar el poder político, social y tradicional. Bobbio realizó una revisión a partir de la historia, en la cual encontró diversos fundamentos de la legitimidad

del poder político. Uno de ellos la divinidad, establecida por un organismo eclesiástico. Ésta se estableció como cierta por mucho tiempo, argumentando que el poder político deviene de Dios. Creencia que perduró debido a que el modelo de legitimidad que se dio en gran medida durante la edad media, no aceptaba discusión ni argumentos en contra. El carisma que caracterizaba a los líderes eclesiásticos brindaban a éste el respaldo de la sociedad. Así, la iglesia durante un largo periodo contó con la legitimidad y protección de la sociedad. Este modelo generó como resultado una combinación del concepto de legitimidad y empleó durante el proceso las normas legales propuestas por la iglesia.

La legalidad, por otra parte, es un concepto perteneciente a las ciencias jurídicas como el derecho. Se establece que el “Estado de Derecho” gestiona, promueve y al mismo tiempo ejerce las leyes. Dicho concepto implica tanto gobernar conforme a las leyes como gobernar mediante las leyes, esto es, aplicar normas de carácter general válidas para toda la comunidad política, las cuales se ejercen a todas las personas que se encuentren dentro del territorio o sociedad.

No obstante, en la actualidad se estima que los entorpecimientos de los sistemas jurídicos propician que no se genere sentido de legalidad y no sea suficiente hacer valer el ejercicio de la legalidad estatal. En este sentido Bobbio afirma que el modelo de legitimidad está en crisis, al menos para el Estado de derecho jurídico. El autor considera que, a partir de la pérdida de legitimidad por parte del Estado, son los grupos, comunidades y sociedades las que ganan legitimidad. Este proceso, al igual que en la religión o en los sistemas gubernamentales, desembocarán en aspectos legales normativos en las que cada grupo pueda confiar.

El régimen político de México, en la actualidad, obtiene su legitimidad en su totalidad por el control de los procesos que otorgan legalidad a los mandatos y al respaldo de los poderes económicos. El pacto vigente no refleja los equilibrios reales de poder y dominación que hoy operan el aparato político en México. La importancia del pacto como base de la legitimidad se hace evidente cuando el gobierno de México incluye y representa a los

principales partidos políticos que controlan las instituciones. Legalidad y legitimidad, dice Castañón, marchan por senderos distintos.

El pueblo no participa en las decisiones del poder. Lo hace desde fuera a través de las ONG's y movimientos sociales, o mediante acciones colectivas, que en su acción pueden ser ilegalizadas porque la legalidad es monopolizada por las instituciones del Estado.

Expertos en seguridad como Edgardo Buscaglia (2014), ha mencionado que las estrategias de seguridad basadas en el aumento de recursos humanos y económicos, están condenadas al fracaso. Hecho que se hace evidente al término del sexenio de Calderón (exgobierno del PAN), en el cual, según los registros que muestra la tabla 1, se multiplicaron las organizaciones delictivas en lugar de disminuir.

Tabla 1. Carteles de 1980 a 2013 en 15 estados con mayor índice de violencia en México de acuerdo al IEP (2015).

Estados de la republica	Carteles que operan	Activos desde	Referencia
Guanajuato	1. La Familia Michoacana	2006-2011.	
	2. Los Caballeros Templarios		http://www.proceso.com.mx
	3. El cártel del Milenio		/301192/operan-en-
	4. Los Zetas		guanajuato-cinco-carteles-
	5. El cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).		procuraduriavero
Michoacán	1. Los Caballeros Templarios	1995-2007.	
	2. La Familia Michoacana		http://www.proceso.com.mx
	3. El Cártel de Jalisco Nueva		/348785/michoacan-disputa-

Generación (CJNG)

[de-todos-los-carteles](#)

4. Cártel de Sinaloa

5. Los Zetas

6. El Cártel del Golfo

Sinaloa	1. El cártel de Juárez	1980-2008
	2. El Cártel de Sinaloa	http://www.animalpolitico.com/2011/11/asi-se-reparten-mexico-los-carteles-del-narco-segun-el-gobierno/
	3. Los Beltrán Leyva	

Morelos	1. La familia Michoacana	1995-2013.
	2. Cartel del Golfo	http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/871981.html
	3. Guerreros Unidos	
	4. Los Rojos	
	5. Los Caballeros Templarios	

Guerrero	1. El Cártel del Pacífico	1999 y 2006.
	2. La Familia Michoacana	http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/09/23/1047268
	3. El Cártel de los Hermanos Beltrán Leyva	
	3. Los Caballeros Templarios	
	4. El Cártel Jalisco Nueva Generación	

A pesar del evidente fracaso de las estrategias implementadas en el gobierno de Calderón, su sucesor Enrique Peña Nieto continúa con la misma estrategia para justificar la militarización, el control y la centralización del poder, que no son ajenos a la forma de gobierno del PRI.

En este último sexenio se registró un incremento de la violencia, principalmente en los estados que están asociados a los grupos criminales del narcotráfico (ver tabla 1). De acuerdo al Instituto de Economía y Paz (2015), los estados con los niveles más altos de paz son: Hidalgo, seguido por Yucatán, Querétaro, Campeche, y Tlaxcala. A nivel regional, se encontró que el sureste de México es la zona más pacífica. El estado menos pacífico es Guerrero, seguido de Morelos, Sinaloa, Michoacán y Guanajuato. De acuerdo con el Índice Metropolitano de Paz, las ciudades menos pacíficas son: Culiacán, Chilpancingo, Tecomán, La Laguna y Acapulco.

Imagen 1. Índices de Paz y Violencia en la República mexicana, por Estado de acuerdo (IEP, 2015)

MÁS PACÍFICA			MENOS PACÍFICA		
RANK	STATE	SCORE	RANK	STATE	SCORE
1	Hidalgo	1.60	17	Sonora	2.63
2	Yucatán	1.68	18	Nuevo León	2.67
3	Querétaro	1.70	19	Durango	2.83
4	Campeche	1.81	20	Distrito Federal	2.87
5	Tlaxcala	1.89	21	Colima	2.87
6	Chiapas	1.93	22	Quintana Roo	2.90
7	Veracruz	1.98	23	México	2.90
8	San Luis Potosí	2.00	24	Jalisco	2.91
9	Nayarit	2.03	25	Baja California	2.95
10	Puebla	2.23	26	Chihuahua	2.96
11	Tabasco	2.35	27	Tamaulipas	2.98
12	Baja California Sur	2.36	28	Guanajuato	3.02
13	Oaxaca	2.43	29	Michoacán	3.10
14	Aguascalientes	2.45	30	Sinaloa	3.26
15	Coahuila	2.59	31	Morelos	3.43
16	Zacatecas	2.60	32	Guerrero	3.66

Es en el contexto de este “Estado fallido” o “Estado de cáncer Social”, como lo denomina Castañon, que a finales del sexenio Calderonista e inicio del Peñista, surgieron los primeros registros de reacciones espontáneas y masivas de los pueblos con una organización que se autodenominaron “autodefensas” en Guerrero y en Michoacán a finales del 2012 y principios del 2013.

1.3 Autodefensas en Guerrero: un primer registro en México.

Las autodefensas no surgen en lugares de pobreza extrema, carentes en absoluto de recursos (Castañon, 2014). En los años 80, el cultivo de café y los subsidios del gobierno generaron un excedente económico e incrementaron la masa del valor de la producción de una región de guerrero, Costa chica y la Montaña.

En 1992 y 1995 se incrementó la violencia debido a los asaltos, a las violaciones, secuestros, etcétera. La inacción y complicidad de los gobernantes ante los sucesos cometidos acumuló agravios e injusticias que motivaron a los habitantes de comunidades a reunirse para buscar soluciones hasta llegar a la creación de un cuerpo que denominaron autodefensa y que posteriormente dio vida a “La Comunitaria” de la costa chica y la montaña de Guerrero, denominada la Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas, luego CRAC para concluir con el SCSJR.

Esta organización incluyo a los pueblos indígenas y mestizos, con sus repertorios simbólicos y culturales los cuales forjaron sus prácticas y estructuras organizativas en la vida cotidiana. La creación de los cuerpos armados se da a partir del reclutamiento de voluntarios, sin sueldo, designados mediante el sistema de cargos por cada comunidad que decidía incorporarse a la policía comunitaria.

A continuación, se presenta el crecimiento y desarrollo cronológico de las autodefensas en Guerrero.

Tabla 2. Cronología del proceso de la policía comunitaria estado de guerrero.

Fecha	Desarrollo	Lugar donde surge y zona de influencia
Antecedentes años 80 y 90	Formación de organizaciones campesinas de productores y uniones de ejidos. Unión de Ejidos “La Luz de la Montaña”, Unión Regional Campesina de la Costa Chica y la Montaña, Consejos Comunitarios de Abasto (1999)	Estado de Guerrero. Malinaltepec, Montaña y Costa Chica
Antecedentes 1994	Fundación del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan con apoyo de la Diócesis de Tlapa. Impulso de los párrocos de Pazcala del Oro (Bernardo Valle) y Santa Cruz del Rincón (Mario Campos) Rincón a la organización para gestionar obras públicas (carretera TlapaMarquelia)	Tlapa San Luis Acatlán Malinaltepec y otros municipios
17 de septiembre de 1995	Reunión en Pazcala del Oro, donde además del CAIN incorpora a el CG500ARI, la	

URC y la triple SSS Café Maíz, así como la parroquia de Santa Cruz del Rincón.

15 de octubre de 1995	Se funda la Policía Comunitaria de la Costa Chica-Montaña de Guerrero, con comunidades Me_phaa, Na svii, Nahuas y mestizas San.	Luis Acatlán, Santa Cruz del Rincón, (Malinaltepec), se incorporan, 31 comunidades.
1996	Reconocimiento político a la labor de la Policía Comunitaria y entrega de armas, uniformes, pertrechos, armas y capacitación por el gobierno Presencia de altos funcionarios y comandantes en reuniones y acuerdos.	
24 de marzo de 1997	Reconocimiento oficial a la labor de la Policía Comunitaria por el gobernador Ángel Aguirre.	Durante una visita a San Luis Acatlán
1998	La Comunitaria inicia impartición de justicia (Sistema Comunitario de Seguridad, Justicia y Reeducción), que opera con cuatro Coordinadores	San Luis Acatlán y comunidades más de los municipios.

Regionales.

1998	La Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas (CRAI), se transforma en Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC)	Se incorporan comunidades mestizas: El Carmen, Miauichán, Zoyatlán, Jolochitlán, Capulín, Chocolate.
1998	Adopción de Reglamento Interno como norma escrita que rige el Sistema Comunitario de Seguridad, Justicia y Reeducación. Primera etapa: normatividad escrita. Territorio Comunitario	
2002-2004	Adopción del Reglamento Interno Segunda etapa: Acta de asamblea que plasma un documento base. (López López, 2013:157)	Territorio Comunitario: Municipios integrados al SSJC: Atlamajalcingo del Monte, San Luis
2007	Adopción del Reglamento Interno Tercera etapa: Se realizan las últimas modificaciones al texto. (López López, 2013:157)	Acatlán, Metlatonoc, Malinaltepec, Marquelia, Copanatoyac, Cochoapa, Iliatenco, Tlapa, Xalpatlahuac
2007	Inicia el funcionamiento de una segunda casa de justicia	Blanco, Municipio de Malinaltepec

CRAC-Espino

2007	Inicia el funcionamiento de una tercera casa de justicia	municipio de Metlatónoc
	CRAC-Zitlaltepec,	
2012	Se crea una cuarta casa de justicia CRAC-El Paraíso	
2012-2013	Se incorporan comunidades de más municipios. 107 comunidades, de 12 municipios	
2013	La Comunitaria se divide, se desconoce a la sede de “El Paraíso” y se expulsa a Bruno y Cirino Plácido, quienes forman la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y la Policía Ciudadana, que incursiona fuera del territorio comunitario.	Ayutla de los Libres, Tecoanapa, Cruz Grande, Xaltianguis, Juan R. Escudero, Tixtla, Olinalá, Huamuxtitlán, Atlixac y otros municipios de la Montaña, Acapulco y la Región Centro del estado

Ravelo y Arévalo (1994), Campos y Reyes (2008) Sarmiento Silva (2008), Sánchez Serrano (2012), López López (2013), Nicasio, 2013; Citados en Castañón, 2014.

La comunitaria, logro la reducción de delitos de alto impacto y ha incorporado un número creciente de comunidades y municipios. Su eficacia y legitimidad le permite operar con un costo mínimo para las comunidades que los sostienen. Provee seguridad y justicia barata, expedita y eficaz. (Castañón, 2014).

El modelo de autodefensa de la CRAC forma parte de un ejercicio de autonomía que incluye seguridad, la justicia y la creación normativa y el gobierno, que involucra tanto el plano institucional como la subjetividad (Sánchez, 2012). El proceso de La Comunitaria es complejo, involucra procesos como la construcción identitaria, (Sánchez, 2012).

Dos de los mayores desafíos según Castañón, (2014) para La Comunitaria es mantener la cohesión interna al crecer y extender su influencia, el segundo radica en la preservación de su autonomía y su relación con el estado, ya que este mantiene constante presión para legalizarla.

En el caso de La CRAC-PC de Guerrero no hay un desconocimiento de autoridades oficiales, municipales y estatales, pero la autoridad comunitaria es la que decide que asuntos se colocan dentro o fuera de la jurisdicción de esta.

En Guerrero la expansión de las autodefensas inicia en 2012 y tiene un gran auge en el 2013 y principios del 2014 (Gonzales, 2013). El Universal dio a conocer un mapa que muestra el desarrollo del fenómeno al concluir el primer mes del 2014, que se presenta a continuación.

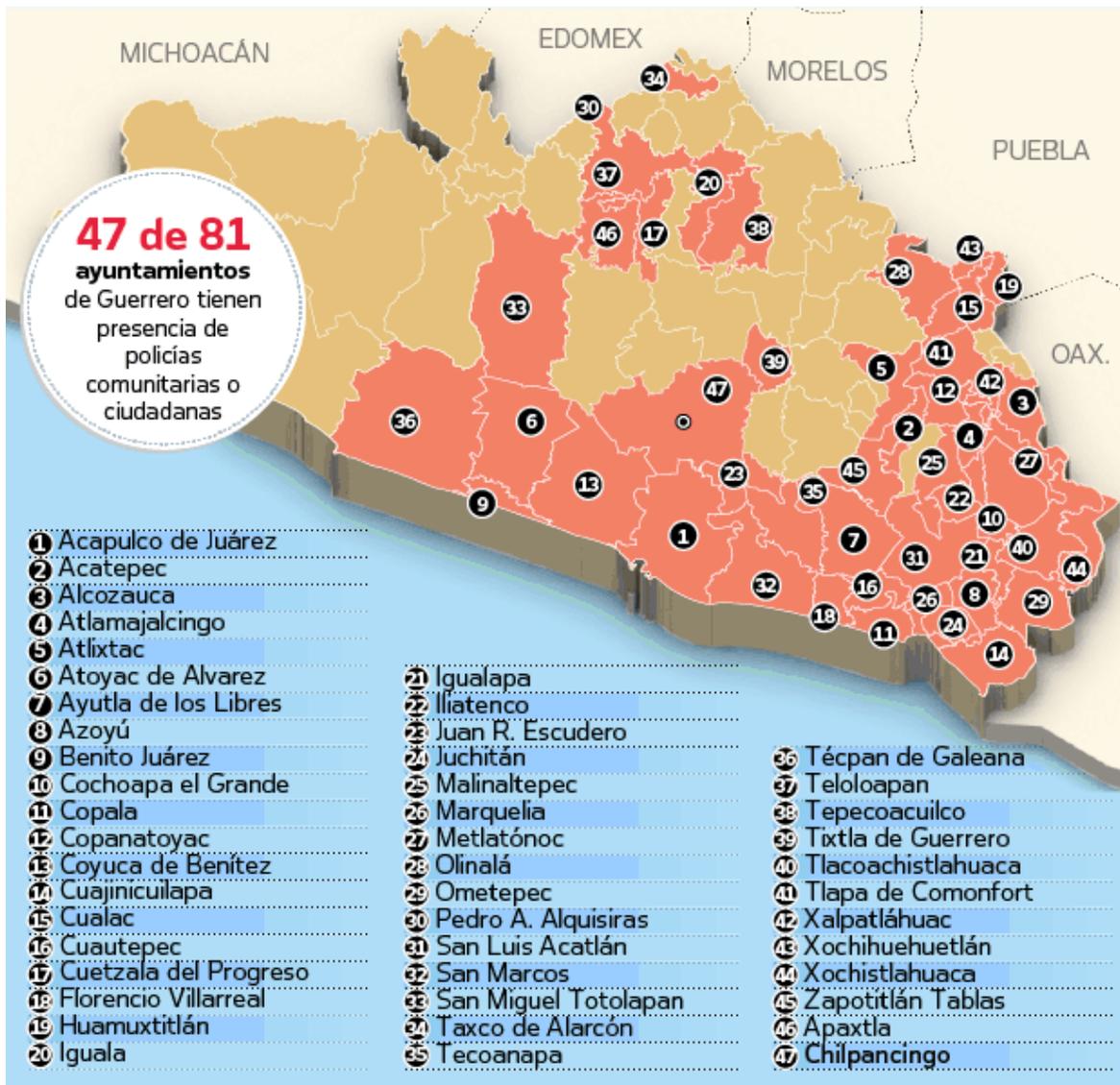


Imagen 2: Municipios de Guerrero con Policías Comunitarias. Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero" elaborado por la CNDH. INEGI.

Las autoridades comunitarias y el sistema de seguridad y justicia de estas organizaciones, poseen solides y legitimidad que les permiten crecer y perdurar, aunque haya distinciones en su proyecto.

La comunitaria en poco tiempo logró reducir los delitos de alto impacto. Su eficacia y legitimidad le permiten operar con un costo mínimo para las comunidades que la sostienen. Provee seguridad y justicia barata, expedita y eficaz, (Castañón, 2014).

El proceso de La Comunitaria sirve para entender las fortalezas y obstáculos del pueblo ante la violencia, ya que autonomía y autodefensa parecen ser claves para construir poder social y forjar una vía emancipadora, frente la crisis actual del Estado nacional mexicano.

La policía Comunitaria y sus autoridades poseen una solidez y legitimidad muy arraigada ante el pueblo que le permiten crecer y perdurar, aun cuando enfrenta riesgos provenientes en su relación con el estado. El sistema comunitario corre el riesgo de perder autonomía y sufrir distorsiones, la comunitaria no está en riesgo, pero al proliferar autodefensas, se encuentra en el dilema de interactuar o deslindarse.

El sistema Comunitario de seguridad y justicia en Guerrero, nos dice la autora, muestran que es posible construir un poder social; así como un modelo participativo de institucionalidad alternativa de gran impacto social.

1.4 Definiciones de las autodefensas.

Para el poeta y fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), Javier Sicilia, las autodefensas “son un mal necesario”. Esta declaración se dio durante la presentación del Informe #No+Armas #Nomoreguns, en la cual menciona al respecto de las autodefensas lo siguiente: “Yo no puedo tolerar en nombre de qué el gobierno que no ha cumplido su razón de ser, que es darle paz y seguridad a estos ciudadanos, y en nombre del uso legítimo de la violencia que supuestamente tiene el Estado, la gente tenga que padecer que les maten a sus hijos, que les secuestren a sus hijas, que se las violen, que se las descuarticen. Ni modo”.

El colaborador del semanario Proceso, menciona que de existir un adecuado control de armas no se tendría una población que recurra a la autodefensa como medio a una solución

a los conflictos, matanzas, abusos, y demás elementos que conforman su cotidianidad. “Ni modo, es un mal necesario, la gente tiene que defenderse”, agrega Sicilia.

Debido a la situación actual del país y a las reacciones por parte de grupos armados en diferentes lugares y en diferentes formas, Sicilia menciona que el mensaje que está dando la población al gobierno es el defenderse de manera violenta. Reacción que es resultado de más de una década de injusticias y falta de gobernabilidad en las diferentes entidades donde se vive bajo las normas de los grupos delictivos.

Por la forma en que el gobierno usa el discurso del poder, apoyándose en los medios de comunicación, en los cuales se presenta un panorama muy diferente al problema que se está viviendo en Michoacán, “seguimos con más de lo mismo, es un gobierno que llegó, por desgracia, sin darle la dimensión a la tragedia humanitaria, ni a la emergencia nacional”. Llegó a administrar la desgracia y el infierno, y de continuar con este panorama de inseguridad nacional sólo queda como respuesta la resistencia armada.

José Gil Olmos, colaborador del semanario Proceso y autor de “Batallas en Michoacán” narra al respecto de las autodefensas, que el 24 de febrero de 2013 un numeroso grupo de hombres armados apareció en la región de Tierra Caliente, Michoacán, declarándole la guerra al crimen organizado. Se trataba de un grupo de rancheros, los cuales, durante años, habían sido sometidos por grupos delictivos que sembraron en sus comunidades terror a partir de la violencia, se autonombraron “autodefensas”. Estas en poco tiempo se convirtieron en referente de las comunidades y su actuar refirió las condiciones en las que se encontraban. La manera de combatir la violencia fue con más violencia.

La historia y evolución del narcotráfico en Michoacán tiene diferentes matices. El proceso no es nuevo, y para entender la situación del estado y el México de hoy, tenemos que realizar un recorrido histórico desde la aparición de los cárteles encargados de la producción y la comercialización de la droga, así como el papel del estado para que estos grupos se proliferaran a lo largo de la república. (Gil, 2014)

Para Gil Olmos Michoacán es un punto de análisis importante, ya que desde hace años han surgido grupos de resistencia y autodefensa como único medio para asimilar las condiciones de violencia en el cual se han encontrado por mucho tiempo. En la cotidianidad del estado se encuentra la participación del ejército, con miles de elementos custodiando el estado, “protegiendo” a este de los cárteles que por años han sido dueños del territorio.

Martha Olivia Arias Vázquez, profesora de asignatura en el Centro de Formación Humana del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en “Las Notas en torno a las autodefensas michoacanas” publicadas en el Análisis Plural, en el 2014, menciona que las autodefensas son grupos distintos y autónomos entre sí que coincidieron en tiempo y espacio en la decisión de armarse para defenderse de Los Templarios en Michoacán. No existe entre ellos, ni al interior de cada grupo, unidad ideológica o política. Cada grupo se cohesionan en torno a su líder, casi siempre un personaje carismático que marca las formas, los ritmos y la orientación de la lucha. Muchas acciones sólo se comprenden desde la personalidad y los intereses del líder. Por ejemplo, hay grandes diferencias entre el grupo de Ostula, sujeto a la asamblea general de la comunidad, y el de Tepalcatepec, vinculado a Juan José Farías, el “Abuelo”, acusado de pertenecer al cártel del Milenio, o el grupo que dirige “el Americano”, a quien acusan de ser templario.

La influencia territorial depende de la habilidad de su líder para ganar autoridad más allá de su comunidad. Las autodefensas nunca han sido una fuerza homogénea, pero comparten, eso sí, la cultura rural. Son rancheros en el sentido cultural del término. Son campesinos, pequeños empresarios o antiguos migrantes. Se sostienen económicamente, según sus declaraciones, con recursos propios y con las aportaciones de los productores que defienden, así como con las de agrupaciones de emigrantes radicados en Estados Unidos. El movimiento no se ha planteado objetivos políticos más allá del restablecimiento del “Estado de Derecho”. No están en contra del gobierno, aunque en ocasiones se hayan enfrentado a autoridades municipales y estatales. Sus prácticas no encajan en el marco legal, pero se les reconoce legitimidad política y social y se les trata como un interlocutor de peso.

La autora propone tres tipos de autodefensa: 1) las autodefensas “genuinas” que se resisten a ser cooptadas; 2). Los grupos que optaron por la colaboración abierta con el gobierno y 3) Las “falsas” autodefensas que están ligadas a intereses de grupos de narcotraficantes y adoptan el nombre para poder permanecer en el territorio.

Las autodefensas han sido capaces de desarrollar una dinámica social y políticamente aceptada, que en muchos sentidos se pueden denominar como “paralegal”. Estas demuestran que las leyes presentan un sin fin de limitaciones, para lograr la participación social. Lo paradójico de las autodefensas es que reclaman el restablecimiento del Estado de derecho utilizando medios que violan el mismo. Realizando un análisis del fenómeno hasta antes del “desarme” se han logrado registrar la presencia en 29 municipios de grupos de autodefensa.

Jaime Rivera Velázquez, profesor e investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, menciona en su publicación, “Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán, 2014”, que los grupos de civiles que por mucho tiempo fueron víctimas de los Caballeros Templarios, se armaron para detener la explotación de la que eran víctimas miles de pobladores. Se llamaron a sí mismos Grupos de Autodefensa, aunque también se denominan Guardias Comunitarias, esto debido a que generalmente se asocian a comunidades de procedencia indígena.

El autor menciona que las autodefensas, según su propia justificación, recurren a las armas en defensa propia, cansados de los crímenes y abusos de los grupos delictivos que se apropiaron del territorio y de los bienes de la comunidad. La inacción o complicidad de los gobiernos aportaron elementos para que se recurriera a las armas en lugar de los entes jurídicos.

Los primeros poblados en levantarse fueron Tepalcatepec y Buenavista en 2013. Posteriormente se extendieron a Coalcomán, Aguililla y Chinicuila, en la Sierra del Sur. Después surgieron grupos de autodefensa en la Costa: Aquila y Coahuayana. Incluso en Yurécuaro, en el extremo norte del estado, se formó una guardia comunitaria.

Jesús Ramírez Cuevas, licenciado en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y actual director de la Secretaría de Comunicación, Difusión y Propaganda de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), menciona en su libro “La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero”, publicado en el 2014 por el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, que la proliferación de grupos civiles de autodefensa y policías comunitarias en los últimos años se ha dado por la incapacidad del Estado para responder a la crisis de violencia y de inseguridad en la que se encuentra el país. Se pueden contabilizar a partir de los medios locales más de 36 grupos o cuerpos de seguridad comunitarios en 16 estados de la república: Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Estado de México, Sonora, Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua, Tabasco, San Luis Potosí, Puebla, Quintana Roo y Tlaxcala. Sin embargo, las diferencias entre cada grupo son muy marcadas y dependen principalmente de la estructura y las condiciones en las que éstas se conformaron.

El autor menciona que, entre los cuerpos de seguridad comunitarios, las policías rurales, las guardias blancas, las autodefensas civiles y los grupos paramilitares, hay diferencias importantes. No es lo mismo hablar de La Comunitaria de Guerrero, la cual surgió y se armó por la decisión colectiva de las comunidades, a referirse a la autodefensa de ciudadanos, que parte del hartazgo provocado por la inseguridad. Mientras que en otro aspecto las guardias blancas, policías rurales o paramilitares son grupos formados y entrenados por el Ejército con el fin de actuar dentro de las comunidades.

Para Ramírez Cuevas (2014) la incontrolable crisis de inseguridad por la que transita Guerrero y el abandono del Estado, llevó a los pueblos a protegerse del ambiente hostil que enfrentaban. El surgimiento de la Policía Comunitaria de la Montaña de Guerrero, durante 1995, es un referente que permite estudiar el fenómeno que hoy se extiende a 104 comunidades de 13 municipios del estado. Así, fueron las mismas asambleas regionales quienes nombraron a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) como encargada de procurar y administrar la justicia.

Los ciudadanos que buscan defenderse de la delincuencia, recurren a los grupos de autodefensa, los cuales por su estructura permiten que la comunidad confíe en ellos, ya que, en su mayoría, los miembros de las autodefensas provienen de la comunidad. Estos se encargan de regular la seguridad en la localidad, aunque en algunos casos también protegen a sus pueblos de agresiones por parte del Estado o de los grandes proyectos empresariales. En la mayoría de los casos estos grupos se rigen por sus propias normas y solo rinden cuentas a el mismo grupo. (Ramírez Cuevas, 2014)

Por otro lado, los grupos denominados Guardias Blancas, Ejércitos Privados o Paramilitares, son contratados y ocupados por caciques, hacendados y empresas extranjeras para imponer su dominio y sus intereses. Estos grupos han sido creados por el ejército para actuar en la guerra irregular contra las guerrillas y los movimientos sociales. Gracias a su entrenamiento pueden infiltrarse fácilmente entre las poblaciones para realizar el trabajo sucio que los grupos para los que trabajan les solicitan. Estos grupos son creados por el gobierno, sin embargo, no son públicos ya que éste no se hace responsable abiertamente de las actividades que estos grupos realizan ni mucho menos de violaciones a derechos humanos. Un caso en particular que sirve para ejemplificar este fenómeno es el de Chiapas, el cual fue un laboratorio contemporáneo de los grupos paramilitares. Las matanzas de Acteal, Chenalhó, Chiapas, en 1997, es ejemplo de actos perpetuados por paramilitares.

Los pueblos indígenas, campesinos y rurales, ejercen su derecho a la lo que les permite asumir la seguridad y justicia de sus propias entidades. Ya que, aunque las policías y las guardias comunitarias están dentro del Estado de derecho y responden a una decisión y control colectivo y democrático de sus comunidades, son ellas mismas quienes regulan sus actividades.

Por el contrario, los grupos de autodefensa armados surgen a partir del descontento social ante la condición en la que se encuentran inmersos. Estos grupos pueden estar enmarcados en actos de legítima defensa ciudadana y sus actos no son controlados y ni le rinden cuentas a nadie. Su conformación es de diversa índole, no precisamente tienen que ser parte de la comunidad. Por ultimo las guardias blancas, rurales y paramilitares se encuentran fuera de

todo marco jurídico constitucional. Estos a su vez son protegidos por autoridades locales y federales, los cuales en algunos casos respaldan los intereses del narco, los empresarios, caciques y partidos políticos. (Ramírez Cuevas, 2014).

Alba Teresa Estrada Castañón, investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, menciona en su informe “Autonomía y autodefensa: Alternativa emergente frente a la crisis del Estado nación mexicano. El ejemplo de la policía comunitaria en Guerrero” presentado durante el Cuarto Congreso Nacional de las Ciencias Sociales, realizado en el 2014 en San Cristóbal de las Casas Chiapas, que las organizaciones comunales de defensa regional poseen una legitimidad dentro de sus comunidades, la cual les permite crecer y perdurar aun cuando en el proceso enfrentan riesgos de divisiones y distorsiones de su proyecto. El mayor desafío para La Comunitaria proviene de su relación con el Estado y los gobiernos locales. El sistema comunitario corre el riesgo de perder autonomía y sufrir distorsiones en su proyecto al mezclarse y permitir la distorsión por parte de los gobiernos locales. El futuro de La Comunitaria no parece estar en riesgo, ya que es un fenómeno que ha perdurado y cada vez se consolida en estructuras y funcionamientos, sin embargo, al proliferar las autodefensas se colocan en el dilema de interactuar coordinadamente o deslindarse de éstas, las cuales pueden en algún momento volverse en contra de las mismas Comunitarias.

Un ejemplo de la construcción y funcionalidad de las Comunitarias son las establecidas en el Sistema Comunitario de Seguridad, Justicia y Reeducción de la Costa Montaña de Guerrero. Estas muestran que es posible construir poder social a partir de la organización, el respeto y el cuidado a la comunidad. Lo que representa la organización de los pueblos es el avance de un modelo participativo de construcción institucional alternativa, en el cual se demuestra que los pueblos cuentan con el sistema necesario para auto-gobernarse, generando las condiciones de seguridad que se requieren para llevar una vida tranquila. (Castañón, 2014)

La autora menciona que el crecimiento explosivo de las autodefensas en Guerrero y Michoacán muestra es que las condiciones de inseguridad pública, inacción de las

instituciones y ausencia de garantías que por mucho tiempo prevalecieron en las localidades, hicieron surgir los grupos que hoy se presentan como la Comunitaria. Grupos que se han extendido y generalizado tanto en entornos rurales como urbanos, así mismo su presencia es visible hoy en día en zonas urbanas y ciudades, ya que han demostrado ser una solución a las condiciones sociales.

La corrupción en la cual se encuentra inmerso el estado mexicano, la corrosión de sus propias instituciones y aparatos gubernamentales, propicia que el Estado se vuelva vulnerable a las amenazas que se presentan por parte del crimen organizado, estos al apropiarse de los sistemas de seguridad, justicia y formas de gobierno. También se apoderaron del control de las comunidades a partir de la violencia y el terror que generaron sus acciones. Los resultados fueron evidentes: miles de desplazados y el surgimiento legítimo de las Autodefensas las cuales hasta el momento han dado resultado, sin embargo, si estas no se alinean y se establecen en guardias comunitarias, cuyas estructuras y funciones sean establecida por la comunidad, corren el riesgo de distorsionar sus funciones y perder lo que hasta ahora han conseguido. (Castañón, 2014).

Capítulo II. Michoacán, La Ruana (Felipe Carrillo Puerto)

2.1 Michoacán de Ocampo: descripción del contexto.

Se puede definir a partir de los datos obtenidos, en la enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, publicados por el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) 2010, que la palabra Michoacán procede del Náhuatl “michihuacán”, la cual tiene como significado, “lugar de pescadores”. Se puede traducir a partir de la lengua Tarasca “Michmacuán”, que significa, “lugar junto al agua”. Estas denominaciones se atribuyen a las primeras poblaciones prehispánicas que se asentaron alrededor de los lagos de Pátzcuaro, Zacapu, Cuitzeo y Zirahuén.

Según el INAFED (2010) el escudo representativo del estado está conformado por elementos significativos, los cuales en gran medida hacen alusión a la historia del mismo. En el primer cuadro se muestra la estatua ecuestre en oro de Don José María Morelos y Pavón, caudillo de la Independencia. Los colores y figuras que aparecen en este cuadro simbolizan nobleza, riqueza, poder, luz, constancia, sabiduría, fortaleza, victoria y osadía.

En el segundo cuadro se encuentran tres coronas regias indígenas en oro, las cuales hacen alusión a los tres señoríos en los cuales estaba dividido Michoacán antes de la conquista.

El tercer cuadro muestra un engranaje dentado recto que significa la unión armónica del esfuerzo en la ascensión del progreso. Al fondo un esquema de altos hornos, con un mar de fondo, hace referencia a la industria siderúrgica e industrial de Michoacán.

El último cuadro muestra sobre una terraza verdeada un libro abierto, al fondo el esquema arquitectónico de la Universidad de Tiripetío, la cual es considerada la primer Universidad del continente americano, fundada en 1540 por Fray Alonso de la Veracruz, Fray Diego Chávez y Alvarado y Fray Juan de San Román, precursora de la actual Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Bajo el escudo está el pergamino, en el cual se encuentra escrito: “HEREDAMOS LIBERTAD - LEGAREMOS JUSTICIA SOCIAL” síntesis de los ideales, logros y aspiraciones de Michoacán.

En la época precolombina, menciona Gloria Carreño (1989), el reino de los Tarascos o imperio de occidente, se consolidó con Tzitzipandácuare el cual se convirtió en el único señorío o Cazonci, bajo su dirección y teniendo como capital Tzintzuntzan. Las dimensiones del territorio fueron más grandes que las del actual estado de Michoacán y más fuerte que el entonces señorío Azteca. La extensión del imperio abarcaba los territorios que hoy ocupan Colima, Nayarit, Querétaro, Guanajuato, Guerrero, Jalisco y parte de San Luis Potosí y Sinaloa. El territorio estuvo habitado por Purépechas, Nahuas, Otomíes, Matlazincas o Pirindas y Tecos. En la región, se hablaba además del idioma tarasco, las lenguas coacomeca, xilotlazinca, colimote, pirinda, mazahua , sayulteco, mexicana y teca.

El reino Tarasco tuvo enfrentamientos con el imperio azteca, hacia el año 1470 a manos de Axayácatl, rey de los Aztecas, el cual trato de conquistar sin éxito. Al victorioso Titzipandácuare le sucedió su hijo Zuangua, quien a su vez fue dos veces atacado por los mexicas. El apogeo del reino tarasco se atribuye a este gran Cazonci, que murió en 1520, sucediéndole en el poder, Tanganxoán II, que fue vilmente asesinado por Nuño de Guzmán en 1530. (Carreño, 1989)

Según la autora, la conquista del imperio de occidente fue realizada por Cristóbal de Olid, en 1522 y continuada por Nuño de Guzmán en 1524. A partir de la caída de los tarascos, el territorio formó parte del llamado Reino de México, el cual se estableció en el Estado de México, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Morelos, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Michoacán, Guanajuato y parte de San Luis Potosí, Jalisco y Colima. Fue repartido en encomiendas a los españoles que participaron en su conquista.

Para Jesús Romero Flores (1975), la primera capital de la provincia fue Tzintzuntzan hasta 1536, año en que se erigió el Obispado de Michoacán, al cual se asignó como obispo a Don Vasco de Quiroga. Bajo su arzobispado trasladó la sede eclesiástica a la ciudad de

Pátzcuaro, posteriormente es fundada la ciudad de Valladolid por el Virrey Don Antonio de Mendoza en 1541, donde se estableció la sede provincial y eclesiástica.

En 1776, la provincia se convirtió en Intendencia de Valladolid, reduciendo su territorio al que hoy ocupan los estados de Colima y Michoacán. Posteriormente, Colima se agregó a la Intendencia de Guadalajara, quedando el territorio con una extensión semejante a la que ocupa actualmente. (Romero, 1975)

Ya en la colonia, el autor menciona que, el clero tomó el control de diversos aspectos relacionados con la organización de la sociedad, como la educación. Esta estuvo restringida especialmente para los españoles y sus descendientes directos, se constituyó en una clase social poderosa, donde destacaron los Colegios de San Nicolás fundado en el siglo XVI, y el Seminario Tridentino de San Pedro y San Pablo, de Valladolid, fundado en 1773. Estos aportaron en gran medida elementos al desarrollo cultural, en este último se prepararon los caudillos y dirigentes insurgentes que iniciaron el movimiento por la independencia desde mediados del siglo XVIII. Es durante esta época que las ideas de la ilustración predominan en el pensamiento de los caudillos, destacando Francisco Javier Clavijero, Benito Díaz de Gamarra, José Pérez Calama y, posteriormente, Miguel Hidalgo y Costilla, estudiante y rector del Colegio de San Nicolás. Fue en la Ciudad de Valladolid donde se realizó la primera conspiración por la independencia el 21 de diciembre de 1809, encabezada por García Obeso, Soto Saldaña, Juan José de Lejarza, José Ma. Izazaga y Vicente Santa María.

Ya iniciada la lucha independentista, por el Cura Hidalgo, se unieron al movimiento los hermanos López Rayón, Ramón e Ignacio, quienes lucharon en el oriente michoacano y Don José María Morelos y Pavón, Cura de Carácuaro, quien luchó en tierra caliente, al sur del estado. (Romero, 1975)

El 21 de agosto de 1811 en Zitácuaro, Ignacio López Rayón estableció el Primer Congreso Nacional Gubernativo o Suprema Junta Nacional Americana. (Romero, 1975).

En otro punto, el 22 de octubre de 1814, se decretó en Apatzingán la “Primera Constitución o Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana”. Ahí

mismo, Don José María Morelos dio lectura a los “Sentimientos de la Nación “. Es Michoacán donde se establece la Nación Mexicana, suprimiendo las castas, así como los ideales del movimiento independentista.

Durante la época revolucionaria Michoacán tuvo participación activa. Posterior a este proceso se establecieron los límites y colindancias que hoy en día lo conforman. Éste se sitúa hacia la porción centro-oeste de la República Mexicana. Se encuentra limitado al norte con los estados de Jalisco y Guanajuato, al noroeste con el estado de Querétaro, al este con los estados de México y Guerrero, al oeste con el Océano Pacífico y los estados de Colima y Jalisco, y al sur con el Océano Pacífico. Su extensión territorial ocupa el décimo sexto lugar nacional, con una superficie de 58,836.95 kilómetros cuadrados, que representa el 3.04 % de la extensión del territorio nacional. Cuenta con 213 km. de litoral y 1,490 km. cuadrados de aguas marítimas. (Dirección General de Inspección Fiscal, Michoacán, Estudio Histórico, Económico y Fiscal, 1993)

El estado está conformado por dos grandes regiones montañosas: la Sierra Madre del Sur y el Sistema Volcánico Transversal y Valles Intermontañosos (Cordillera Neovolcánica o Tarasco-náhuatl). La Sierra Madre del Sur, cruza al Estado en aproximadamente 200 kilómetros en la zona Suroeste (entre los municipios de Chinicuila y Arteaga). Esta es considerada como la continuación de la Sierra Madre Occidental y de otras Sierras de América del Norte. (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán, 1985)

La otra región montañosa del estado la constituye el Sistema Volcánico Transversal, que se localiza al sur de la altiplanicie mexicana. Este sistema tiene una longitud de 300 km. y una anchura aproximada de 130 km. En este sistema, hay una región orográfica que queda representada por la Sierra de Tancítaro y que conecta en el noroeste con la de Peribán y se enlaza con las Sierras de San Ángel y Tarécuaro. Y por el este con las de Paracho y Carapan (en esta zona se ubica la Meseta Tarasca donde se localiza el Volcán Paricutín). (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán, 1985)

En la parte este del Sistema, está la Sierra Mil Cumbres, siendo esta la continuación de la Sierra de Acuitzio. Al este se localizan las Sierras de San Andrés, (región conocida también como Los Azufres, cerca de Ciudad Hidalgo), Maravatío, Tlalpujahuá, Angangueo y Zitácuaro.

Las condiciones climáticas que caracterizan al estado se deben principalmente a las regiones fisiográficas. Otro elemento es la gran variación del sustrato geológico y la orientación de los complejos montañosos, pero particularmente el efecto de la depresión interior que se establece al nivel de la cuenca del Balsas o la Región de los Valles y Ciénegas del Norte.

Se presentan dos tipos de temperaturas muy marcadas en la región. En el norte la temperatura puede alcanzar los 13° C y en las regiones más elevadas como Costa y la Tierra Caliente se alcanzan extremos cercanos a los 30° C y aún más. (Universidad Nacional Autónoma de México, Atlas Geográfico del Estado de Michoacán, 1979)

Los tipos de clima que se presentan en el estado son: tropical lluvioso, con lluvias en verano. En la Región de la Costa y porciones de mayor altitud de depresión del Balsas, así como en las estribaciones de la sierra de Coalcomán el clima es cálido, con lluvia escasa que predomina en verano. La temperatura media anual es superior a 18° C, que es característico de las áreas de menor altitud de la Tierra Caliente en la cuenca baja del Río Balsas. El clima templado subhúmedo con lluvias en verano, temperatura media del mes más caliente mayor de 22° C se distribuye en la mayor parte de la Región de los Valles y Ciénegas del norte, en la Sierra de Coalcomán y Arteaga y zonas de transición entre la Sierra del centro y la Cuenca del Balsas - Tepalcatepec. (Universidad Nacional Autónoma de México, Atlas Geográfico del Estado de Michoacán, 1979)

Michoacán es un territorio rico por su diversidad en ecosistemas. Destaca su vegetación de bosques de coníferas en las principales sierras; el bosque mixto, constituido por pinos y encinos, predominantes en 62 municipios de la entidad. Se presentan áreas de matorrales espinosos y pastizales que sobresalen al norte y noreste del Estado, así como en la zona que

ocupa la depresión del Balsas-Tepalcatepec. (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán, 1985)

Al sur de la Sierra Tarasca, así como en las laderas y partes bajas de la Sierra de Coalcomán, existen extensas áreas con vegetación de selvas secas, como la baja Caducifolia. En las costas de la Entidad, encontramos Los Palmares que constituye la comunidad vegetal característica de la costa pacífica. (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán, 1985)

La Fauna del estado es rica en especies, su relación depende principalmente de las zonas climáticas de la entidad, entre las cuales se pueden encontrar mamíferos como el zorrillo, mapache, cacomixtle, conejo, armadillo, gato montés, zorro gris y el tlacuache. Las aves que predominan en la región son: el pato cabeza roja, la cerceta de alas azules, el pato tzitzihua, el faisán gritón, la huilota, y la torcaz. Y en la costa existen la gallina del monte, la tórtola, la chachalaca y la paloma suelera. En la Sierra Madre del Sur habitan el pato boludo prieto, cabeza roja, pato chalcuán, huilota, pato Tepalcatepec, y otros en las Depresiones del Balsas, Lerma y Chapala. En los lagos y ríos abundan acúmara, ajolote, achoque, bagre de Chapala, bagre del Balsas, charal de Pátzcuaro, charal de Chapala, mojarrita, juile, mojarra, pez blanco de Zirahuen, pez blanco de Pátzcuaro, pez blanco del Lerma, robalo, tortuga, trucha, camarón de río, camarón real (chacal o langostino), rana, sapo, entre otros. En la fauna marina se encuentran principalmente la lisa, guachinango, mojarra, robalo, mero, langosta, ostión, lapa, gorro y otros, que se desarrollan dentro de la plataforma continental. Y fuera de la plataforma se pueden encontrar especies como tiburón, tonina, pez volador, pez vela, pez espada. Entre los reptiles y anfibios que se pueden apreciar destacan la tortuga marina, tortuga carey, tortuga verde, tortuga de pozo, lagartija, serpiente, camaleón, iguana, nopiche, escorpión, boa, culebra, sorcuate, culebra de agua, víbora de cascabel, rana, ajolote, sapo y lagarto. (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 1990)

Los recursos forestales característicos del estado, se presentan en amplias zonas forestales.

Los Distritos de Desarrollo Rural reportan 2'160,000 Has. Como superficie arbolada; considerando los siguientes tipos de vegetación:

- Bosque de pino 1'114, 000 Has Bosque de encino 559,500 Has
- Bosque de oyamel 26,500 Has
- Estos contemplan el bosque templado frío con un total de 1'700,000 Has.
- Selva medianamel 175,100 Has.

Selva mediana caducifolia 285,400 Has.

Que suman 460,500 Has

Representa mayor importancia los Bosques de clima templado frío por ser fuente tanto de recursos maderables como no maderables, tales como la resina. Además de que proporcionan áreas de esparcimiento y zonas de reserva ecológica como las de “los Azufres” e hibernación de la “Mariposa Monarca” respectivamente. (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 1990)

De acuerdo al INEGI en su anuario estadístico (1990), las potencialidades de estos recursos permiten que el estado se encuentre el primer lugar como productor de resina con 40,000 toneladas y el tercero como el productor de madera con 1.7 millones de m³., para la anualidad 90-91, siendo el valor de la producción en el mercado de 170 millones de pesos y originando empleos y beneficios a cerca de 300 mil personas.

Los elementos naturales con mayor número de aprovechamiento son: Pinus (pino), Abies (oyamel), Quercus (encino), Cupressus (cedro blanco), Alnus (aile) y Arbutus (madroño) del Bosque Templado frío. De las selvas se aprovechan los géneros Enterolobium (parota), Cedrela (cedro rojo) y Cordia (cueramo). (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 1990)

Los principales Estados con los cuales realiza comercio son: México, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Veracruz y principalmente el Distrito Federal. (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 1996)

La Industria Minera, representa un nivel de importancia, por la extracción y la comercialización, que generan, así como el beneficio directo para el estado y sus pobladores.

Por lo que se refiere a los minerales metálicos, se encuentra con reservas de cobre en La Huacana, Churumuco, Turicato, Gabriel Zamora, Múgica, Tuzantla, Tzitzio, Tiquicheo, Carácuaro y Nocupétaro; de plata, en Angangueo, Tlalpujahuá y Queréndaro, de hierro en Lázaro Cárdenas, Arteaga, Coalcomán, Chinicuila, Pátzcuaro, Churumuco y Coahuayana; de magnesio en Tepelcatepec, Coalcomán y Chinicuila; de estaño y mercurio, en Epitacio Huerta; y de antimonio en Tzitzio. (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 1996)

Partiendo de los datos obtenidos por el INEGI (2010) se pueden apreciar las siguientes características del Estado:

- Composición por edad y sexo
- Población total: 4 351 037
- Representa el 3.9% de la población nacional.
- Relación hombres-mujeres: 93.5
- Hay 94 hombres por cada 100 mujeres
- Edad mediana: 25
- La mitad de la población tiene 25 años o menos

- Razón de dependencia por edad: 60.4

Por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 60 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años)

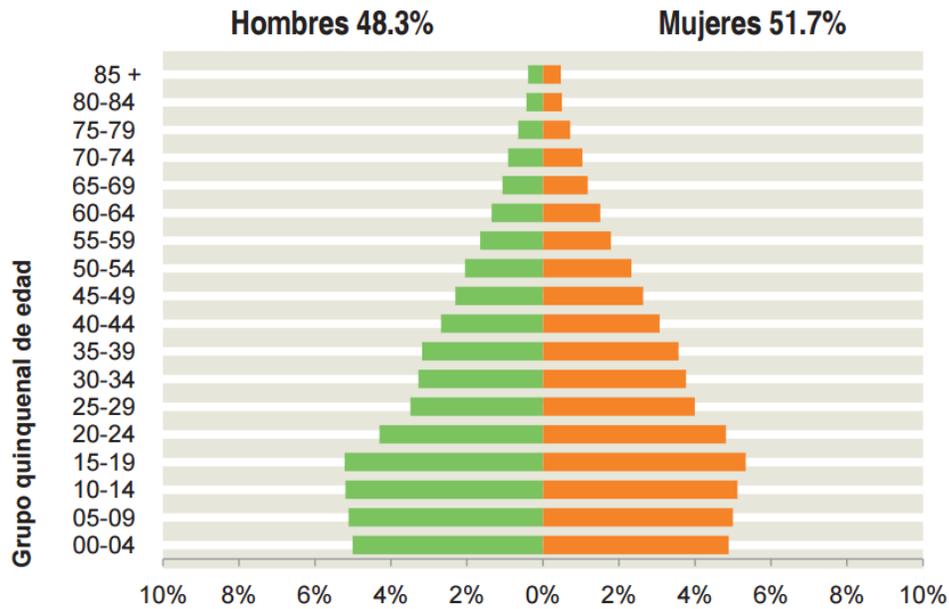


Imagen 3. Edad de Hombres y mujeres de Michoacán Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

Tabla 3. Panorama sociodemográfico de Michoacán de Ocampo

Distribución Territorial de Michoacán

Densidad de población (hab./km²): 74.3

Total de municipios: 113

Municipios con mayor población

Morelia 729 279

Uruapan 315 350

Zamora 186 102

Vivienda

Total de viviendas particulares habitadas: 1 082 384

Promedio de ocupantes por vivienda*: 4.0

*Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada.

Viviendas con piso de tierra: 10.3%

De cada 100 viviendas, 10 tienen piso de tierra.

Religión

Religiones más frecuentes:

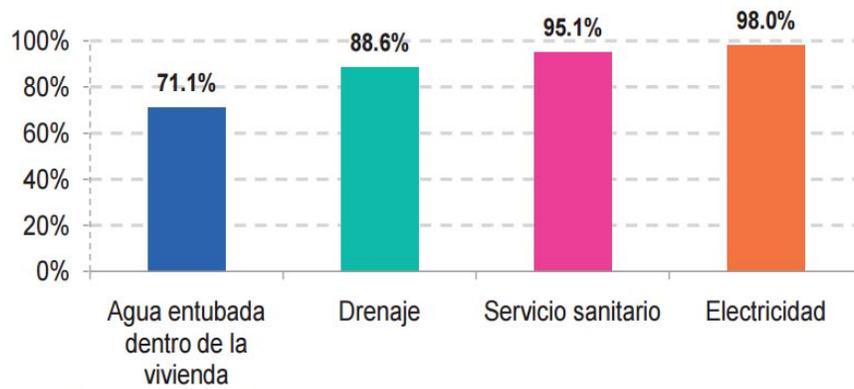
Católica 91.6%

Pentecostales, evangélicas, cristianas 3.0%

De cada 100 personas, 92 son de religión católica.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

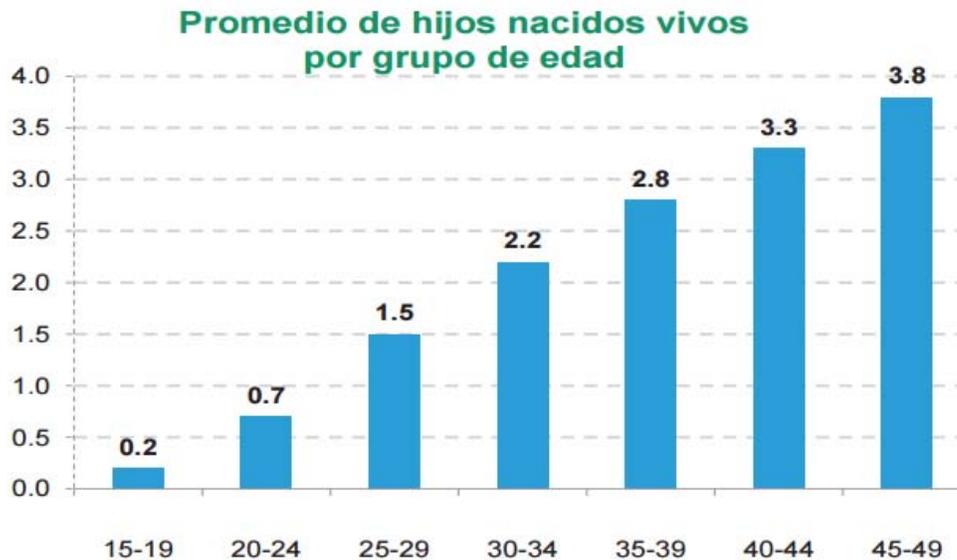
Imagen 4. Disponibilidad de Servicios en las viviendas de Michoacán.



De cada 100 viviendas, 89 cuentan con drenaje.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

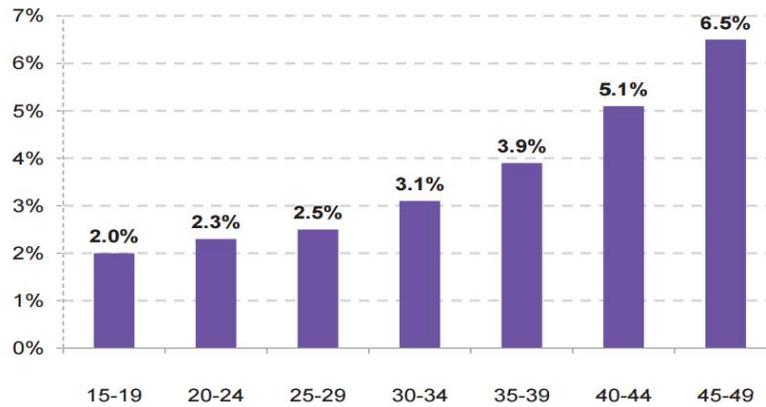
Imagen 5. Fecundidad y Mortalidad



A lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.2 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 3.8 para las mujeres entre 45 y 49 años.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

Imagen 6. Porcentaje de hijos fallecidos por grupos de edad.



Para las mujeres entre 15 y 19 años, se registran 2 fallecimientos por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 7.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

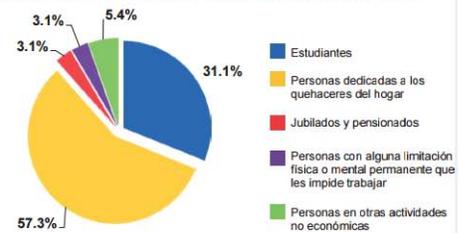
Imagen 7. Características económicas

Población de 12 años y más	Total	Hombres	Mujeres
Económicamente activa:	50.8%	74.6%	29.2%
Ocupada:	95.5%	94.5%	97.8%
No ocupada:	4.5%	5.5%	2.2%
No económicamente activa:	48.5%	24.5%	70.3%
Condición de actividad no especificada:	0.7%	0.9%	0.5%

De cada 100 personas de 12 años y más, 51 participan en las actividades económicas; de cada 100 de estas personas, 96 tienen alguna ocupación.

De cada 100 personas de 12 años y más, 49 no participan en las actividades económicas.

Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad



Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

2.2. Municipio de Buenavista, Michoacán de Ocampo.

El nombre original del municipio es Tomatlán Buenavista, de las cuales Tomatlán es una palabra de origen náhuatl y quiere decir "lugar de tomates". (Flores, 1974).

Jesús Romero Flores, (1974) señala que este lugar fue fundado por los mexicas en la época prehispánica, habitado principalmente por los Aztecas, Pirindas y Purépechas. El establecimiento del pueblo en este primer momento se realizó al norte de la localidad de Buenavista Tomatlán, esto se comprobó por los vestigios encontrados en el Rancho denominado Pueblo Viejo.

El autor narra que, en el asentamiento actual del pueblo, se estableció una hacienda, la cual años más tarde, de acuerdo a la Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831 se registrara como tenencia del municipio de Apatzingán. Para el 5 de diciembre de 1927, se decretó como municipio de Buenavista Tomatlán, por el congreso del Estado, esta municipalidad se conformó por porciones de los municipios de Apatzingán y Tancítaro.

De acuerdo a Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán, (1995) Las principales localidades que conforman al municipio de Buenavista Tomatlán, son: Carrillo Puerto, Santa Ana, Amatlán, Pizándaro, 18 de marzo. Las principales actividades económicas de la cabecera municipal son la agrícola seguida por la ganadera. Se encuentra ubicada a 233 Kms. de la Capital del Estado. La población es de 8,484 habitantes.

2.3 Preludio a las autodefensas.

Las raíces históricas del movimiento de las autodefensas están en las guerras mundiales y en los acuerdos entre el gobierno de Estados Unidos y México a mediados del siglo XX para permitir el cultivo de la marihuana, “adormidera” como le llaman a la goma de opio extraída de la flor de amapola, etcétera, con el objetivo de mandar cigarros ya forjados; así la goma preparada a los diferentes frentes de guerra para calmar el dolor y terror de los

miles de heridos. El negocio, menciona la diputada Luisa María Calderón en palabras de Gil Olmos (2014) tiene aproximadamente 60 años.

El cultivo de estas substancias es muy lejano y data desde la antigua Mesoamérica para usos recreativos y medicinales de los antiguos pobladores. En años posteriores las familias de Michoacán se dedicaron al cultivo, transporte y comercialización de droga; esta actividad ha traído consigo un tradicionalidad e ingreso familiar de manera oculta y clandestina. El micronegocio familiar se convirtió en un gran negocio nacional e internacional (Astorga, 2001).

Durante décadas los habitantes de sierra sur de Michoacán sobrevivían de sus tierras o de las remesas que miles de familias mandaban a Estados Unidos, a donde migraban como parte de una tradición. Paliaban la pobreza sembrando maíz, frijol, frutas y hortalizas, criando algunos animales o a merced a un incipiente comercio de drogas.

Estas fuentes tradicionales de migración ya no fueron suficientes para atenuar la pobreza entre los michoacanos. Menos lo fue de sobrevivir de la siembra de frijol o de maíz, sobre todo porque desde que Salinas impulsó las reformas neoliberales en el campo, las crisis se acentuó entre las familias campesinas que buscaron en la siembra de mariguana y amapola una opción para salir adelante o enriquecerse. La política neoliberal Salinista dismantló la responsabilidad social de del Estado y Provocó que algunas regiones abandonadas del país se convirtieran en los principales refugios e imperios ingobernables del crimen organizado (Olmos, 2014).

Maldonado en el 2010, destaca: Con la administración de Carlos Salinas de Gortari, que comprende el periodo 1988-1994, el Estado abrió el sector agropecuario a la inversión privada, nacional y extranjera, quitándole apoyo político y económico a las asociaciones agrícolas y productores rurales. Estas medidas ocasionaron la descapitalización del campo.

El investigador también apunta que con la caída de los precios internacionales de los productos agrícolas colapsaron las economías domésticas y empresariales de la región. Adicionalmente había grandes problemas de corrupción entre el gobierno, asociaciones

ejidales y los propietarios privados; así en el sexenio Salinista empezó el auge del narco en México.

Otros aspectos que dieron relevancia inédita al narcotráfico mexicano fueron: la implementación de políticas antidrogas en Colombia, Perú y Bolivia; por consecuencia disminuyó el cultivo, procesamiento y tráfico. Así mismo, la cancelación de la `ruta del Caribe` para la exportación e importación, dando paso a que la costa del Pacífico se convirtiera en una zona estratégica para el tráfico hacia Estados Unidos. De acuerdo a Olmos Gil (2014), el sur de Michoacán en el puerto de Lázaro Cárdenas (con una gran extensión de tierra que desemboca al Océano Pacífico), de nula vigilancia, ha jugado un papel central en la recepción de cargamentos, en el puerto más grande de cocaína y metanfetaminas para su posterior exportación. En aras de este contexto en la postguerra, México pasó a ocupar un lugar central para abastecer de marihuana y heroína al mercado estadounidense.

Para los años 50's, específicamente en agosto de 1959, el ejército decomisó 300 kilos de marihuana y el 29 del mismo mes se detuvo a una persona con 8.2 kilos de goma de opio, para esas fechas, ya había 10 mil hectáreas sembradas de marihuana y se preparaban otras tres mil para cultivar amapola (Astorga, 2001).

En los trabajos de Maldonado (2012), se puede consultar que durante el boom de la droga de los años sesenta, el ejército destruyó 374 hectáreas de amapola, cerca de 200 de marihuana e innumerables plantíos. Para los años 60's, las cifras oficiales señalan un elevado porcentaje de destrucción y aseguramiento de droga. Por ejemplo, se destruyeron 13 millones y medio de plantas de amapola, más de 30 hectáreas y alrededor de 2 mil plantíos de amapola, varios kilos de opio y heroína y casi una tonelada de semilla. En cuanto a la marihuana se destruyó 1 y media tonelada listas para el consumo, 550 hectáreas cultivadas, aproximadamente 500 plantíos y 95 toneladas de semilla.

De acuerdo a informes del gobierno del estado, información que nos proporciona Olmos en el 2015, en toda la década de los años sesenta se destruyeron 30 hectáreas de amapola y mil 485 plantíos de la misma.

Con los datos anteriores, se puede entender que el cultivo y comercialización de mariguana y amapola creció de manera extraordinaria en esta época, cuando en México había una crisis económica, la revolución cultural, la influencia del movimiento Hippie, la sicodelia, y los estupefacientes naturales; así como el gran mercado de consumo que se creó en Estados Unidos y las posteriores reformas neoliberales de Salinas de Gortari.

En los años 80's en Michoacán, se duplicó el cultivo y tráfico de drogas. La heroína comenzó a sustituir a la mariguana con el comercio internacional, elevando el precio de la “adormidera”, amapola. Maldonado (2012), indica que entre 1980 y 1984, la siembra de mariguana sustituyó y rebasó el maíz ya que, para las poblaciones rurales, el cultivo de mariguana en pequeñas cantidades es una ayuda para paliar sus precarias condiciones de vida.

El prestigio personal es también es un fuerte poderoso para atreverse a cruzar los límites legales. Muchos de ellos obtuvieron grandes ganancias de cultivo y tráfico de drogas con un golpe de suerte. El dinero juega un papel relevante por el prestigio que proporciona. (Olmos, 2015); Es por ello, que, mediante redes familiares, grupos de jóvenes, adultos, familias completas, pasaron a formar parte de organizaciones criminales.

Lo que, por 30 años, el cultivo de narcóticos fue una precaria economía familiar, para la década de los ochenta se transformó en un gran negocio. Con ganancias millonarias para las familias. Estas razones de naturaleza militar y política son las que motivan que en Michoacán –sobre todo en Tierra Caliente, cuyo centro de actividad política y económica es Apatzingán-, haya surgido el narcotráfico y se formarán grupos de crimen organizado.

Una nueva etapa se iniciaba a partir de las reformas constitucionales empujadas por Carlos Salinas de Gortari, que permitieron la privatización del ejido y la apertura de mercados extranjeros, que rompieron las cadenas locales de producción agrícola. Las

políticas dieron una nueva Fisionomía al narcotráfico. Aparecieron los Brokers de la droga; los campesinos y rancheros de Michoacán rentaron sus tierras, amono de obra a los nuevos empresarios: los carteles del narcotráfico. Dice Olmos Gil, 2014. Empezó la violencia.

El Periodista Gil, en el mismo año, en el valle de Apatzingán obtuvo testimonios acerca de cómo las familias campesinas enfrentaban desafíos entre la crisis agrícola y el narcotráfico. La señora Ortega, de 50 años, dueña de una tienda de dulces en un poblado rural, platica en una entrevista sus estrategias para seguir subsistiendo en el pueblo: gran parte de su familia radica en Estados Unidos, pero a ella y a su esposo no les gusta la idea de irse “para el otro lado”. Comenta que optado por sobrevivir en la localidad afrontando los retos diarios en el campo. Cuando hay temporadas en las que le va “muy mal” en la agricultura, buscan contacto con los Brokers para obtener semillas de mariguana y sembrarlas en las montañas cercanas al poblado. Dice: “no hay otra cosa que se pueda hacer”, se queja del gobierno, de que no los ayuda a comprar semillas de maíz o frijol cuando las remesas familiares escasean. Para estas poblaciones rurales los cultivos de pequeñas cantidades es una ayuda para apaliar sus precarias condiciones de vida.

Las raíces de las autodefensas en Michoacán son profundas, se encuentran en las zonas rurales, principalmente y tienen que ver con cuestiones de pobreza, narcotráfico, migración, olvido y negligencia del estado mexicano; no obstante, también se vinculan con grandes acuerdos comerciales mantenidos con el gobierno de Estados Unidos. Años posteriores en este país, dirigido por el presidente Richard Nixon, inició uno de los primeros combates contra el narcotráfico entre la década de los 70’s y los 80’s, conocido como plan Cóndor; basado en el ejército y la policía, que en lugar de disminuir la cosecha y comercialización de estupefacientes, género más violencia, inseguridad y muertes en la población civil, y facilitó el surgimiento de poderosos cárteles desde tierra mapuche hasta río Bravo, con extensiones en Europa y Asia (Olmos Gil, 2014).

Con los datos descritos anteriormente, se observa cómo se entretajan los distintos factores económicos, políticos y sociales que empiezan a configurar el rostro del negocio del narcotráfico, en su transformación como crimen organizado, la configuración de un estado

paralelo que llegó a gobernar al menos un tercio de territorio michoacano, principalmente Tierra caliente. Maldonado (2012), señala que bajo este contexto “la violencia” forma parte de un fenómeno más global, en tanto que la acumulación social de la violencia involucra la existencia de dos mercados: uno que realiza transacciones de mercancías económicas ilícitas y otro que, imitando al primero, que produce y trafica con mercaderías políticas, como la corrupción.

Estas causas tienen que ver con el fracaso de la transición democrática, cuando el PRI pidió la presidencia de la República en el 2000 tras siete décadas de dominio casi hegemónico, se formaron huecos o vacíos en el sistema de alianzas que integraba el gobierno priista con diversos grupos de poder fuertes –sindicatos, empresarios de medio de comunicación, narcotraficantes, entre otros que fueron desatendidos por el PAN, con Vicente Fox a la cabeza. Dice Gil Olmos en 2015. No hubo una transición democrática en México, todo se quedó en un simple cambio de partido en la presidencia con la renovación de pacos políticos, pero sin atender las transformaciones que exigía la sociedad.

En esta transición de poderes también se perdieron controles y pactos con los diversos grupos del narcotráfico, con los cuales se mantenía la “paz y la gobernabilidad” que hoy esta entredicho, como lo es en el caso de Michoacán. Durante este descontrol y agrietamiento durante el gobierno del PAN: Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), se colocaron los distintos grupos del crimen organizado que se desarrollaron. No es de sorprender que donde los estados donde gobierna el PRI sea donde se desarrollaron las bandas criminales: Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Nuevo León y Coahuila. También fueron golpeados Morelos, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, que en apariencia fueron gobernados por PRD y PAN, pero en ausencia mantuvieron las estructuras heredadas por el PRI. (Gil Olmos, 2015).

El caso es que, con el fracaso de la transición, la crisis del aparato de seguridad modelada por el presidente Richard Nixon y la estrategia militar y política basada en la prohibición desde Washington, el gobierno mexicano enfrente a las bandas del crimen organizado y provocó un efecto contrario al deseado, pues no las debilitó ni las desapareció, sino que

abono a su expansión dentro y fuera del país. Al mismo tiempo multiplico el número de grupos criminales y los hechos delictivos, con la consecuencia de decenas de miles de muertos y desaparecidos desde el 2006, cuando Felipe Calderón lanzo su guerra al narcotráfico con la llamada operación conjunta Michoacán, inicialmente le asigno un presupuesto de 1600 millones de pesos y destacamento a 7000 soldados y policías en la entidad. (Gil Olmos, 2015).

La grave situación en Michoacán es producto también de la descomposición política y social que se alcanzó en la última década y de la crisis del estado mexicano, en particular esta entidad, pues vivió su propio proceso de fracaso de transición democrática, que igualmente fomento la aparición de los carteles. De acuerdo al mismo autor, que para el momento de escribir “Batallas en Michoacán. El Proyecto Colombiano de Peña Nieto” había por lo menos 12 organizaciones en el 2014, legales e ilegales fuertemente armadas: La familia michoacana, Los Caballeros Templarios, Los Zetas, El Cártel Jalisco Nueva Generación, y El Cártel del Golfo.

Lázaro Cárdenas es uno de los puertos más importantes del país por el comercio con las naciones asiáticas. Por ahí se exportan toneladas de minerales rumbo a china. Datos proporcionados por el Servicio de Administración tributaria (SAT) y citados por Gil Olmos 2015, asientan que, en el 2013, en Lázaro Cárdenas, se realizaron 91 mil 296 operaciones con el comercio exterior. El valor de las importaciones ascendió a poco más de 121 mil 825 millones de pesos y, el de las exportaciones, a 43 mil 182 millones, el puerto tuvo un movimiento total de más 182 millones de pesos.

En el 2008 los grupos del crimen organizado de Michoacán firmaron pactos con china. De acuerdo a cifras oficiales de la misma institución, la cantidad de hierro exportada en ese país se cuadruplicó, llegando a 4.6 millones de toneladas por año. Las exportaciones del mineral en sólo seis años: de 1.5 millones de toneladas en 2006 a 4 millones de toneladas en 2012.

Al dar a conocer la operación, el comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, designado por Peña Nieto, (Citado por Gil Olmos, 2015), reconoció que la minería ilegal generó ganancias a los narcos de al menos 28 millones de dólares en el 2013.

El sur de Michoacán es considerado una región estratégica para el trasiego de cocaína y metanfetaminas. En la sierra Madre Sur-Occidental, La costa y Tierra Caliente, drogas sintéticas como efedrina, cristal y crack, el que dicen que inventó en tierra de los templarios.

Datos proporcionados por el mismo autor, indican que en el 2012 se echaron abajo 21 narcolaboratorio, se incautaron mil 500 kilos de “afa” (sustancia precursora del crystal); 60 mil litros de otras sustancias químicas, 14 kilos de agentes químicos y cinco mil 845 kilos de cristal, lo que representó una merma para el crimen de más de un billón 461 millones 250 mil pesos, ya que el kilo de este narcótico cuesta alrededor de 250 mil pesos.

Por esto, a partir de la década de los 90’s y en los 2000, el estado se convirtió en un jugoso pastel para los carteles de droga. El dominio del territorio por parte de distintos carteles y por el gobierno, en junio de 2013 y mediados del 2014, la guerra por el control de los territorios michoacanos en los límites con Jalisco, Colima, Guanajuato y Guerrero, dio como resultado 415 homicidios dolosos y el decomiso de 223 armas de fuego, según fuentes de la Procuraduría de Justicia del Estado de Michoacán (PJEM).

2.4 Michoacán denominado “Tierra de Carteles”.

2.4.1 Los Valencia.

En los registros policiales que cita Astorga (2001), se encuentran registros que en la década de los 90's en Aguililla, nació el primer grupo de narcotraficantes denominado “Los Valencia”. Para esas fechas los cultivos en los que tradicionalmente se sembraba frijol y maíz, fueron sustituidos por la marihuana y la amapola.

Los Valencia operaban en Uruapan, traficaban cocaína y estaban relacionados con los Arellano Félix, el Cártel del Golfo, el Cártel de Sinaloa y de Colima, en México; en Colombia sostenían nexos con el Cartel del Valle del Norte para comercializar con Estados Unidos.

La existencia de este grupo se dio a conocer en 1999, cuando se reveló que un operativo conjunto entre Estados Unidos, Colombia y México desinado a dismantelar los grupos delictivos. A partir de este operativo se dan a conocer los orígenes que se registran en la década de los 70's, con actividades básicas en el trasiego de marihuana. En estas fechas Armando Valencia Cornelio y Luis Valencia Valencia establecieron convenios desde Colombia, Baja California, Chihuahua y Tamaulipas para el tráfico de drogas (Astorga, 2011).

Los Valencia son Michoacanos de nacimiento del municipio de Uruapan provenientes de una familia de bajos recursos económicos cuyas condiciones los hace emigrar a San José California, donde forman escuela en las filas del narcotráfico (Astorga, 2011). Con las ganancias obtenidas por su trabajo como narcomendistas establecen ranchos en Michoacán donde a principios de la década de los 70's, se dedicaron a cultivar y marihuana almacenar cocaína proveniente de Colombia, la cual distribuía en Estados Unidos.

En 1985, según informes de la PGR (citado por Astorga, 2011), Los Valencia participaban como subordinados de Miguel Ángel Félix Gallardo y posterior a este realizaron nexos con los Carillo Fuentes.

De acuerdo a Maldonado (2012), Los Valencia pertenecían a una de las familias más tradicionales de Michoacán, dedicadas al manejo de tienda de abarrotes, comercio de aguacate, limones. Se caracterizaban por ser gente de respeto. Enseñaron el oficio a sus hijos, los cuales aprendieron que lo importante del negocio era establecer los mercados y cubrir la demanda de droga. La participación de las mujeres se dio a partir del lavado de dinero, tráfico de influencias en dependencias gubernamentales. Se mantuvieron con un perfil bajo aun cuando mantenían relaciones laborales con el “señor de los cielos” quien a su vez les brindo los contactos para formalizar tratos con los cárteles colombianos.

Los Valencia se convirtieron en los señores de ultramar debido a la adquisición de buques atuneros, los cuales contaban con tecnología avanzada para no ser detectados por los radares estadounidenses, esta familia introdujo a los narcotraficantes tradicionales de Michoacán en las grandes ligas del crimen organizado mexicano y colombiano. Durante su época dorada los Valencia tuvieron el control absoluto de Michoacán y pactaron con los capos del todo el país para el traslado de cocaína a la frontera de Estados Unidos utilizando el corredor del Pacífico; además estuvieron asociados con los cárteles de Sinaloa y del Golfo y en Ciudad Juárez con el “señor de los cielos” (Maldonado, 2012).

Esta familia de acuerdo a datos proporcionados a Gil Olmos por la PGR en el 20015, estuvieron ligados con el empresario Zhenlin Ye Gon, preso en Estados Unidos, acusado de introducir cargamentos de Seudoefredina, base de ciertas drogas sintéticas.

En 1999, la Agencia Norteamericana contra las Drogas (DEA), solicitó a los gobiernos mexicano y colombiano una operación conjunta para dismantelar al cártel de Los Valencia, para lo cual la PGR, informó que desconocía cualquier dato relacionado de ellos. (Gómez y Fritz, 1999; citado por Gil Olmos, 2016). A partir de esta fecha, la PGR realiza investigaciones de este grupo de narcotraficantes, teniendo como principal informante al colombiano Gino Brunetti, quien fue uno de sus proveedores de drogas (Ravelo, 2007).

La red de Los Valencia se desarticuló durante el operativo realizado conjuntamente entre Estados Unidos, México y Colombia. Ya no eran un grupo dominante y se enfrentaron con

otras organizaciones que dieron paso a los enfrentamientos entre los grupos criminales del país, los que se disputaban el mercado michoacano.

2.4.2 Los Zetas.

En el 2001, se registró la llegada de los Zetas pistoleros del Cártel del Golfo cuyo objetivo era quedarse con el territorio y exterminar a Los Valencia; los cuales, para defenderse realizaron alianzas con el cártel del Milenio y el cártel de Sinaloa. Los integrantes de estos cuerpos eran exmilitares y exintegrantes de cuerpos policiacos de élite.

Establecidos los Zetas formaron alianza con “El Carlitos” y con Osiel Cárdenas, exintegrantes de Los Valencia. El grupo responsable del entrenamiento de los integrantes tanto de Los Valencia como de los Zeta fueron Kaibiles guatemaltecos, quienes ocuparon un papel primordial para el entrenamiento y posteriores manifestaciones de violencia. De esta manera la batalla entre estos grupos tuvo un perfil de guerra paramilitar disputándose tierra caliente.

Esta pugna penetra todas las esferas incluyendo las gubernamentales. Entre el 2002 y principios del 2003, las autoridades reportaron diferentes ejecuciones ligadas al narco en Jalisco y Michoacán casi todas atribuidas a la pugna entre los Valencia y los Zetas. Del 2002 al 2004, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel la violencia aumentó registrándose 500 ejecutados de ambos bandos. Luego con el gobierno de Leonel Godoy también del PRD la cifra aumentó a 900 (Gil Olmos, 20015).

Los saldos de esta guerra, como nos indica el autor anterior, pintaron de rojo una buena parte del estado michoacano. El gobierno estatal señaló que en el 2013 se perpetraron 400 asesinatos en la comunidad y atribuyó 71 de ellos a ejecuciones del narcotráfico. A mediados del 2004 se reportaron 25 personas acribilladas.

El cártel del milenio (Los Valencia) cedió el territorio michoacano a los Zetas, este grupo comenzó a controlar a Michoacán mediante el terror estableciendo un modelo de dominio

hasta entonces no visto, que consistía, en el cobro de la protección, secuestros, extorciones, control político y económico.

2.4.3 La Familia Michoacana.

En el 2006 nació como un grupo de autodefensa una banda local de características distintas, como una mezcla de movimiento social con perfil de secta religiosa, la cual se denominó “La Familia Michoacana”, esta fungió como punto de partida para una nueva etapa en la historia del narcotráfico en México.

“La Familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes. Solo muere quien debe morir. Sépalo toda la gente: esta es justicia divina”

Esta fue la carta de presentación de la familia michoacana el 1ro de septiembre del 2006 registrado en el centro nocturno sol y sombra, de Uruapan.

La familia Michoacana, inicialmente llamada “La empresa” contaba con 850 miembros, fue fundada por Carlos Rosales Mendoza “El Tisico”, José de Jesús Méndez Vargas “El Chango Méndez”; Nazario Moreno Gonzales “El Chayo”; Enrique Plancarte “La chiva”; Arnoldo rueda Medina “La Minsa” y Servando Gómez Martínez “la Tuta”. Cuyo sistema operativo, se oponía a los Zetas tras erradicar a los Valencia.

La Familia y los Zetas mantuvieron una lucha sin cuartel por el dominio de la tierra, Michoacán, así como Guanajuato y Estado de México, con un resultado de 4927 muertos de ambos bandos y población civil entre 2006 y 2011, según datos del gabinete de seguridad pública (Valdez Castellano, 2013). Después de 3 años de lucha contra los Zetas lograron expulsarlos de Michoacán.

En Michoacán se registran entre el 2003 al 2011, durante los gobiernos de Lázaro Cárdenas Batel, y Leonel Godoy, una cifra de 6000 muertos. Ante esta situación Cárdenas Batel negó la existencia de un nuevo grupo criminal, en la entidad, al respecto la Familia Michoacana realizó un comunicado el 22 de noviembre del 2006 en los periódicos de Morelia –La Voz de Michoacán y El sol de Morelos-, donde se plateaban sus premisas principales de la

protección y bienestar del pueblo, de las acciones cometidas por los Zetas, los cuales habían atentado y coartado sus derechos Humanos (Gil Olmos, 2015).

De acuerdo con distintos documentos de inteligencia militar que circularon desde el 2006, la familia michoacana tuvo dos años de preparación antes de darse a conocer como grupo “protector y justiciero”. Para este momento contaba con 4000 integrantes a los cuales les hacían leer la biblia y los pensamientos de Cristo, Buda, Mahoma y Gandi. A su base social le daban la atención que el Estado y el Gobierno no proporcionaba, como servicios básicos de salud, pavimentación y trabajo, así como realizar trabajo social mediante actos justicieros “delictivos” como la decapitación de sus enemigos.

Le daban a la gente sus números de teléfonos para que reportaran quejas; presionaban a las autoridades para que atendieran demandas ciudadanas. Gestionaban obras públicas; realizaron centros de rehabilitación para jóvenes drogadictos, los cuales en realidad eran sus cuarteles de control y entrenamiento.

Según el exdirector del CISEN Guillermo Valdez Castellano, Citado por Gil Olmos, (2015) La Familia tiene una estrategia de ejército popular revolucionario con tácticas de lucha guerrillera como las emboscadas, además de la construcción de una base social, en contra de la policía federal, debido a sus integrantes como La tuta, el cual se formó como maestro normalista y participo en los movimientos izquierdistas de Michoacán y Guerrero, cercano al Ejército Popular Revolucionario; o como el Chayo que le dio un perfil de secta religiosa a esta organización.

Los comunicados de paz y justicia social que promovía la familia disfrazaban los actos basados en el uso de la violencia brutal y el control de más del 70% de los municipios del estado, incursión en el narcotráfico, secuestro, extorción, lavado de dinero, piratería de discos pornográficos y de películas comerciales.

Debido al perfil de sus líderes tuvieron un dominio de casi todo el estado michoacano, además los estados de Jalisco Hidalgo, Sinaloa, Nuevo León, Baja California, imponiendo a presidentes municipales, policías locales, y funcionarios estatales. A principios del 2008, la

tuta hizo sentir el peso de la organización a los presidentes de más de 20 municipios de tierra caliente, a quienes informo que para no ser asesinados tendrían que cumplir con las ordenes de poner a miembros de la familia como directores de obras públicas, seguridad, puestos de oficinas municipales, entre otras actividades. De esta manera, esta organización imponía su propia estructura de gobierno y vigilancia sobre la autoridad municipal.

En este contexto el pleno arranque de su gobierno, Felipe Calderón declaró la guerra al narcotráfico desde Apatzingán, Michoacán, en las instalaciones de la 43 zona militar, vestido de casaca y quepis verde, lanzando la proclama bélica con la idea de que en un par de años tendría controlada la situación de estabilidad nacional, que se había visto amenazada por diversos grupos criminales. Contrario a sus deseos, Calderón solo avivo el fuego y la violencia aumento y en lugares como Michoacán se comenzó a visibilizar la formación de un estado gobernado por el crimen.

Tres años después de que por primera vez se tratara de abatir el crimen en México, encubierto por los gobiernos michoacanences, el presidente Calderón actuó nuevamente mediante un operativo denominado “El Michoacanazo”. El 26 de mayo del 2009 fueron detenidos 11 presidentes municipales, 16 altos funcionarios, sospechosos de filtrar información a la familia michoacana (Gil Olmos, 2015). El operativo fracaso y en los años siguientes todos los presuntos culpables salieron libres.

Ante los enfrentamientos entre estado y narco, la familia propuso al gobierno una tregua y la posibilidad de su desaparición, siempre y cuando el gobierno aceptara el compromiso de cumplir las demandas sociales, así como el derecho a la seguridad y a la protección de los derechos Humanos. Sin embargo, esta propuesta de tregua desapareció días más tarde tras la muerte del Chayo el 10 de diciembre del 2010 declarándole una amenaza de muerte al presidente.

La muerte del Chayo provoco la división interna y desintegración de la familia y sus integrantes que fungían como líderes se disputaron el control del cártel, ante este conflicto no resulto surgió una nueva organización denominada los Caballeros Templarios.

2.4.5 Los Caballeros Templarios

El 9 de marzo del 2011 Servando Gómez y Enrique Plancarte dieron a conocer la división del grupo “La familia”, al anunciar el nacimiento de los Caballeros Templarios y advertir el inicio de una guerra contra el Chango Méndez, quien se quedó al frente de la familia la detención del Chango el 21 de junio del 2011 en Aguas Calientes, freno un poco la ola de violencia.

Los templarios fortalecieron la estructura el número de integrantes, así como el sistema de control social, asumía tratos directos con políticos y otros grupos criminales, así como negocios con empresas locales y extranjeras, como lo es China. El discurso de los Caballeros era el mismo que el que tenía la Familia Michoacana en sus inicios para preservar la seguridad de la población.

Los templarios establecieron cuotas e impuestos extra a los precios de cada producto vendido: \$3 por kilo de ganado; \$1.50 por kilo de vaca en resuello; \$200 diarios por cada carnicería; \$2 por kilo de tortilla; los mineros pagarían \$100 al día por cada camión de carga; los agricultores \$50 por hectárea, para darles agua; los sembradores de mango abonarían \$100 por semana en tiempos de cosecha; cada tonelada de aguacate abonaría \$1000 y \$3 por kilo de limón; la seguridad tenía un costo de \$60000 mensuales a tiendas, puestos de comida en la calle, tortillerías, carnicerías, farmacias, hubo lugares como en el municipio de Tepalcatepec donde comenzaban a cobrar \$200 por carro o carretera \$300 por construcción de casa y a jornales \$300 cada semana. Así controlaban la producción y costos de estos productos en principios del 2014, cuando el conflicto con las autodefensas estaba en la parte más fuerte. A las personas que no querían pagar las cuotas se les comenzaba a cobrar con las hijas o esposas de los dueños.

En el 2013, de acuerdo a Becerra Acosta, (2013) las ganancias de los caballeros templarios eran de 31460 millones de pesos anuales por el cobro de impuestos; 400 millones de pesos anuales por extorciones de empresas de construcción, agricultura y ganadería; 170 millones al año por extorciones a presidencias municipales; 205 millones de pesos en inversión de

negocios y venta de artículos; en extorciones telefónicas ganaban 12 millones 800 mil en un mes.

La extorción de la industria minera y sus vínculos con las transnacionales de China, fue el financiamiento más importante para los Caballeros. Algunos de los productores al no soportar las injusticias, huyeron del país y otros trasladaron sus inversiones a lugares más seguros.

En el 2013 los Caballeros templarios tenían 225 células que operaban en todo el municipio del estado, distribuidas en distintas operaciones, además de haber generado un código de lealtad que fue impreso y distribuido en todas las localidades con la consigna principal de proteger a los habitantes y al territorio libre y soberano.

Los Caballeros templarios para Gil Olmos (20015), tal vez sean los primeros en la historia del crimen organizado, en hacer uso de una filosofía basada en uso de propagandas claras y contundentes, empleado recursos como mensajes en mantas, libros, videos y entrevistas, usando redes sociales

2.5 Autodefensas en Michoacán: La Ruana, Felipe Carrillo Puerto

Tierra caliente, dice José Luis González y González (2001), es un país tropical, un medio de mala reputación, distante de las rutas máximas del tráfico mercantil. Por siglos esta región del país fue inhóspita e inaccesible por su situación geográfica, poblada de serranías y barrancas que impedían la construcción de nuevos caminos, que aumento el desinterés gubernamental de su desarrollo y por lo cual se llegó a catalogar como “un estuche de horrores” y los calentanos eran considerados como obtusos, insubordinados, etcétera.

Un investigador del Colegio de Michoacán, en el 2012, menciona que, así como en el movimiento del 68 la figura de cambio la encarno el estudiante y en 1994 con la insurgencia Zapatista la figura fue el indígena, en la corriente de protesta social de

Michoacán en los últimos años, las autodefensas se rigieron con este rol con un sujeto de cambio el cual hacía alusión al rancharo, que como grupo social no se había manifestado.

El rancharo de Michoacán, dice Maldonado, tiene un perfil singular, aunque vive en el campo no es un campesino pobre, sino un productor de frutas, hortalizas, semillas, maíz, etcétera., que comercializa en el mercado nacional e internacional; tiene la capacidad económica para sustentar a su familia, pero sobre todo para darle protección y cuidado; así como a su rancho.

Estos parámetros culturales son importantes para entender a las autodefensas ya que sus integrantes son principalmente rancharos que decidieron rebelarse para proteger su propiedad y su familia. No es casual que en este rincón abandonado fuera el refugio de los rebeldes desde hace siglos. Caciques y hacendados ejercieron su dominio utilizando ejércitos particulares contra la rebelión y los asaltos; así es como surgieron soberanías paralelas.

El estado de Michoacán es la cuna del desarrollo de redes complejas especialistas de economía, política y familiar, que configuraron la región del narcotráfico por contar con una cultura regional ranchera la cual le proporciona identidad, al igual que a las autodefensas. (Maldonado Aranda, 2012)

Esta cultura se caracteriza por sus valores como individualismo frente al estado, de la familia contra la sociedad, y por un exacerbado catolicismo popular. El rancharo es símbolo de igualdad individual, pero socialmente desigual frente a su semejante y superior ante los demás sectores rurales. Se representa al margen del estado debido que ha sido objeto de apoyo, a la parcialidad de la ley y las frecuentes y agresivas intervenciones de este.

Según el investigador “los códigos rancharos han tejido una red de silencio y solidaridad entre quienes cultivan y trafican droga y sus nexos especiales permiten evadir la ley. Una vez que el narcotráfico forma parte de la economía y la cultura regional, la población lo adopta como un estilo de vida y de movilidad social; en este sentido las autodefensas siguiendo una representación de independencia regional que es importante para los

rancheros, tanto en lo económico como en el prestigio, logran colocarse en la apropiación de la población. Si una familia ranchera no tiene estabilidad financiera se convierte en objeto de críticas hasta la estimación. De ahí que exista una relación simétrica entre el dinero, prestigio y respeto.

Las autodefensas, menciona Castañón, (2014) no surgen en lugares de pobreza extrema carentes en absoluto de recursos ni de riquezas. En este sentido los elementos provenientes de las bondades del estado michoacano, permiten otorgar a sus rancheros los elementos económicos y sociales necesarios para contar con un adecuado estatus, que brinda la estructura suficiente para la creación y surgimiento de movimientos de autodefensas y resistencia social; estas prácticas, la mayoría de las veces, deriva en actos de violencia física en defensa del honor. Si una persona es deshonrada, se puede atentar, ultrajar o robar sin problemas.

El inicio de autoprotección comunitaria, varios grupos de personas de Tepalcatepec, se habían reunido en juntas secretas y nocturnas para tomar acciones; los primeros registros de estas acciones iniciaron el mediodía del 24 de febrero, en las plazas principales de Felipe Carrillo Puerto del municipio de Buenavista, mejor conocido como La Ruana, en donde un grupo de personas había despojado de sus armas y de dos patrullas a la policía municipal para integrar su propio cuerpo de seguridad ante el hartazgo de extorsiones y amenazas del crimen organizado, estas manifestaciones habían ocurrido simultáneamente en el municipio cercano de Tepalcatepec (Fuentes y Paleta, “2015).

Aquellas personas se hacían llamar “Autodefensas”. En su arranque no tenían un rostro que los identificara, se les confundía con los policías comunitarios y las organizaciones de Cheran, las cuales desde el 2011 se declararon autónomas. A las autodefensas se les veía como hombres muy bien armados que iban y venían a través de tierra caliente, buscando a los templarios.

Cuando Enrique Peña Nieto portando la cinta presidencial, asumió el cargo como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en diciembre 2012, su prioridad

fue llevar a cabo las reformas energéticas y de telecomunicaciones y en un segundo lugar enfrentar el crecimiento y fortalecimiento del crimen organizado en el país, el que cada vez se transformaba en una problemática social que demandaba ser solucionada. Entonces Peña Nieto decidió como un plan emergente replicar las estrategias militares de su antecesor Felipe Calderón que en lugar de resolver el conflicto se fortaleció más, dejando en el camino a miles de muertos, con 328 decesos violentos en el último semestre del gobierno panista y 325 en el primer semestre del priista. (Gil Olmos, 2014)

La crisis de gobernabilidad durante la transición del gobierno de Calderón a Peña Nieto fue más evidente en Michoacán, pues para este entonces la llamada “industria del narcotráfico” se había convertido en una agrupación dedicada a la producción, transporte, comercialización de droga nacional e internacionalmente; así como de imponer a su gobierno. En ese momento la disputa de la tierra michoacana era entre el cartel Jalisco Nueva Generación, Los Zetas, Los Beltrán Leyva y lo que quedaba de La Familia Michoacana contra los Caballeros Templarios.

A este contexto se le sumaron otros factores que abonaban a la ingobernabilidad, como la pobreza, el desempleo y la desigualdad social, de acuerdo al Consejo Nacional Para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015) el 54% de la población michoacana se encuentra en alguna situación de pobreza, un poco más de 2 millones 200 mil habitantes, más de una décima parte (11.6%) en pobreza extrema, 3 millones 828 mil personas, padece al menos una carencia social; 3 millones 225 (71.6%) le hace falta seguridad social; 1 millón 286 mil, no tiene acceso a servicios de salud y a 1 millón 369 mil carecen de servicios básicos en el hogar.

El colegio de Economistas de Michoacán (2013) registro que, en el primer semestre de ese año, se perdieron 6976 empleos formales, lo que situó al estado en el último lugar nacional en la generación de puestos de trabajo.

En materia educativa, el promedio de estudio es de 7.4 años, 1.2 años menos que el promedio nacional, y una décima parte de la población es analfabeta. En este sentido no es

difícil deducir que el crimen organizado tiene, de sobra, mano de obra barata y dispuesta a colaborar.

Describiendo lo anterior, México es ingobernable y Michoacán representa un estado fallido. El Consejo Ciudadano Para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, (CCSPJP, 2014) encabezada por José Antonio Ortega Sánchez calificaba la situación michoacana como ingobernable y al estado michoacano como fallido, porque Peña Nieto y Calderón no pudieron atemperar la violencia. Este punto queda relevante cuando el gobierno de Cárdenas Batel el cual se encontraba ejerciendo en Michoacán pidió la intervención del gobierno federal ante la crisis de seguridad.

La crisis del estado mexicano y el estado fallido frente a la descomposición manifiesta del régimen político han surgido de manera autogestiva respuestas por parte de los pueblos que componen la nación mexicana. Autonomía y autodefensa constituyen respuestas legítimas de la sociedad civil, cuando el estado no es capaz de garantizar derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la paz, las autodefensas no surgen de la intención de socavar la autoridad sino para suplir su inacción (Estrada Castañón, 2014)

De acuerdo con Philippe Schmitter (2013), politólogo estadounidense, propuso en 1988 cuatro indicadores para identificar la ingobernabilidad: 1.-la indisciplina que se manifiesta cuando algunos ciudadanos intentan “influir en las decisiones públicas por métodos violentos o ilegales”; 2.- la inestabilidad expresada por el fracaso de la elite “para conservar su posición de dominación”; 3.- la ineficiencia que implica la incapacidad de los políticos y burócratas “para alcanzar los objetivos deseados, emanados de la autoridad del Estado; 4.- la ilegalidad, que proviene del hecho de que actores con gran poder corporativo logran “evadir restricciones constitucionales de búsqueda de ventajas o supervivencia”.

Todos estos indicadores se cumplían en Michoacán con los grupos de narcotráfico y las autodefensas.

“Salimos a luchar por la vida, para protegerla a costa de nuestra muerte; Sin embargo, teníamos miedo, todo el tiempo teníamos miedo”, por este motivo las reuniones fueron secretas entre los socios ganaderos de Tepalcatepec. (Mireles, 2013).

La situación que estaban viviendo en Michoacán se hizo intolerable cuando los criminales “se cobraban” con las hijas y esposas de los rancheros y comerciantes que se negaban a pagar las cuotas impuestas. Además, en abril del 2013, en medio del silencio del gobierno federal, los Templarios ordenaron el bloqueo de alimentos, gasolina, agua embotellada, medicinas y otros productos básicos a la población donde ya operaban en su inicio las autodefensas

El 24 de febrero del 2013, a inicio de la administración de Enrique Peña Nieto, los grupos Armados de Tierra Caliente, denominadas así mismas como autodefensas. No eran como los Zapatistas, las Policías Comunitarias o como el Movimiento Por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD). Eran rancheros, del municipio de Buenavista Tomatlán y Tepalcatepec, que se armaron con rifles de asalto y declararon su rebeldía contra la opresión de los caballeros templarios. Sin embargo, el primer pueblo que se levantó en armas fue el municipio de Felipe Carrillo Puerto mejor conocido como la Ruana, encabezado por Hipólito Mora un agricultor limonero de 58 años con 11 hijos y sin ninguna preparación académica, que durante un tiempo fue la figura central del movimiento de las policías comunitarias, como se llamaron en un principio las autodefensas.

A finales de julio de este mismo año, Peña Nieto reconoció la existencia de zonas controladas por el crimen organizado en Michoacán y anuncio que el gobierno federal respaldaría a las autoridades para recuperar el territorio y reconstituir el tejido social.

Enfermo del corazón y acosado por los caballeros templarios Mora no duro mucho tiempo al frente del movimiento, además que estuvo en la cárcel en marzo del 2014 por ser acusado del robo de unas tierras de Nazario Moreno.

Desde el 24 de febrero 2013, cuando aparecieron las autodefensas se generaron multiples sospechas de su origen y financiamiento, en su momento el gobierno de Vallejo comento

que el movimiento estaba apoyado por el crimen organizado en específico por el Cártel Jalisco Nueva Generación y las acuso de ser delincuentes, lo mismo sostuvieron los Caballeros Templarios. El gobierno federal, guardo silencio.

Lo que más se comentó y se tendía a pensar por parte de las personas, tanto en la opinión pública, era que estas las apoyaba el ejército y que este les proporcionaba viáticos para su supervivencia. Sin embargo, como lo señala la investigación de Gil Olmos (2014) basada en los testimonios, el supuesto de que, las autodefensas son un proyecto de Peña Nieto y son financiadas por el gobierno federal, en el cual estuvo involucrado, el asesor en cuestiones de seguridad de Enrique Peña Nieto, Oscar Naranjo Trujillo, a quien el 14 de junio del 2012, aun siendo candidato presidencial presente.

Oscar Naranjo Trujillo fue acusado de estar involucrado con los grupos paramilitares en Colombia, y estuvo considerado como “el mejor policía del mundo” luego de desarticular el Cártel de Cali y Medellín. En 1993 dirigió la operación en la que fue abatido el capo Pablo Escobar a través de un grupo paramilitar conocido como “los Pepes”, agrupación de exmilitares pagados por empresarios y el Estado, que terminaron siendo un nuevo Cártel de droga.

En el caso de las autodefensas de Michoacán, de acuerdo a los testigos entrevistados por el periodista José Gil Olmos entre 2014 y 2015, Naranjo fue clave de la conformación de las autodefensas, ya que en noviembre del 2012, el general fue visto en Tepalcatepec y la Ruana, donde se reunió con un grupo pequeño de personas entre los que estaba José Manuel Farías Álvarez “El Abuelo”, señalado como un miembro importante del Cártel de los Valencia, Guillermo Valencia revela en una entrevista que en el 2012 fue informado de la formación de este colectivo que se enfrentaría a los caballeros templarios, cuyos líderes eran “el Abuelo y su hermano Uriel Farías”, que fue presidente municipal de Tepalcatepec y uno de los integrantes preso en el operativo del Michoacanazo.

Valencia en entrevista para la revista Proceso el 05 de agosto del 2014, que el general Naranjo se reunió en el salón Plaza, en noviembre del 2012, cuando el actual presidente de

la republica Enrique Peña Nieto no era electo aún. En esta reunión se acordó que el estado apoyaría totalmente al movimiento de autodefensas. (Gil Olmos, 2015)

El Abuelo después de esta reunión comenzó a organizar a un grupo de 10 personas, bien vistas ante la sociedad, gente “buena”, que tenía la necesidad de hacer valer sus derechos y autobrindarse seguridad, ya que Valencia comenta en entrevista, que este proyecto no podía hacerse entre puro criminal porque no iba a tener éxito.

Yo pensé que sería una organización por parte de los Cárteles para seguir extorsionando y matando a la gente porque ya había un antecedente de eso, sin embargo, me di cuenta de que no, que fue un acto planeado por el estado en el cual mandaron al pueblo por delante, y obviamente, como la gente ya estaba cansada, solo basto con que le dieran armar y les dijeran “vamos a pelear”, para que le entraran a la guerra. (Valencia, 2014; entrevista para la revista Proceso)

Para el 24 de febrero, día de la bandera, se planeó dar a conocer ante el pueblo las autodefensas, que el vocero sería el paisa Uriel Farías; sin embargo, este no quiso hacerlo, en esta fecha en las instalaciones de la Unión Ganadera, ubicada a la entrada de la cabecera municipal de Tepalcatepec, se dieron a conocer las autodefensas. En ese momento, testigos entrevistados por Gil Olmos (2015), señalan que las personas que habían sido convocadas a formar el movimiento fueron cooptadas por los hermanos Farías con playeras rotuladas con el rotulo de autodefensas.

Guillermo Valencia afirma, que, en el arranque del movimiento de autodefensas, no se tuvo el impacto esperado, sino hasta que José Manuel Mireles Valverde se posicionó como líder, encabezo la lucha y dio entrevistas. El protagonismo de Mireles provoco problemas, se molestaron con él, cuándo comenzó a tomar un liderazgo natural, mediático y todos lo identificaban con el movimiento. (Valencia, 2014; entrevista para la revista Proceso).

Sin tener una formación militar las autodefensas actuaban de manera organizada cada vez que entraban en un territorio “enemigo”: mandaban a un grupo especial para realizar el operativo, el cual estaba protegido por soldados o policías federales. Los federales les

indicaban como entrar y avanzar en formación de ataque. De tal manera que las autodefensas ubicaban los lugares y los federales sitiaban el lugar protegiéndolos.

El grupo especial que realizaba el operativo más identificado era el llamado “H3” que algunos decían que significaba hermandad 3. Los integrantes, en su mayoría, habían pertenecido a un grupo de sicarios al servicio de los Caballeros Templarios.

Las autodefensas tuvieron una estructura organizativa conformada, en la parte más alta por el consejo general integrado por 37 comandantes que representaban cada zona ganadera. Dentro de ese alto mando había algunos de mayor peso a cargo de zonas completas, mientras que otros tenían funciones más específicas, como Mireles quien se convirtió en vocero de todo el movimiento. A los pocos meses de su nacimiento contaban con 15 mil hombres de diferentes lugares. Cada uno de ellos portaba armas de gran poder.

Los líderes de autodefensas tenían en sus manos armas de alto poder de uso exclusivo del ejército. También poseían grandes cantidades de dinero en efectivo, para pagarles a algunos de sus integrantes \$3000 quincenales, que eran entregados después de cada enfrentamiento. Según los dirigentes del movimiento las armas las obtenían de los Templarios que las tiraban al huir o morir; mientras que el dinero provenía de aportaciones voluntarias del pueblo que antes entregaban a los Templarios (Gil Olmos, 2015)

En 1 año las autodefensas consiguieron lo que en 6 años Felipe Calderón no pudo: liberar y recuperar el territorio que el crimen organizado domino por 12 años; romper los vínculos que los caballeros templarios tenían con el gobierno; desarticular la estructura de liderazgo que ponía la ley de impuestos, cobro de cuentas y extorciones a todos los empresarios, comerciantes, profesionistas, etcétera; y romper los consorcios mineros de China, además de poner fin al cogobierno que existía en la mayoría de los 113 municipios .

El 08 de mayo del 2013, al participar en la mesa de debate “la función de las policías como pieza clave en el nuevo sistema, para el quinto foro sobre seguridad y justicia por una adecuada implementación de la reforma penal” celebrada en la UNAM, Oscar Naranjo apunto: cuando a una autodefensa se le llama policía se produce una distorsión que,

realmente lejos de involucrar el deber ser, destruye el deber ser. Lo primero que habría que hacer para no incurrir en fallas al debido proceso es que el Estado se asegure que es el único que aplica justicia y ejerce el monopolio de la fuerza. Después defendió la labor militar de Peña Nieto para combatir el narcotráfico.

Cuando las autodefensas en el 2014 mostraron sus resultados de la liberación de 37 municipios del yugo templario, y a su vez se convertían en el país y en el extranjero como “el icono de liberación”, Naranjo anunció su salida de México y su renuncia al gobierno federal. Para esas mismas fechas Peña Nieto, hecho a andar la segunda fase de su estrategia con la comisión para la seguridad y el desarrollo integral para Michoacán, encabezada por Alfredo Castillo, quien se encargaría de domesticar a las autodefensas y de quitar de en medio a Mireles. (Gil Olmos, 2015)

En su arranque, las autodefensas no tenían un rostro como una figura o un discurso que los identificara. Conforme paso el tiempo la figura de uno de ellos comenzó a destacar por su estatura, el bigote ancho y sobre todo por su discurso político que traspasaba la denuncia de los abusos de los Caballeros Templarios.

Se trataba de José Manuel Mireles Valverde de 55 años de edad, médico militar cirujano de Tepalcatepec, conocido como “El Loco Mireles”, por su franqueza al expresarse y también como “El Doctor” por la profesión que ejercía en el municipio. Proveniente de una de las familias fundadoras de la localidad y el como muchos, emigro a Estados Unidos en 1992, donde fue representante de Michoacán. Antes de ir a California Mireles enfrentó a un proceso penal que lo tuvo en la cárcel de Uruapan y Morelia entre 1988 y 1992 bajo la acusación de siembra, cultivo y venta de marihuana en Tepalcatepec.

Cumplida su condena y a su regreso de Estados Unidos, realizó algunas actividades políticas durante la administración de los gobiernos de Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy. En 2006 fue inscrito en la lista plurinominal del PRD, para llegar al Senado y en noviembre del 2007 se lanzó como candidato a diputado de mayoría relativa por el distrito

21 con cabecera en Coalcomán por el partido alternativa social demócrata en formula con su esposa Ana Delia Valencia.

Al final de su incursión en la política, Mireles ingreso en el gobierno estatal de Godoy Rangel, donde trabajo como asesor de asuntos internacionales de la secretaria de salud hasta el 2011. Su desarrollo dentro de la política no causo una trascendencia como él la hubiera esperado por lo cual se retiró al sector público ejerciendo su profesión como médico y profesor de la comunidad.

A los pocos meses de que Mireles tomo la vocería de las autodefensas en Tepalcatepec su figura resalto tanto que fue nombrado coordinador general de todas las autodefensas en Michoacán y se levanto como el principal crítico del gobierno federal y del gobernador Fausto Vallejo. Se opuso a los planes gubernamentales de domesticación de las autodefensas y denunció las negociaciones del comisionado Alfredo castillo con los grupos criminales infiltrados en el movimiento.

Para el 4 de enero del 2014, Mireles sufrió un accidente aéreo, lo que le provoco entrar en coma, en esos momentos Estanislao Beltrán (Papa Pitufu) fungía como su escolta personal al ser su amigo de mayor confianza. Cuando Mireles se recuperó se encontraba custodiado por militares y agentes del CISEN. El Subdirector de esta institución le pidió que nombrara a un representante o vocero de las autodefensas en lo que él se recuperaba, Cargo que ocupó “Papa Pitufu”, el cual a partir de ese momento regreso a Tepalcatepec y reacomodo el sistema de autodefensas.

En 10 meses que llevaba operando el movimiento de autodefensas, Papa llega en el 8° mes para ponerse al frente del movimiento. Uno de los hechos que lo legitimo como representante fue una “supuesta” asamblea que se llevó a cabo donde con el movimiento a la cual asistió Alfredo Castillo para nombrarlo en común acuerdo con todos los representantes del movimiento (Los hermanos Farías) como líder “Legitimo” de las autodefensas.

Los problemas que surgieron con la llegada de Papá Pitufu fueron evidentes cuando las autodefensas se dividieron. Para este momento en otros lugares de Tierra Caliente miles de personas registraban sus armas con el Estado.

En la costa Mireles Formaba nuevas autodefensas pretendiendo tomar el Puerto de Lázaro Cárdenas. El 7 de mayo Mireles fue destituido como coordinador general de autodefensas, hecho ratificado por Papá Pitufu y Alberto Rodríguez (Comandante 5), quienes exhibieron un documento donde se acusaba a Mireles de no rendir cuentas.

Castillo Logró ir incorporando al movimiento de autodefensas a la policía rural estatal y resalto que este inicio sus actividades en el municipio de Tepalcatepec y Buenavista, La nueva corporación de seguridad se formó por las personas mejor capacitadas.

Para lograr el control total de las autodefensas, Castillo, mandó una orden de detención a Mireles por portación de drogas y armas de fuego de uso exclusivo del ejército, el 27 de junio en el poblado de la mira, municipio de Lázaro Cárdenas. Lo llevaron al penal de Hermosillo, Sonora. (Gil Olmos, 2015).

Para el 11 de febrero del 2016 en Morelia, Mich. El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Salvador Cienfuegos Zepeda, en la Academia de Policía, de Morelia Michoacán, declara por segunda ocasión el fin de las Autodefensas. Cienfuegos entrego reconocimientos a 792 exautodefensas, destacando el logro que han tenido en el proceso de desarme, señalando que, en el 2014, 800 exautodefensas se convirtieron a fuerzas rurales y fuerzas ciudadanas, posterior a este registro 800 exautodefensas más se sumaron al mando único. Cienfuegos reconoció que aún faltan municipios por recuperar ya que se registran presencia de autodefensas en localidades como Buenavista, Chinicuila, Aquila, Los Reyes, Aguililla, Apatzingán, entre otros, sin embargo, la estrategia para terminar con el tema de las autodefensas sigue marchando, dando resultados. (Martínez Elorriaga, 2016)

Al sur del estado michoacano se desarrollan complejas redes espaciales, económicas, políticas y familiares que configuran elementos que distinguen por contar con una cultura regional ranchera que le da identidad. (Maldonado Aranda, 2012) En los últimos años, un

cambio cualitativo se vio reflejado en tema de seguridad particularmente en Michoacán, este ha sido producido por dos factores: primer, por la pugna entre los grupos de narcotráfico y las políticas públicas para su combate, como lo fue “la guerra contra el narcotráfico” y “la operación conjunta Michoacán² durante el sexenio de Felipe Calderón; y segundo, por el cambio en la forma de operación del narcotráfico que sacudió a la base comunitaria, rompiendo el equilibrio en el ámbito local entre el legalismo y las comunidades, construyéndose un poder paralelo al penetrar las estructuras gubernamentales del estado. Estos elementos son los que detonan el surgimiento de la autodefensa comunitaria, (Fuentes y Paleta, 2015). Para estos autores la organización para la defensa comunitaria, posee diferencias en las formas de agregación y de respuesta, que se articulan mediante la etnicidad, la disposición de recursos, intercambios sociales, ubicación geográfica, nivel de participación en la esfera pública y establecimiento de equilibrios de poder local bajo contextos de ilegalidad. En este sentido, las comunidades o grupos que se han formado en defensas comunitarias en el territorio nacional no son homogéneas en cuanto a sus principios, organización interna, estructura de responsabilidad y horizontes políticos. Estas diferencias permiten comprender las distintas nominaciones que los grupos se han dado a sí mismos, su interpretación estatal, tratamiento local y político, para su aparición. López Bárcenas (2014) menciona las diferencias entre ambas formas de defensa, la cual radica en la importancia central que tendría en tales grupos de regulación y forma de organización. En este sentido las policías comunitarias estarían organizadas en torno a estructuras de control y rendición de cuentas basados en el uso del derecho consuetudinario, fundamentadas en asambleas comunitarias y sistemas de cargos, además de contar con instancias diferenciadas de detención y juicio, reglas por los usos y costumbres, así como reconocimiento legal del estado. Por el contrario, los grupos de autodefensa se caracterizan por no estar necesariamente vinculados con el control de una estructura de mando, superior ni sostenido. Se expresa en poblaciones mestizas que no presentan el ingrediente étnico en la conformación de sus cuerpos de defensa; sin duda, estas diferencias marcan importantes estrategias políticas para su expresión. En Michoacán las primeras manifestaciones de Autodefensa se presentaron en el 2011 en el municipio de Cheran como defensa al territorio

frente a la tala clandestina realizada por los caballeros templarios, este movimiento de autoprotección fue liderado por mujeres que por el paso del tiempo derivó en una estructura permanente de seguridad y vigilancia en contra de las acciones ofensivas del crimen. En esta región las autodefensas sirvieron para un triple propósito. 1. Defenderse de la violencia ejercida sobre sus localidades; 2. enfrentar y mermar al cartel de los Caballeros Templarios y 3. favorecer a un nuevo grupo para tener el control de las actividades criminales, (Fuentes y Paleta, 2015)

CAPÍTULO III METODO: BIBLIOMETRÍA.

Para Jordi Ardanuy (2012), la actividad científica es una producción intelectual la cual tiene por finalidad dar respuesta a interrogantes desde una perspectiva práctica. Resultando así en el grado del desarrollo científico que se manifiesta en las preguntas realizadas al respecto o partiendo de las problemáticas con las que se enfrenta. La sistematización con la cual se abordan los planteamientos de la investigación debe abordarse bajo análisis de la producción científica, su avance, continuidad y decremento.

En ningún caso la ciencia debe considerarse una actividad independiente y desvinculada de los procesos sociales, que acontecen al contexto. Se puede contemplar entonces que las etapas que conforman la producción intelectual están relacionadas con acontecimientos sociales (Jordi Ardanuy, 2012).

Desde el siglo XVII el desarrollo científico adoptó nuevos enfoques, debido a la revolución industrial. Es en ese momento, que el efecto de la realidad socioeconómica y la científica interactuaron.

En el siglo XIX, el gran desarrollo industrial, producido en los países occidentales, transforma a la ciencia y la tecnología, en una actividad social, vinculada a los ejes de producción y educación (Merton 1977; Medina 1982; Merton 1992).

En este sentido el contar con elementos científicos que permitan registrar y cuantificar la producción científica es de gran relevancia para el acceso a las particularidades de la disciplina. (Jordi Ardanuy, 2012).

Se puede considerar a partir de López Piñero (1972) y Spinak (1996) a la Cienciometría como una medida de magnitud social que determina los presupuestos científicos, la cantidad de investigadores, las publicaciones científicas, etcétera, considerándose entonces como una técnica sociológica cuantitativa.

Existen otras formas de hacer investigaciones de la producción de información de los temas, como la bibliometría. En 1969 Alan Pritchard definió el término Bibliometría como la aplicación de los métodos estadísticos y matemáticos dispuestos para definir los procesos de la comunicación escrita, la naturaleza y el desarrollo de las disciplinas científicas, mediante técnicas de recuento y análisis de los datos bibliográficos. El análisis de la literatura científica por medios cuantitativos, como el estadístico, cuantifica el volumen de las publicaciones, la productividad de autores, revistas o materias. La bibliometría permite evaluar la actividad, estructura y evolución de una ciencia, o temática relacionada con la ciencia, cuantifica sus resultados y estos son aplicados en la Biblioteconomía, la Historia, la sociología, o la política.

De acuerdo a Moravcsik (1989) y Torres Albero (1994) Falta un marco teórico adecuado, el cual complementa el análisis y de sustento a la investigación, siendo esta característica punto elemental en las críticas al respecto de la bibliometría.

No existe consenso en cuanto al inicio de los métodos bibliométricos, por lo cual el referente elemental son las investigaciones publicadas en 1917 de F. J. Cole y Nelly Eales, en la revista “The history of comparative anatomy” donde se analizan las publicaciones al respecto de la anatomía su historia y desarrollo, registradas entre 1543 y 1860, siendo este el primer análisis con características de la bibliometría moderna.

Price (1963) definió la ciencia como aquello que se edita en las publicaciones científicas, encontrando en estas ciertas producciones y bases de datos bibliográficos. Al científico lo define como la persona que ha colaborado escribiendo alguna de esas publicaciones.

Partiendo de estas, el papel que juegan las publicaciones científicas en el medio social es contribuir a la comunicación entre la comunidad científica y social. Se puede utilizar, también, para realizar evaluaciones periódicas de los elementos que componen el análisis científico, las propuestas, métodos y alcances de la producción en materia de investigación.

El resultado presentado en las publicaciones puede ser del total de la investigación, es decir, la culminación de esta, o se pueden presentar avances al respecto, teórico, metodológico o

comparativo por pares, método propuesto por Peer Review, (2008). Este método se aplica en tres ámbitos: el proceso de incorporación de investigadores en universidades y organismos de investigación; procesos competitivos de asignación de recursos para la investigación; y en la evaluación previa de los trabajos candidatos a ser publicados en la mayor parte de revistas científicas.

Las revistas científicas o especializadas, así como los papers y otras publicaciones académicas, como las biografías o los informes de prácticas, conforman elementos del sistema de documentos los cuales una disciplina expresa su desarrollo, incluso se puede analizar la popularidad de esta, los elementos que aportan a la cantidad de autores que están trabajando las temáticas, las veces que son citados, y actualmente las páginas web en las que se encuentra, es decir cuánto se habla de las temáticas científicas, de los autores y de la disciplina misma. (Peer Review, 2008).

El análisis de citas y enlaces pertenecientes a trabajos científicos, son parte del trabajo de la bibliometría, para lo cual necesita datos bibliográficos específicos que aporten elementos necesarios para realizar el estudio. Se cuenta con bases de datos especializadas para conformar una red de información que cuente con datos relevantes como: autor, título de del artículo, fecha de la publicación, editorial. Estos datos al ser registrados y sistematizados en medios y modelos estadísticos son útiles para realizar un correcto análisis de la temática; sin embargo, el gran cuestionamiento de un análisis con estas dimensiones y características, es que al no contar con las citas imposibilitan un estudio más detallado. (Jordi Ardanuy, 2012).

Los primeros índices disponibles que contenían bases de datos para análisis bibliométricos fueron: –Science Citation Index (SCI), Social Sciences Citation Index (SSCI) y Arts and Humanities Citation Index (AHCI)– los cuales fueron diseñados por el Institute for Scientific Information (ISI) el cual fue fundado por Eugene Garfield en 1960. Hoy en día estos índices se encuentran integrados en el Web of Science (WOS) – administrado por Thomson Reuters, en la plataforma Web of Knowledge (WOK).

Uno de los beneficios de estar registrados en la base de datos es el reconocimiento internacional que se adquiere, ya que este paso los filtros de calidad. El WOS indexa unas 9.300 de las revistas de investigación más prestigiosas de todo el mundo. El Journal Citation Reports por su parte evalúa el impacto de las revistas a partir de las citas, en sus dos ediciones, la Science Edition, ofrece datos sobre el impacto de 5.900 publicaciones periódicas en ciencias; y el Social Sciences Edition la cual contiene datos sobre 1.700 publicaciones en ciencias sociales. (Sancho, R, 1990).

Elsevier comenzó a publicar Scopus – oficialmente SciVerse Scopus–, en el 2002, esta es una base de datos bibliográfica la cual contiene citas, pretende ser más rigurosa que el WOS. En la actualidad indexa un aproximado de 19.5001 títulos. Scopus contiene elementos de 1960 y citas a partir de 1996, mientras que el SCI recogen documentación que se remonta a 1900 y el SSCI desde 1956. (Sancho, R, 1990).

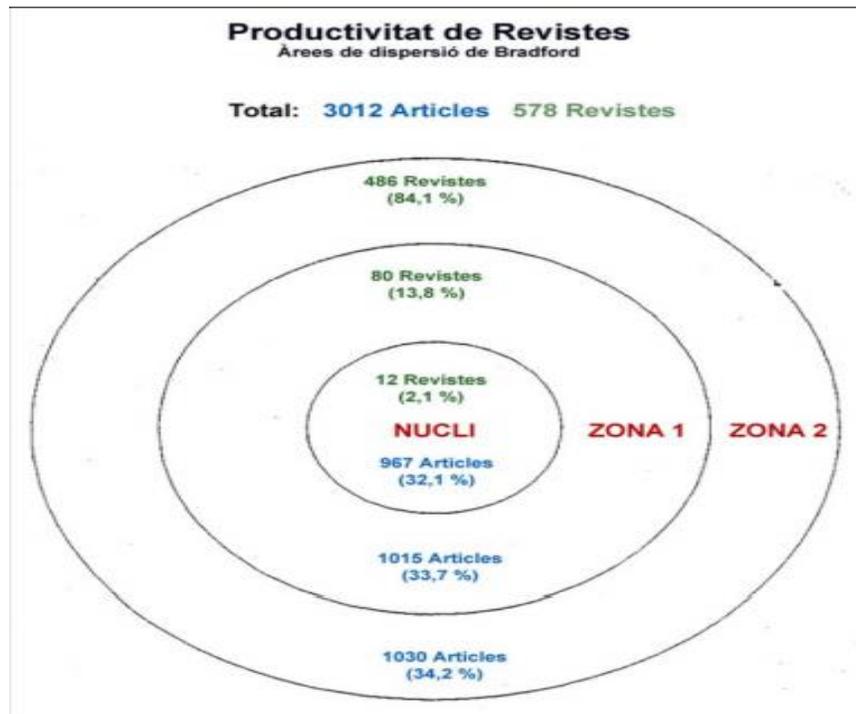
Por su parte la plataforma más grande del mundo Google Inc, en el 2004, lanzó Google Scholar –o Google Académico. Los cuales, a diferencia de las bases de datos ya existentes no vacía los datos en automático, por el contrario, explora sistemáticamente la web, contando con un buscador de publicaciones científicas y un índice de citas, el gran problema para los usuarios de Google es que su búsqueda es tan extensa que contabiliza las citas que no son académicas y puede provenir de prácticas, entrevistas etcétera.

Actualmente Google Inc incorporo Google Scholar Citations (GSC) este se encarga de recopilar la producción científica de un investigador y la ofrece agregada en una página web, añadiendo información sobre el número de citas de cada referencia. Mientras que Google Scholar Metrics (GSM) ofrece el impacto de las revistas científicas a partir de los recuentos de citas. (Jordi Ardanuy, 2012).

A partir de los estudios realizados al respecto de la bibliometría, se propone para su estudio una serie de leyes las cuales se usan para realizar el análisis correcto de cada caso, ficha bibliográfica, cita y código.

1. Alfred Lotka, (1926) propone la ley de la productividad en la cual se demuestra la producción de los autores, se propone una relación cuantitativa entre los autores y los trabajos realizados en una disciplina en un periodo de tiempo. Lo relativo a esta distribución es un resultado desigual, dado el caso, que solo un pequeño grupo de los autores participan en esta producción científica.
2. La ley de Lotka(1916) es equivalente al llamado principio de Pareto, en sociología, conocido también como la regla del 80-20, la cual propone que en el 20 % de la población se encuentra el 80% de los recursos. Por otra parte, el grupo donde se concentran los elementos, formado por un 80%, solo puede contar con el 20%.
3. Ley de dispersión de la bibliografía científica, propuesta por Bradford (1934) la cual expone la concentración de un reducido número de títulos de revistas del porcentaje mayor a una disciplina, lo cual indica una alta probabilidad en el decremento del rendimiento al momento de ampliar la búsqueda de referencias fuera del núcleo. Una de las consecuencias al aplicarse esta ley es que el numero consultado de revistas dará los indicadores de la cantidad de citas que se registran, así como la tendencia de las publicaciones y disciplinas, el planteamiento de Bradford (1934) consiste en el orden de consulta de las revistas en las cuales se pueda consultar la información, en este sentido, el orden sistemático de las revistas a partir del núcleo de Bradford, se encontrar las revistas especialistas en un tema o disciplina, esto aportara más elementos de consulta, así como datos bibliográficos, específicos del tema de investigación.

Imagen 7. Núcleo de Bradford, 1934.



Los cálculos de las zonas expuestas en el diagrama de Bradford se realizan en forma gráfica, esta se representa en una escala semilogarítmica el número acumulado de títulos por orden decreciente de citas frente al número de citas acumulado, el punto en el que la curva se transforma en una recta proyectado sobre el eje de abscisas determina el número de títulos que forman el núcleo» (Urbano, 2000).

4. Ley de crecimiento exponencial, propuesta por Derek J. de Solla Price (1956), esta propone que el crecimiento de la información científica es exponencial y se produce a un ritmo aproximado de 10-15 años, la información global existente tiende a duplicarse (ley de Price). El principal cuestionamiento de esta ley, refiere que cada disciplina evoluciona de manera independiente, a las demás, por lo cual se tiene que tomar en consideración sus precursores: primeras publicaciones en un campo de investigación, crecimiento exponencial, de esta manera se sistematiza la investigación, a partir del crecimiento lineal.

5. Ley de obsolescencia de la bibliografía científica, Derek J. de Solla Price (1956) además demostró el proceso en que la literatura científica pierde actualidad de una manera gradual en un proceso acelerado, lo cual provoca el envejecimiento de las temáticas, este principio o ley aplica principalmente para las ciencias biológicas o experimentales, mientras que las ciencias sociales y humanidades tienen una tendencia menor al envejecimiento, por su producción.

La bibliometría descriptiva analiza aspectos puramente cuantitativos, como distribución geográfica, documental, temática y su productividad y evaluativa, para esta se utilizan técnicas estadísticas y programas informáticos de mayor complejidad, sobre todo en las Ciencias Sociales, donde factores sociales, económicos y políticos actúan sobre los indicadores bibliométricos, desviando sus resultados. (Jordi Ardanuy, 2012).

Un indicador es un parámetro que se utiliza para evaluar cualquier actividad. Los resultados de las investigaciones de cualquier disciplina se transmiten en forma de publicaciones: libros, revistas, tesis doctorales, Actas de Congresos, informes etc. El tipo de publicaciones utilizadas para la comunicación entre especialistas, varía en las distintas ciencias. Mientras que en las llamadas Ciencias Puras el 80% se transmite a través de revistas, en las Ciencias Sociales y Humanas, predominan las monografías y compilaciones.

Para Ardanuy, (2012) los indicadores sociales, políticos o económicos que afectan su valor están más allá de la simple productividad en todas ellas, siendo necesario un tipo de análisis ponderativo. La calidad científica es difícilmente objetivable, siendo los propios "colegas" o expertos los más idóneos para valorarla. Por supuesto, con los inconvenientes de parcialidad. Las Bases de datos bibliográficas, tanto en línea como en CD-ROM, constituyen una de las principales fuentes de información sobre las publicaciones. Las ventajas que aportan dichas Bases de Datos para la elaboración de estudios bibliométricos son las siguientes:

Aunque Terradas y Lopez Piñeiro, (1972) sostiene que la misma obsolescencia en libros se presenta en revistas médicas, teniendo como propósito, el análisis y la descripción de las ciencias sociales como la Historia, donde las citas de revistas suelen constituir un núcleo más actual.

Los análisis de impacto de revistas se miden hoy mediante el cociente de citas que recibe una publicación y las referencias que emite en un período de tiempo. La longitud del período de tiempo varía según las disciplinas, siendo más valorable en general un impacto a largo plazo que significa más que una moda o la apertura de una línea de investigación, un reconocimiento permanente de la sociedad científica.

Planteamiento del problema.

A partir de los efectos producidos por la violencia, la ingobernabilidad, la pobreza y el narcotráfico, se han suscitado enfrentamientos en diversas partes del territorio nacional, en este sentido, y siendo uno de los acontecimientos más registrado, el municipio de Felipe Carrillo Puerto, mejor conocido como “La Ruana” desde el 24 de febrero del 2013, y hasta el 11 de febrero del 2016, se presentaron un grupo de personas de la comunidad llamados autodefensas los cuales lucharon contra, narcotraficantes conocidos como “los Templarios”, este tema, ocupó el espacio de la agenda pública y fue cubierto por medios nacionales e internacionales, especialistas en el tema, analizaron el conflicto desde el periodismo, la sociología, la politología, la antropología, etcétera, con el propósito de explicar los elementos que lo conforman y brindar algún tipo de solución. Se dieron a conocer las magnitudes, efectos, acciones, personajes, estos elementos fueron registrados, analizados y presentados en periódicos, revistas especializadas, libros, tesis y tesinas.

Para la investigación del tema de las Autodefensas de Michoacán, se considera que el análisis bibliométrico es una herramienta fundamental en el entendimiento y análisis del acontecimiento social de autodefensas, ya que permite evaluar la actividad, estructura, evolución y el impacto que tiene el tema.

El entendimiento de las autodefensas de Michoacán a través de un análisis bibliométrico va más allá de la simple productividad de la investigación del tema, siendo necesario un tipo de análisis ponderativo los indicadores de los estudios bibliométricos permite incluir aspectos de características sociales, políticas o económicas que afectan el valor de la investigación y el significado del tema.

Objetivo general: Conocer la producción, los medios de difusión, periodicidad y disciplinas que han abordado el tema de las autodefensas de Michoacán del 2013 al 2016.

Objetivo específico:

1. Analizar mediante la bibliometría datos de publicaciones de periódicos, revistas, libros, tesis y tesinas para para evaluar la actividad, estructura y evolución y el impacto que tiene el tema de las autodefensas de Michoacán.
2. Descubrir la periodicidad de escritos sobre las autodefensas en Michoacán.
3. Describir las disciplinas que abordan la temática.
4. Realizar una categorización semántica, con el propósito de organizar la tendencia de lo que se escribe de las autodefensas de Michoacán.

Procedimiento:

1. Búsqueda y ubicación de acervos bibliográficos, siendo google el buscador más utilizado.

- BIBLIOTECA UAM CUAJIMALPA
- BIBLIOTECA CENTRAL UNAM
- BIBLIOTECA COLMEX
- BIBLIOTECA COLMICH
- BIBLIOTECA COLSAN
- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
- BIBLIOTECA DIGITAL UAM
- BIBLIOTECA ITESO
- BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
- BIBLIOTECA UAM AZCAPOTZALCO
- BIBLIOTECA UAM IZTAPALAPA
- BIBLIOTECA UAM XOCHIMILCO
- CONRICYT
- DIALNET
- DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL
- DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNAL
- EL ECONOMISTA EN LÍNEA

- EL UNIVERSAL EN LÍNEA
- EXCELSIOR EN LÍNEA
- ÍNDICE DE REVISTAS MEXICANAS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS
- LA CRÓNICA EN LÍNEA
- LA JORNADA EN LÍNEA
- LA RAZÓN EN LÍNEA
- MILENIO EN LÍNEA
- PUBLIC LIBRARY OF SCIENCE
- RED DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL
- SCIENTIFIC ELECTRONIC LIBRARY ONLINE
- SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN EN LÍNEA PARA REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL.

2. Búsqueda de publicaciones sobre “Autodefensas en Michoacán”.

3. Con base en la bibliométria se registraron los siguientes elementos de las publicaciones encontradas.

- AÑO
- MEDIO DE PUBLICACIÓN
- TITULO
- NOMBRE DEL AUTOR
- DISCIPLINA DEL AUTOR

- OBJETO DE DEFENSA
- PERSONAJES CITADOS
- DISCIPLINAS RELACIONADAS

4. Análisis de información.

Se realizó una categorización semántica con la información de las publicaciones para poder analizar la tenencia temática de estas. Que dieron como resultado las siguientes:

- Reflexión del fenómeno de las autodefensas de Michoacán.
- Datos históricos del fenómeno de las autodefensas Michoacán.
- Actores y líderes principales de las autodefensas Michoacán.
- Conformación, funcionamiento y acciones de las autodefensas Michoacán.
- Planteamientos y acciones en contra de las autodefensas Michoacán.
- Efectos e impacto de las autodefensas Michoacán.
- Opinión de los expertos sobre el tema de autodefensas de Michoacán.

La muestra para el análisis se obtuvo a partir de un muestreo aleatorio de 165 datos de un total de 15640 datos.

Los criterios de selección fueron:

Para periódicos: Tipos de reportajes correspondientes a la agenda nacional y tendencia crítica o de opinión. De los cuales se escogieron tres periódicos con tendencia de opinión de “izquierda” y 3 con tenencia de opinión de “derecha”. Fueron los siguientes: “Excélsior”, “La crónica”, “La jornada”, “El economista”, “La razón”, “El universal”.

Revistas: Científicas de corte social y respaldadas por autor e institución

Tesis: De instituciones certificadas en materia de educación.

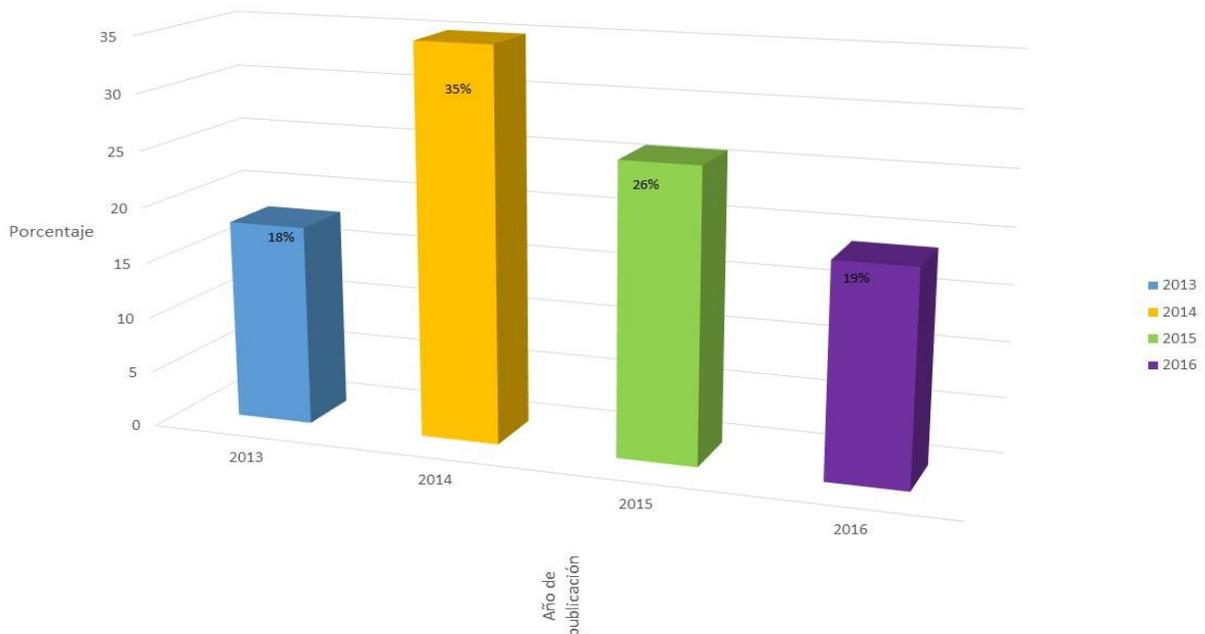
Tesinas: De instituciones certificadas en materia de educación.

- Para el análisis de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS PC con el propósito de obtener frecuencias y tablas de contingencias.
 - Se capturaron los datos
 - Se realizó el análisis de datos, correlaciones de variables y tablas de contingencia.
5. Redacción de resultados basados en el material significativo recopilado, analizado y organizado.
 6. Redacción de discusión: se realizó una comparación entre el material teórico y el material estadístico revisado, con el fin de presentar datos críticos y realistas de la producción de publicaciones sobre las autodefensas en Michoacán.
 7. Redacción de las conclusiones. A partir del material revisado y de la discusión del presente trabajo, se retomaron los puntos más importantes para determinar la relevancia del estudio en torno a las Autodefensas.

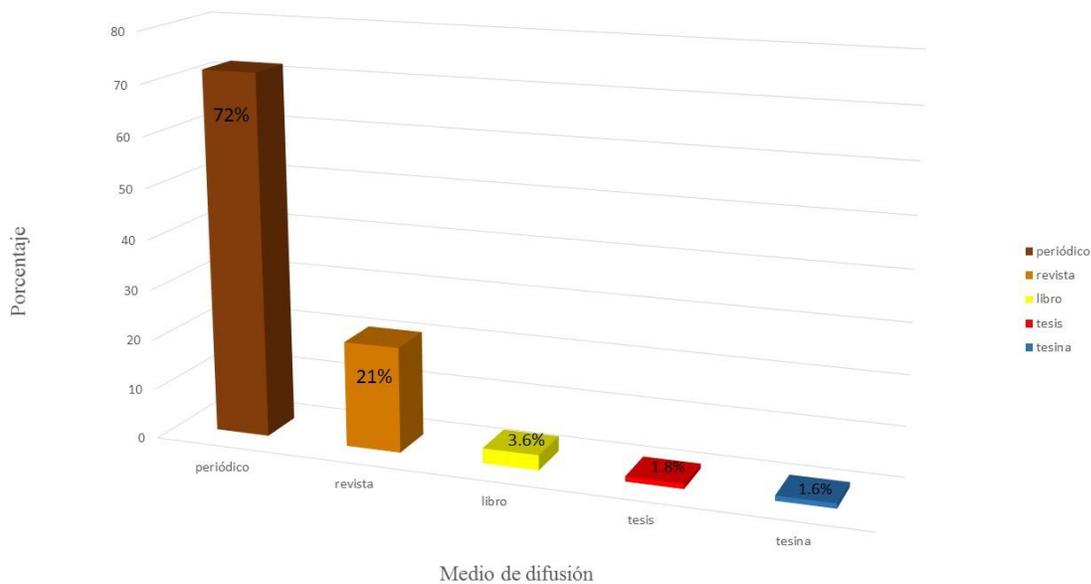
CAPÍTULO IV RESULTADOS.

A continuación, se presenta un análisis de frecuencia y de contingencia que detalla la producción de información por año, medio de difusión, disciplina relacionada, y categorización semántica, propuesta en el trabajo, sobre la problemática social de las autodefensas de Michoacán con presencia en el municipio de Buenavista, Felipe Carrillo puerto. Mejor conocido como “La Ruana”.

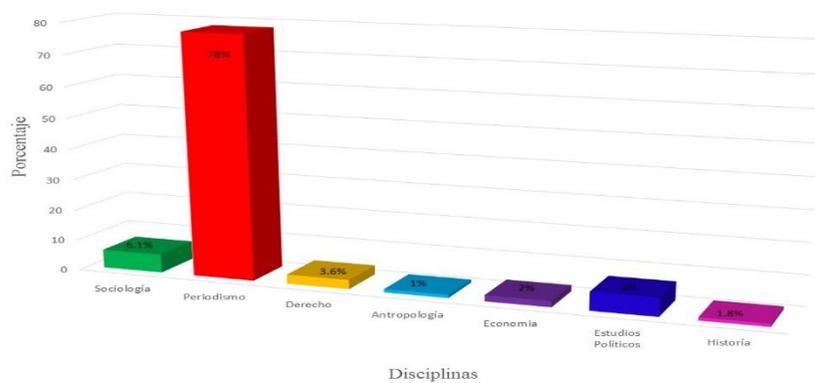
Gráfica 1. Frecuencia de producción de información por año sobre la problemática social de las autodefensas.



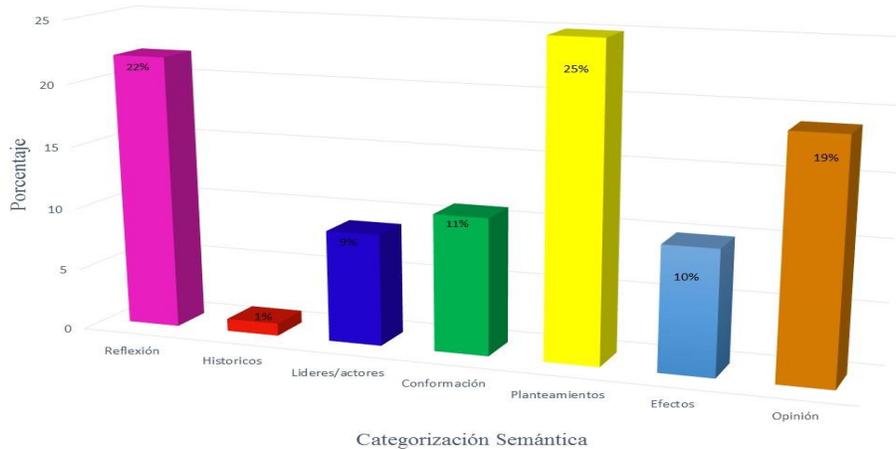
Gráfica 2. Frecuencia por medio de difusión sobre la problemática social de autodefensas



Gráfica 3. Frecuencia de producción de información por disciplina sobre la problemática social de las Autodefensas.



Gráfica 4. Frecuencia de producción por categorización semántica sobre la problemática social de las Autodefensas.



Gráfica 1. El año con mayor producción de información publicada sobre las autodefensas de Michoacán fue en el 2014 con 85%. Le siguió el 2015 con 26%. El tercer lugar lo ocupó el 2013 con el 18% de producción y en el primer trimestre el 2016 se obtuvo un puntaje moderado (19%) pero mayor que todo el transcurso del año 2013.

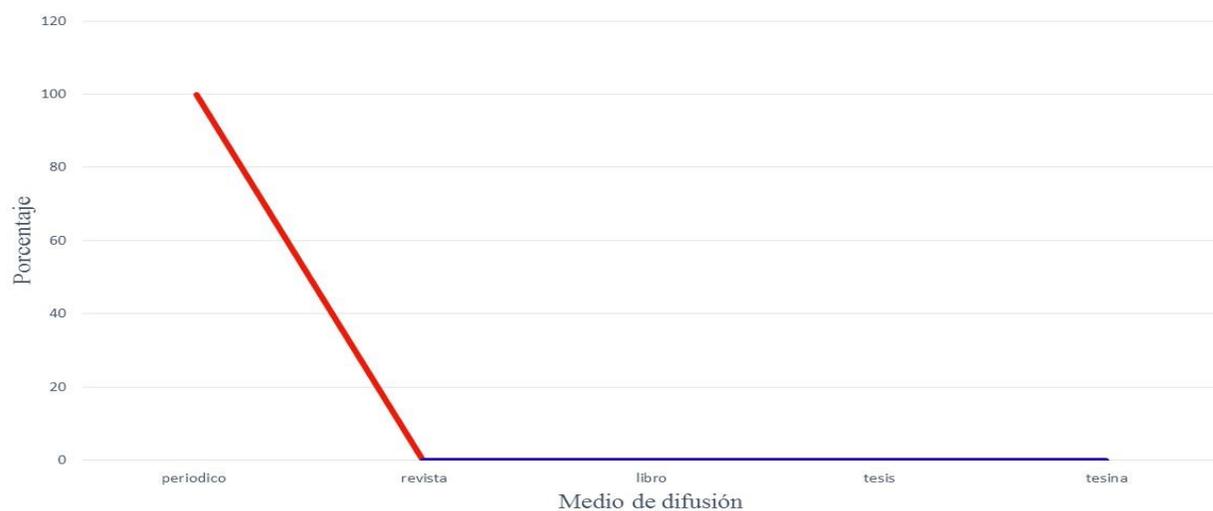
Gráfica 2. se puede observar que el medio de difusión que menos actividad tuvo sobre el tema de autodefensas de Michoacán, fue la tesina con un 1.6%, seguidas de tesis con un 1.8%. Los medios de difusión que se registraron más frecuentes en el abordaje del tema son: Libros con el 3.6%, Revistas con el 21% y periódicos con el 72%.

Gráfica 3. ilustra que la disciplina que más se relaciona con la producción de información sobre el tema de autodefensas es el periodismo con un 78%, le sigue la Sociología con un 6.1% y los Estudios Políticos con un 6%. Las disciplinas menos involucradas son: el derecho con el 3.6%, la economía con un 2%, y la antropología con 1%.

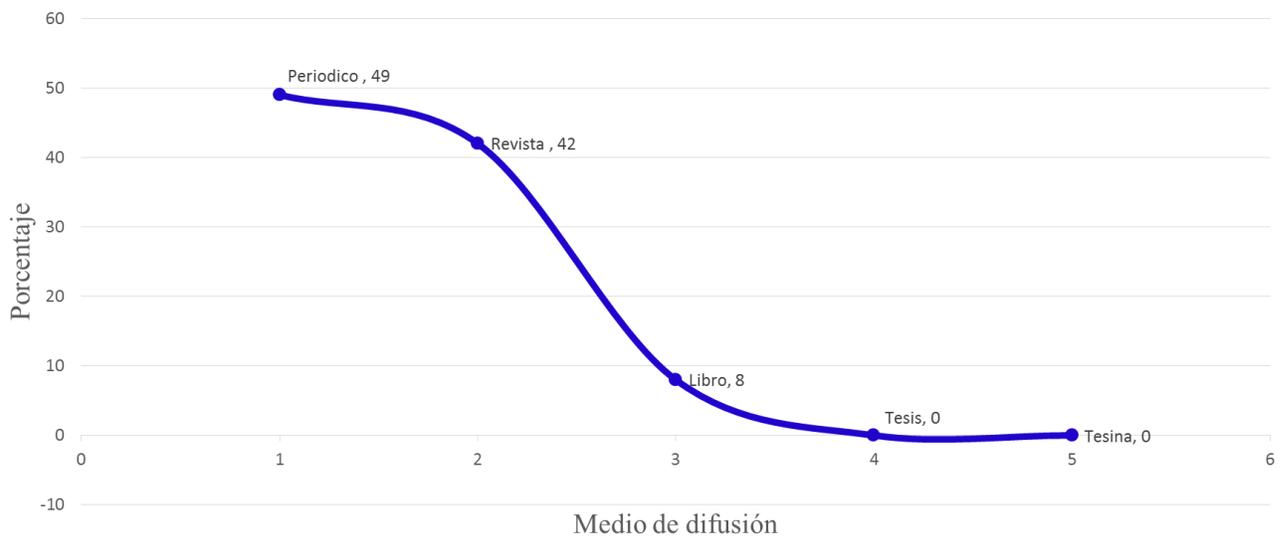
La Gráfica 4. Se muestra la tendencia temática de la información basada en la propuesta de categorización semántica que se propuso en esta tesis; donde la categoría de planteamientos y acciones en contra de las autodefensas se muestra más altos con un registro del 25%, seguida de la categoría de Reflexión con un 22%, y el 1% para datos el registro de datos históricos con el 1%.

En las siguientes gráficas se describe un análisis de contingencia de la producción de información de los medios de difusión sobre la problemática social de las autodefensas de Michoacán en el 2013, 2014, 2015, 2016.

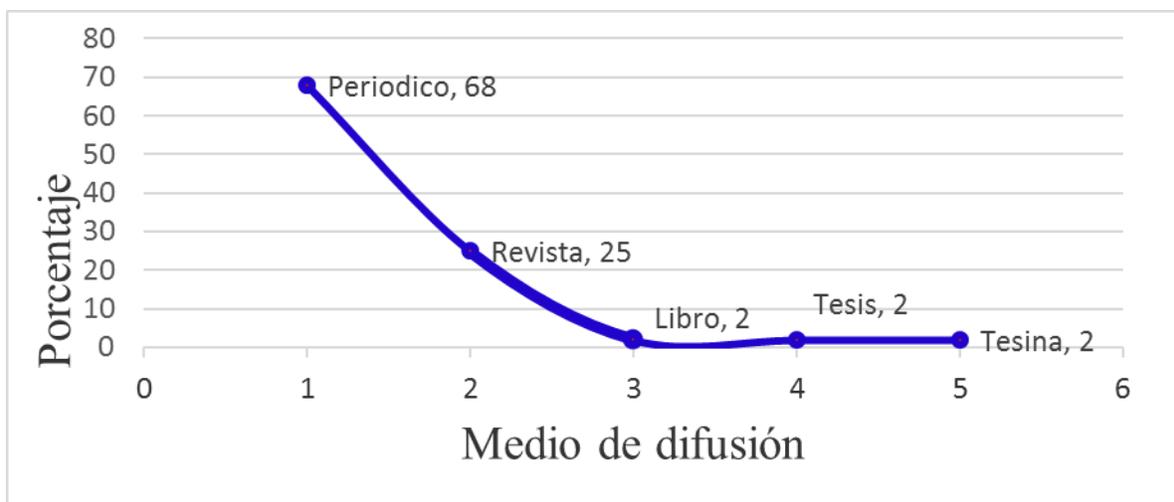
Gráfica 5. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia en el 2013 por medio de difusión.



Gráfica 6. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia en el 2014 por medio de difusión.



Gráfica 7. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia en el 2015 por medio de difusión.



Gráfica 8. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia en el 2016 por medio de difusión.



Gráfica 5: La información proporcionada en la gráfica nos describe que durante el 2013 la mayor producción de información sobre el tema de autodefensas de Michoacán es el 100% para los periódicos.

Gráfica 6: Durante el 2014 la producción de información sobre autodefensas fue un poco más diversa. El periódico realizó el 49% de publicaciones, la revista el 42%, el libro un 8% y en cuanto a las tesis y tesinas hubo un 0%.

Gráfica 7: Durante el 2015 es donde se registra una distribución normal en cuanto a la producción de información y seguimiento del tema, quedando en primer lugar, el periódico con un 68%, revistas 25%, libros 2.3%, tesis y tesina un 2.3%, cada una.

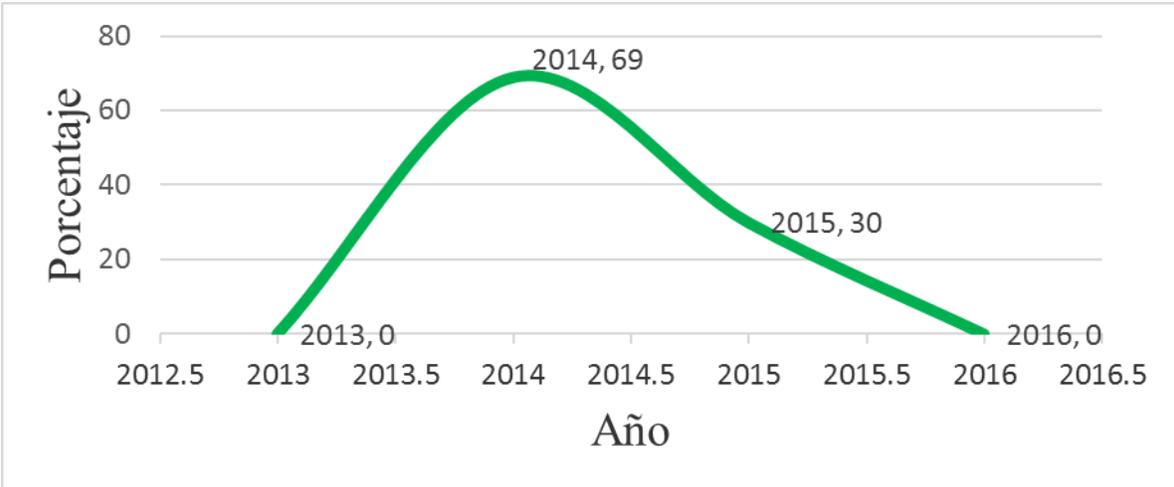
Gráfica 8: Durante el primer trimestre del 2016 se muestra una disminución de la distribución normal, con poca participación de los medios de difusión: periódicos 93% y tesis con 6%, quedando revistas, libros y tesinas con 0%de producción.

En las siguientes gráficas se describe un análisis de contingencia de la producción de información por cada uno de los medios de difusión sobre la problemática social de las autodefensas de Michoacán en el 2013, 2014, 2015, 2016.

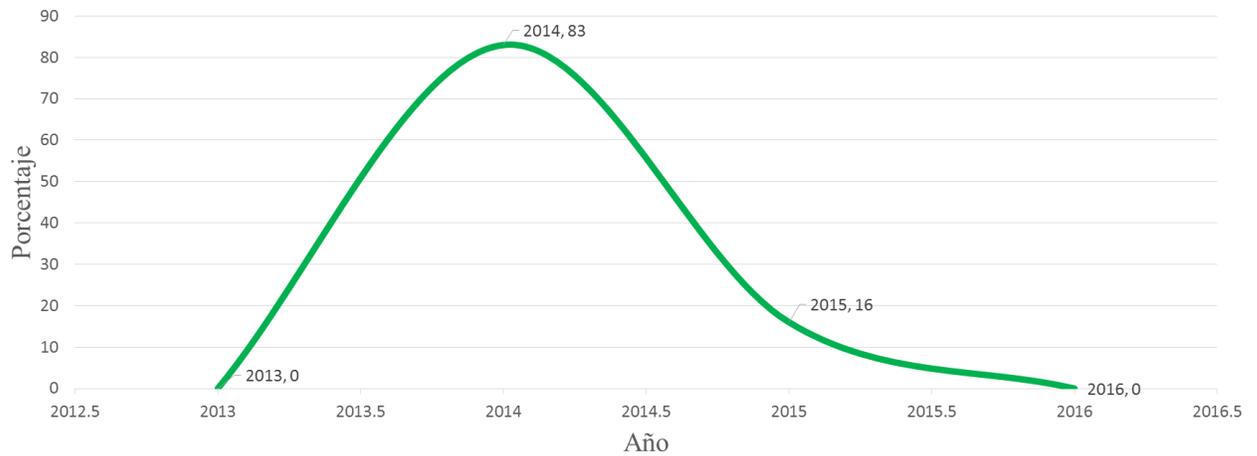
Gráfica 9. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de periódico por año.



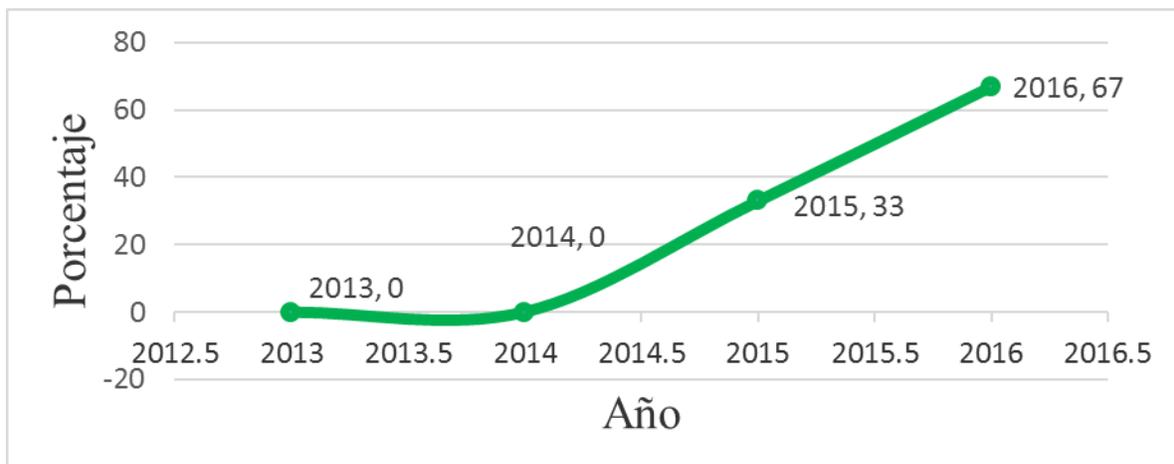
Gráfica 10. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de Revista por año.



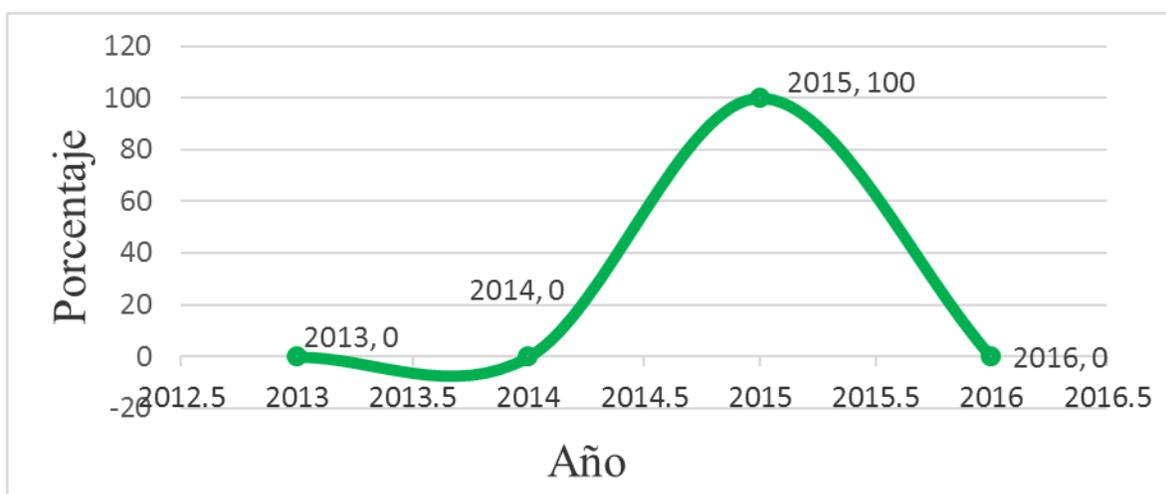
Gráfica 11. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de libro por año.



Gráfica 12. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de tesis por año.



Gráfica 13. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de tesina por año.



Gráfica 9. Se muestra un desarrollo constante, oscilando del 25 % al 24% en la producción total de los periódicos durante el 2013, 2014, 2015, y 2016.

Gráfica 10. Se muestra de las revistas un desarrollo equilibrado. En los extremos de los años analizados (2013, 2016) se registra sin producción de información; mientras que en los años de en medio (2014,2015) tiene actividad el 2014 con un 69% y el 2015 con el 30%

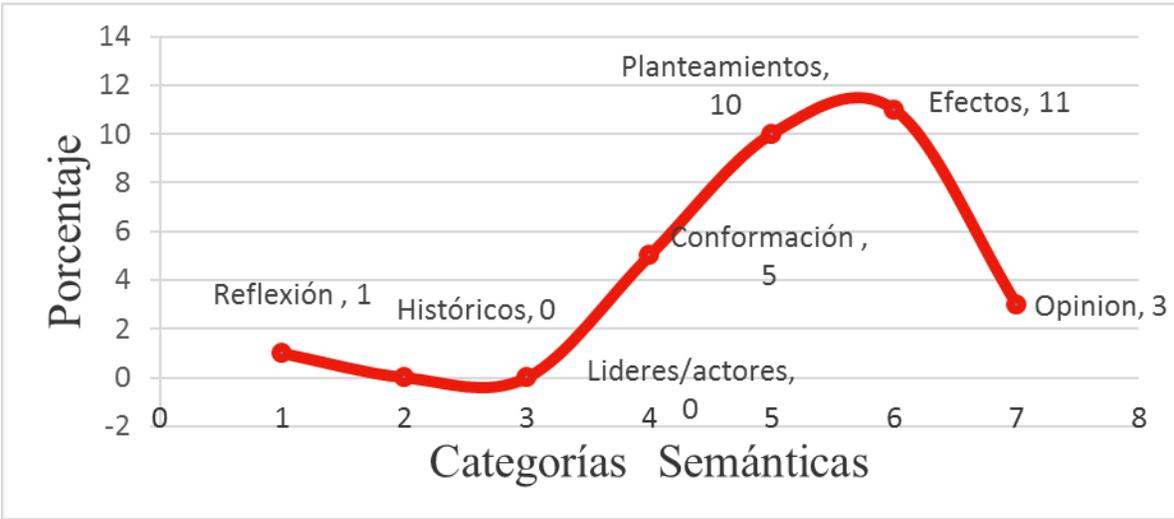
Gráfica 11. En la gráfica que nos describe el comportamiento de las publicaciones de los libros, se puede comparar con la producción de revistas. En los extremos de los años (2013, 2016) para la producción de libros se registra el 0%; mientras que el 2014 se presenta el 83% y en el 2015 se registra el 16%.

Gráfica 12. En el registro de la producción de información de tesis sobre el tema de autodefensas, se muestran los últimos dos años analizados (2015 y 2016) con actividad del 33% para el primero y 66% para el 2016. En el 2013 y 2014 hay el 0%de producción.

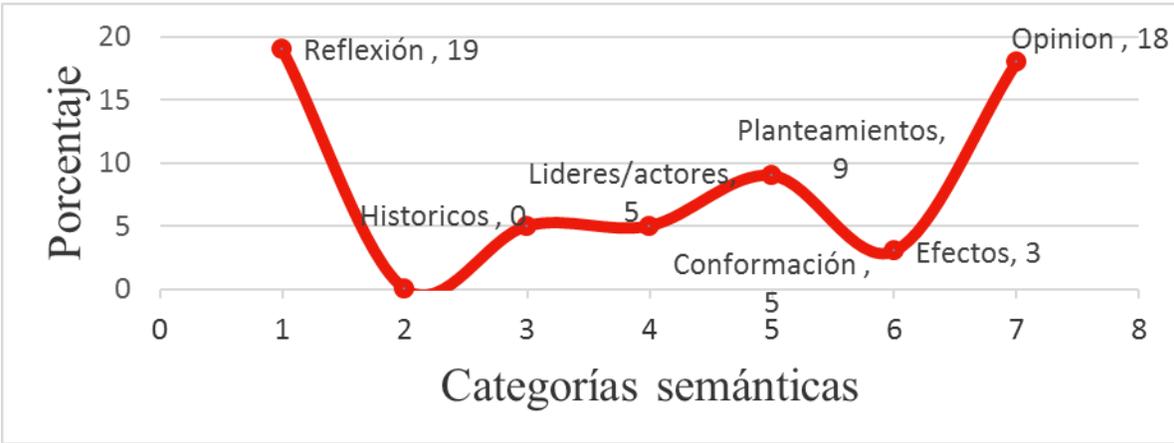
Gráfica 13. La gráfica nos destalla que la única producción de tesinas en el 2013, 2014, 2015 y 2016, fue el 2015 con el 100%

El siguiente bloque de gráficas explica cuál es la tendencia de la información sobre las Autodefensas de Michoacán encontrada en el 2013, 2014, 2015 y 2016 de acuerdo a la categorización semántica propuesta.

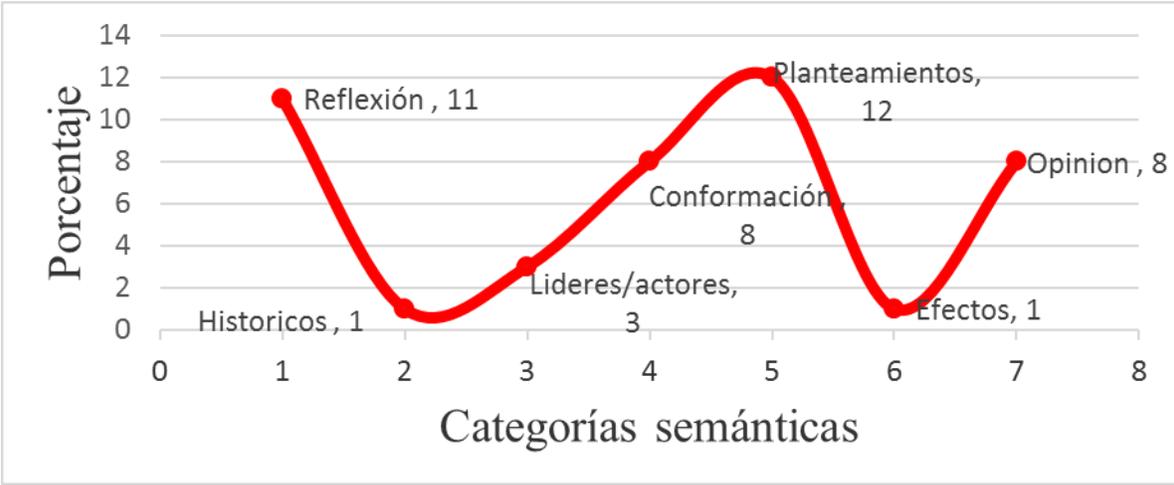
Gráfica 14. Producción de información sobre Autodefensas de acuerdo a la categorización semántica en el 2013.



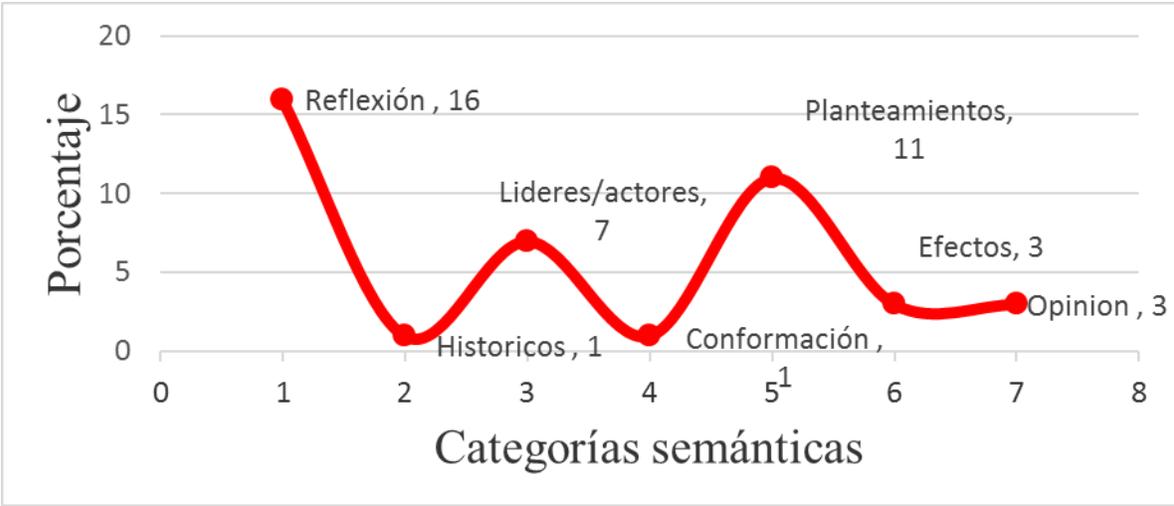
Gráfica 15. Producción de información sobre Autodefensas de acuerdo a la categorización semántica en el 2014.



Gráfica 16. Producción de información sobre Autodefensas de acuerdo a la categorización semántica en el 2015.



Gráfica 17. Producción de información sobre Autodefensas de acuerdo a la categorización semántica en el 2016.



Gráfica 14. En la imagen se aprecia que en el 2013 la información sobre las autodefensas de Michoacán tendía a centrarse (de acuerdo a las categorías propuestas) en Efectos e impacto de las autodefensas con un 11% y de Planteamientos y acciones en contra de las autodefensas con un 10%.

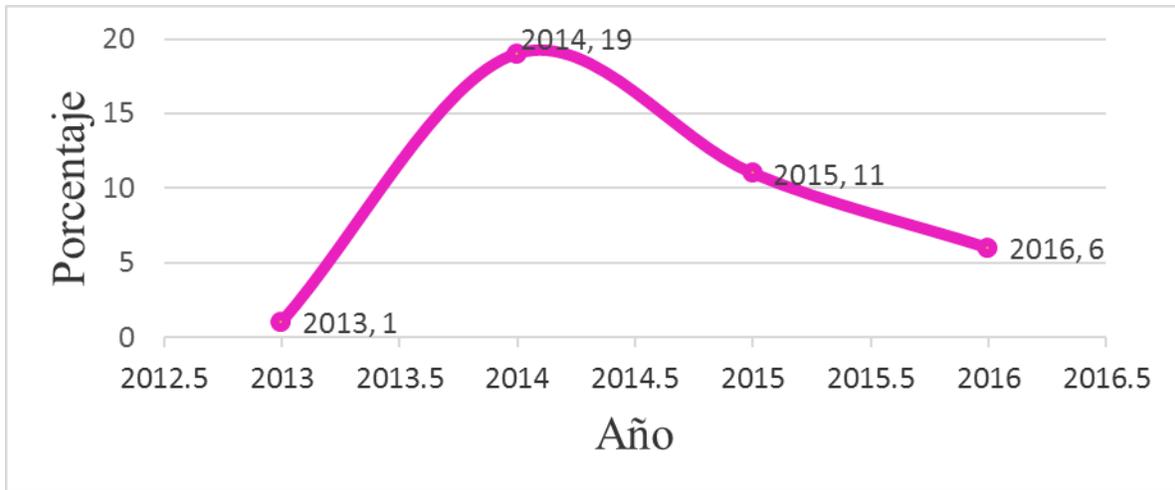
Gráfica 15. En el 2014 los temas tendían a la reflexión con un 19%, seguido de opinión de expertos con un 18% y en tercer lugar, los planteamientos y acciones en contra de las autodefensas con un 9%.

Gráfica 16. En el 2015, la actividad bibliográfica de autodefensas se centró en los planteamientos y acciones en contra de las autodefensas con un 12%; en segundo lugar, con reflexión con un 11% y por último la opinión de los expertos con un 8%.

Gráfica 17. Las tendencias de los temas sobre autodefensas se encuentran en el siguiente orden: 1- Reflexiones sobre autodefensas con un 16%; seguido de Planteamientos y acciones en contra de las autodefensas con un 11% y por último los actores y líderes principales de las autodefensas con un 7%.

En las siguientes gráficas se describe la producción de información sobre las autodefensas de Michoacán por año, de acuerdo a la categorización semántica propuesta.

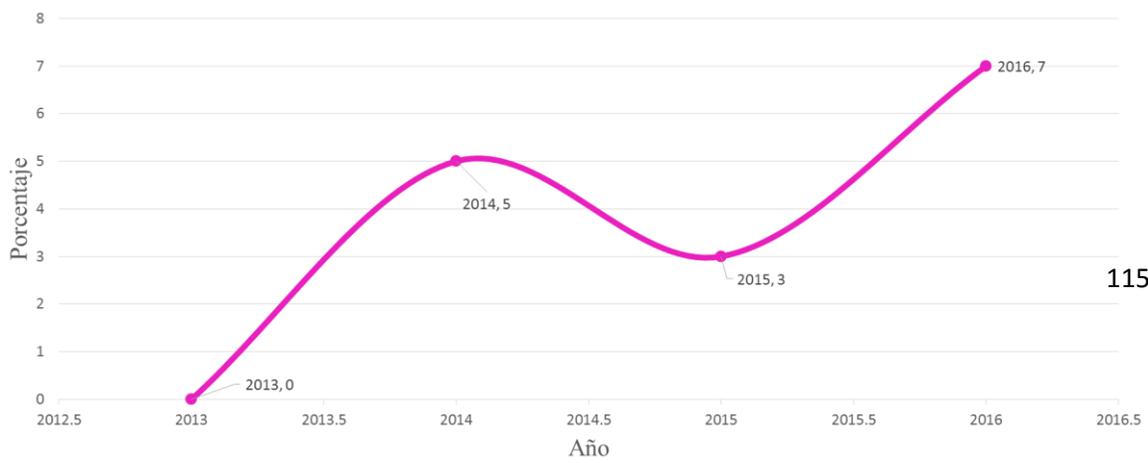
Gráfica 18. Producción de información sobre Autodefensas por año de acuerdo a la categorización semántica:
Reflexión.



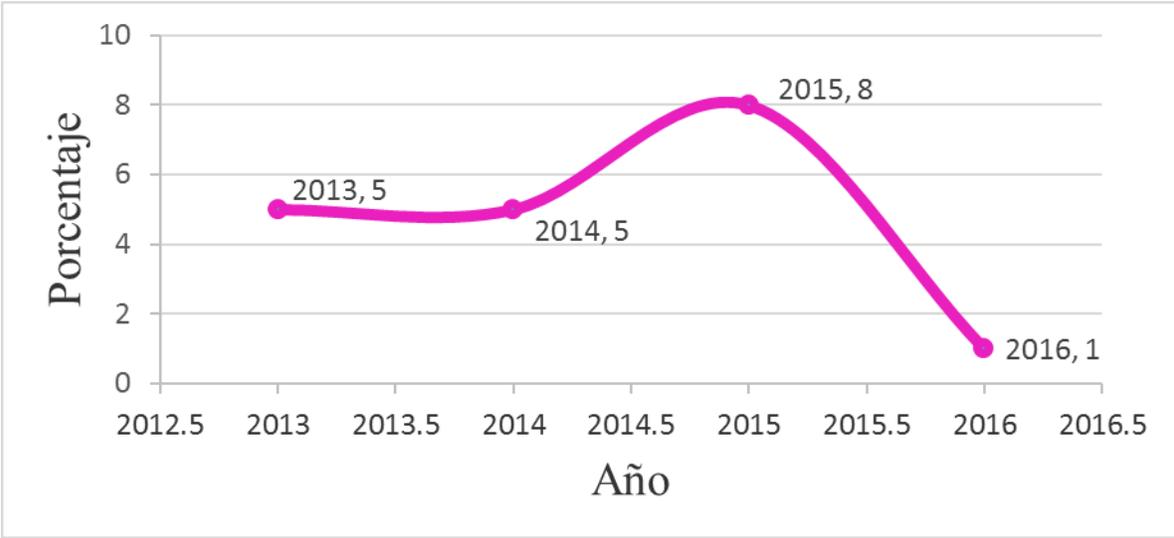
Gráfica 19. Producción de información sobre Autodefensas por año de acuerdo a la categorización semántica: Datos Históricos.



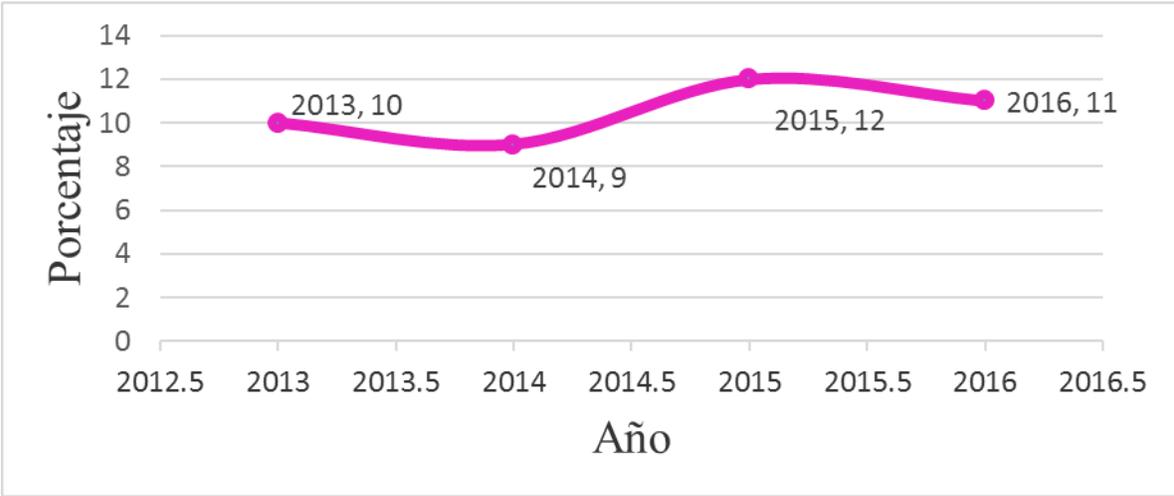
Gráfica 20. Producción de información sobre Autodefensas por año de acuerdo a la categorización semántica: Líderes y Actores Principales de las autodefensas.



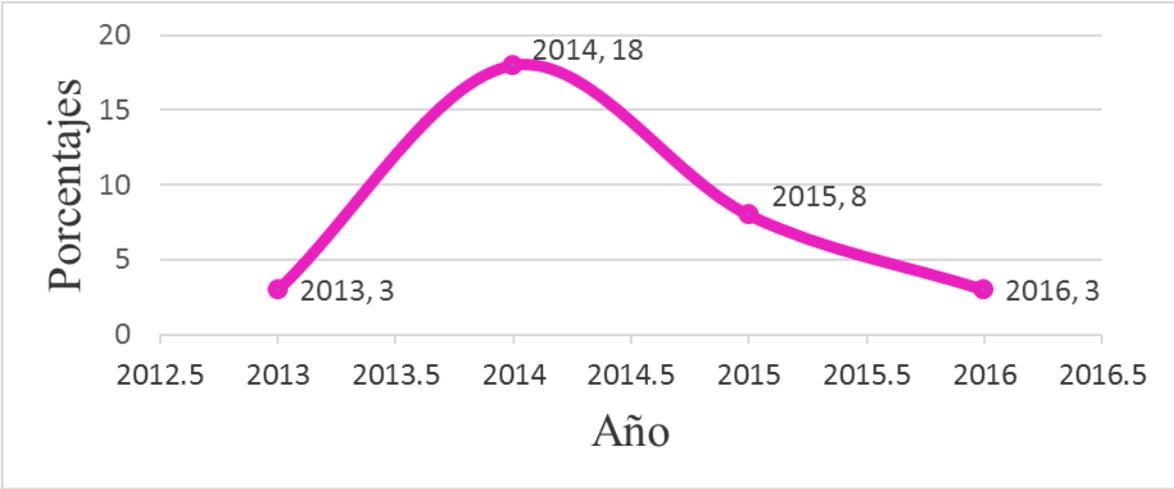
Gráfica 21. Producción de información sobre Autodefensas por año de acuerdo a la categorización semántica: Conformación, funcionamiento, y acciones de autodefensas.



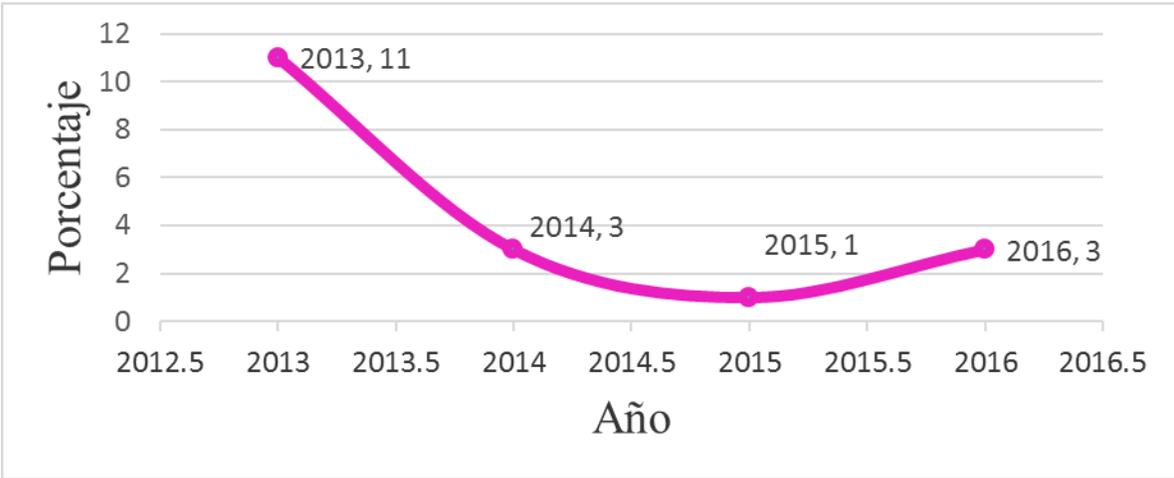
Gráfica 22. Producción de información sobre Autodefensas por año de acuerdo a la categorización semántica: Planteamientos y acciones en contra de las autodefensas.



Gráfica 23. Producción de información sobre Autodefensas por año de acuerdo a la categorización semántica: Opinión.



Gráfica 24. Producción de información sobre Autodefensas por año de acuerdo a la categorización semántica: Efecto e impacto de las autodefensas.



Grafica 18. En la gráfica se muestra el desarrollo de la producción de información con tendencia a la reflexión de acuerdo al 2013, 2014, 2015 y 2016. El año 2014 se produjo más información con perfil reflexivo con el 19%, seguido del 2015 con un 11% y una producción menor en el primer trimestre del 2016 con un 6% y en el 2013 con el 1%.

Grafica 19. En la gráfica se muestra el desarrollo de la producción de información con tendencia al reporte de datos históricos de acuerdo al 2013, 2014, 2015 y 2016. En los años 2013 y 2014 no hay producción y en el 2015 y 2016 la producción de información con tendencias a reportar datos históricos es de 1%.

Grafica 20. En la gráfica se muestra el desarrollo de la producción de información con tendencia al reporte de la participación de actores o líderes de las autodefensas de acuerdo al 2013, 2014, 2015 y 2016. En el 2013 no hay reportes o análisis que hablen sobre los líderes de autodefensas, en el 2014 se reporta el 5% de artículos o publicaciones que tocan el tema de líderes. En el 2015 hay una disminución con reporte del 3% y finalmente en el primer trimestre del 2016 hay un reporte del 7%.

Grafica 21. En la gráfica se muestra el desarrollo de la producción de información con tendencia al reporte de la conformación, funcionamiento y acciones de las autodefensas de acuerdo al 2013, 2014, 2015 y 2016. En el 2013 y 2015 hay una producción de información del tema del 5%, mientras que en el 2014 la mayoría de la producción de los temas de autodefensa tiende a describir la conformación, el funcionamiento y las acciones de las autodefensas, con reporte del 8%. En el primer trimestre del 2016 el 1% tiende a escribir sobre la conformación, funcionamiento y acciones.

Grafica 22. En la gráfica se muestra el desarrollo de la producción de información con tendencia a reportar los planteamientos y acciones en contra de las autodefensas de acuerdo al 2013, 2014, 2015 y 2016. En el 2015 es el año en que los reportes de autodefensas tienden a abordar el tema de planteamientos y acciones en contra de las autodefensas con un 12%, por otro lado, en el primer trimestre del 2016 ocupa el segundo lugar con un 11%, y en el 2013 y 14 se aborda el 10% y el 9%.

Grafica 23. En la gráfica se muestra el desarrollo de la producción de información con tendencia la opinión de expertos autodefensas de acuerdo al 2013, 2014, 2015 y 2016. El 2013 y el primer trimestre del 2016 se reporta la menor producción de opinión de los expertos sobre el fenómeno de las autodefensas. En el 2014 y 2015 hay un cambio notable al reportarse como los años donde hay mayor producción de información de acuerdo a la opinión de expertos, reportando en el 2014 el 18% y en el 2015 el 8%.

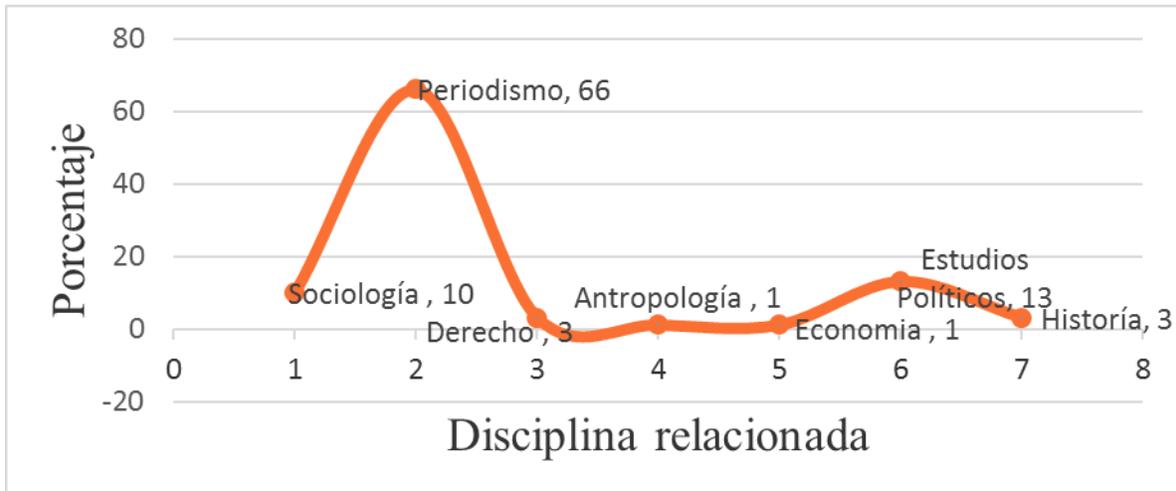
Grafica 24. En la gráfica se muestra el desarrollo de la producción de información con tendencia a la temática de impacto y efectos que surgen autodefensas de acuerdo al 2013, 2014, 2015 y 2016. Reportándose en el 2013 el año con mayor producción de esta temática con un 11%, mientras que el año 2015 se reporta la menor producción de información con tendencia al impacto o efectos de las autodefensas, reportando el 1%. Y finalmente en el 2013 y 2014 se reporta el 3%

En el siguiente bloque, se realizó un análisis de contingencia que explica la producción de información sobre las autodefensas y las temáticas relacionadas durante el 2013, 2014, 2001 y 2016.

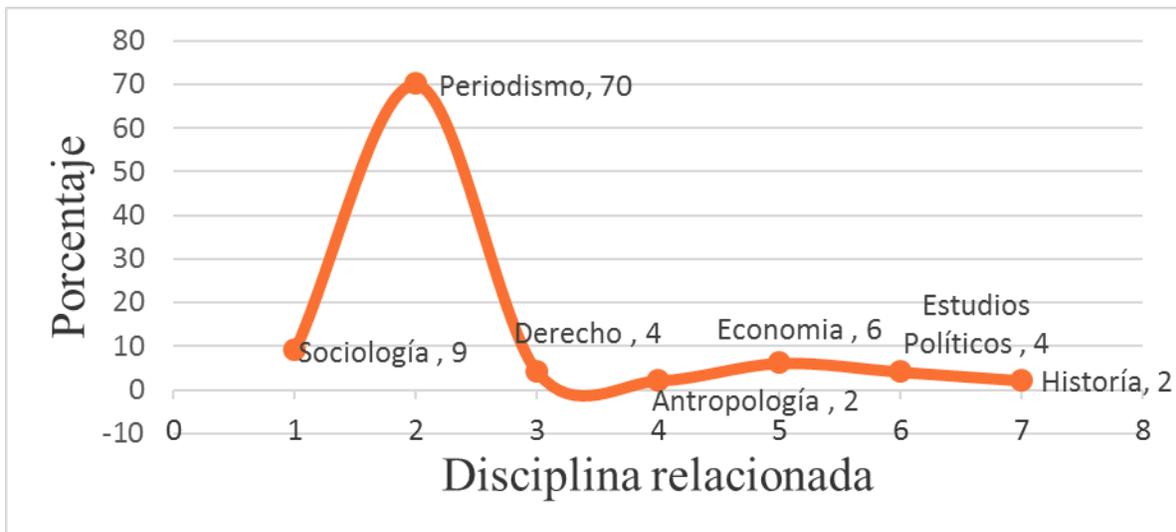
Gráfica 25. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de disciplina relacionada en el 2013.



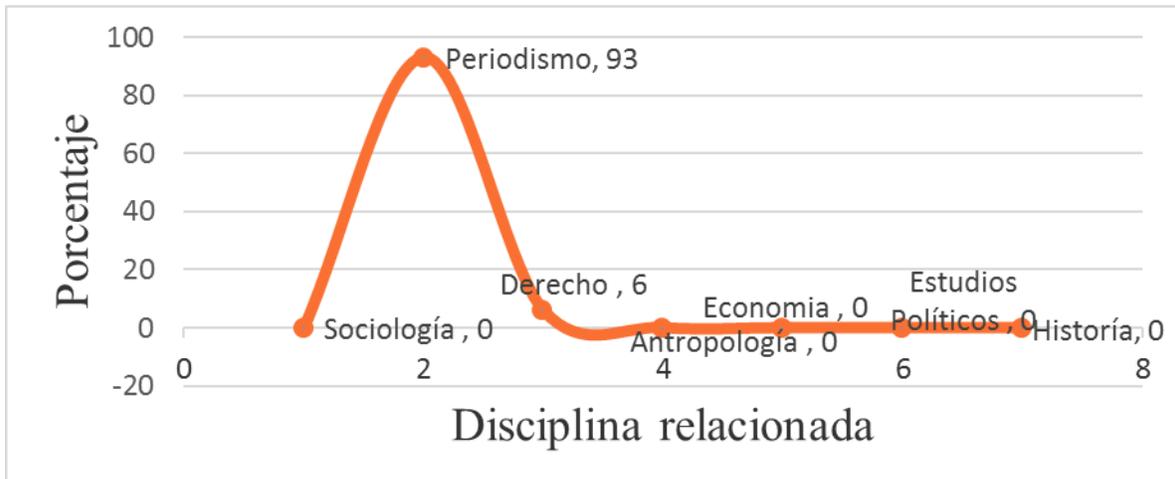
Gráfica 26. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de disciplina relacionada en el 2014.



Gráfica 27. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de disciplina relacionada en el 2015.



Gráfica 28. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de disciplina relacionada en el 2016.



Grafica 25. En la imagen gráfica demuestra en desarrollo de las disciplinas relacionadas con la producción de información sobre autodefensas realizadas en el año 2013. El campo del periodismo tiene e total de producción de información sobre el tema en el 2013 con el 100%.

Grafica 26. En la imagen gráfica demuestra en desarrollo de las disciplinas relacionadas con la producción de información sobre autodefensas realizadas en el año 2014. El campo del periodismo se reporta en 2014 con un 66.1%, luego a la historia con un 13.6%, y la disciplina siguiente en reportarse como alto en su producción es la sociología con un 10.2%. La antropología y la economía se reportan similares con un 1.7% y los estudios Políticos con un 3.4%.

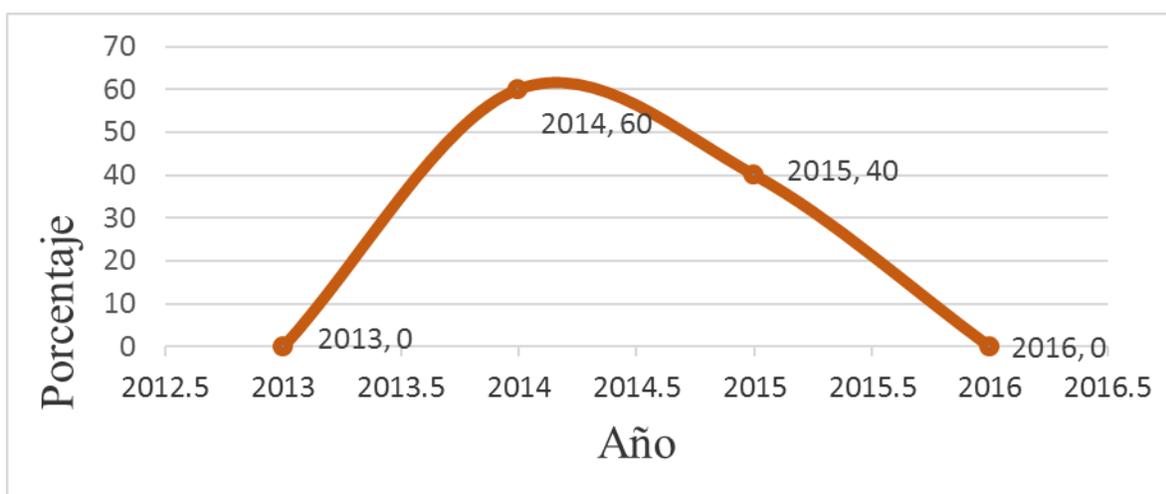
Grafica 27. En la imagen gráfica demuestra en desarrollo de las disciplinas relacionadas con la producción de información sobre autodefensas realizadas en el año 2015. El periodismo sigue siendo una disciplina importante en la producción de información sobre autodefensas colocándose en con un total del 70% de información reportada del tema,

mientras que la sociología reporta el 9%, la economía el 6.8%, la historia y el derecho empatan con un 4.5% y los estudios Políticos reportan la menor producción con un 2.3%

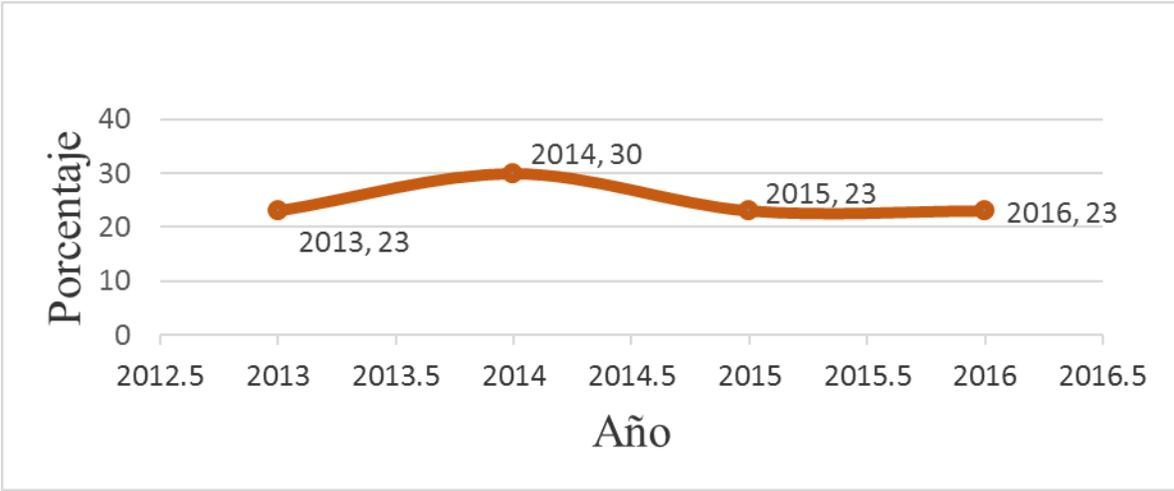
Grafica 28. En la imagen gráfica demuestra en desarrollo de las disciplinas relacionadas con la producción de información sobre autodefensas realizadas en el primer trimestre del 2016. El periodismo sigue colocándose como una disciplina importante y constante en la producción de información sobre autodefensas para el año 2016 con un total del 93.8% del contenido, mientras que el derecho complementa en otro porcentaje complementario con un 6.3% en la producción.

En las siguientes gráficas se realiza un análisis por tablas de contingencia de la producción de información y la disciplina relacionada de acuerdo al 2013, 2014, 2015 y 2016.

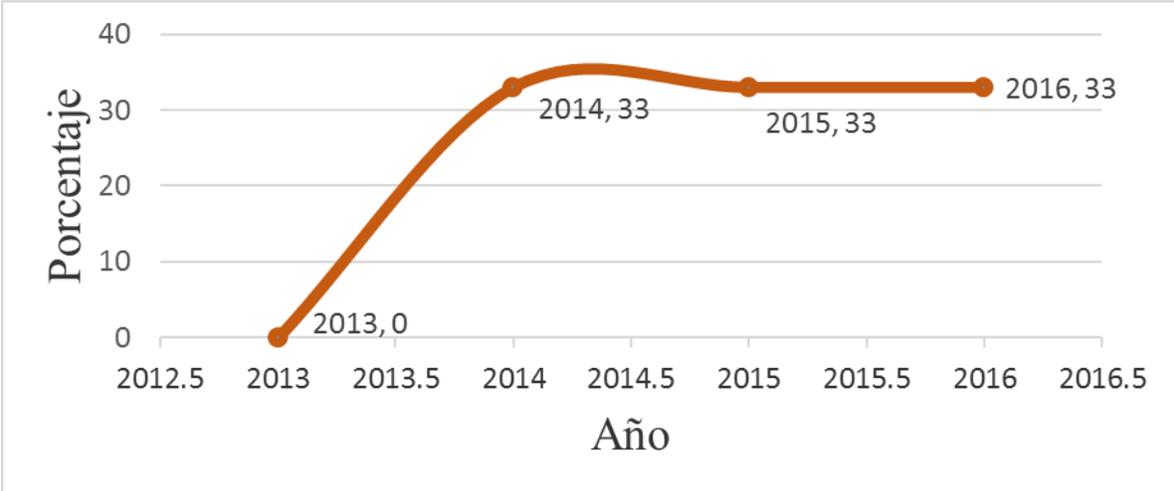
Gráfica 29. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de año relacionada con la disciplina: Sociología.



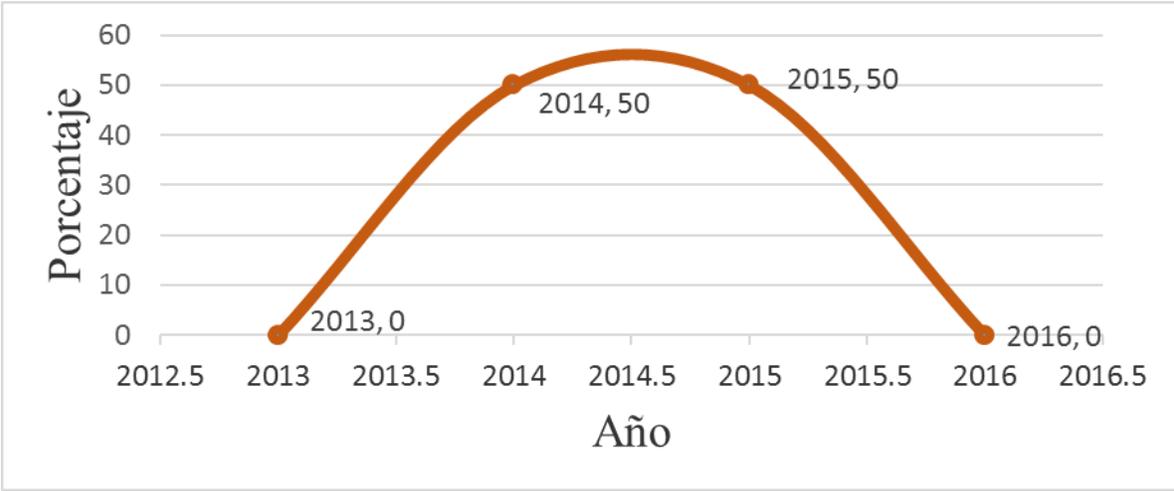
Gráfica 30. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de año relacionada con la disciplina: Periodismo.



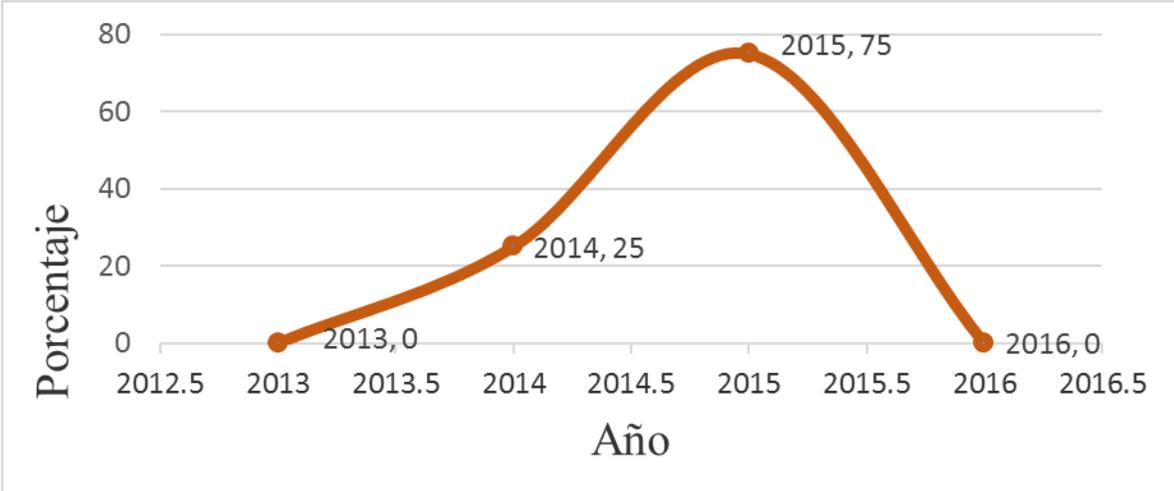
Gráfica 31. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de año relacionada con la disciplina: Derecho.



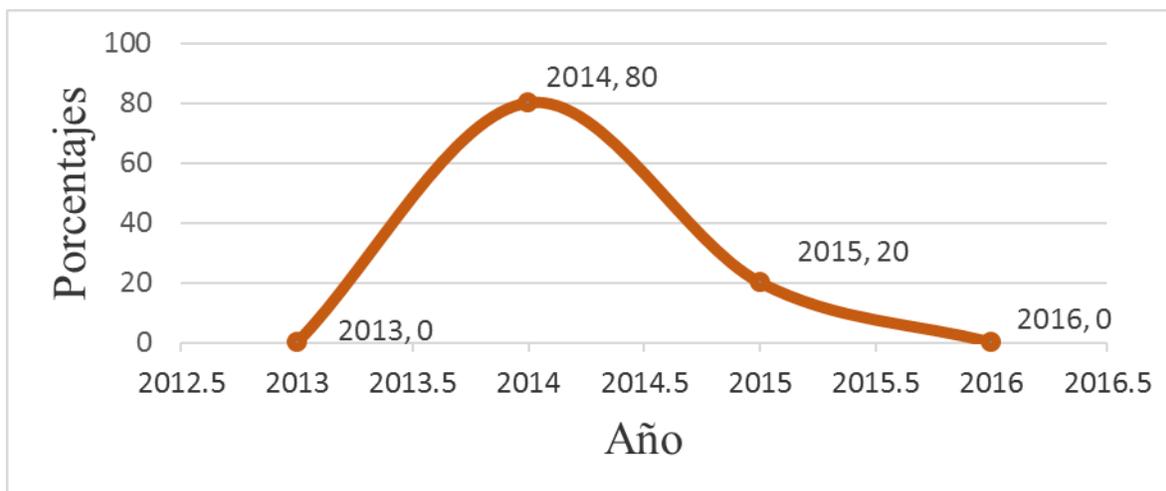
Gráfica 32. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de año relacionada con la disciplina: Antropología.



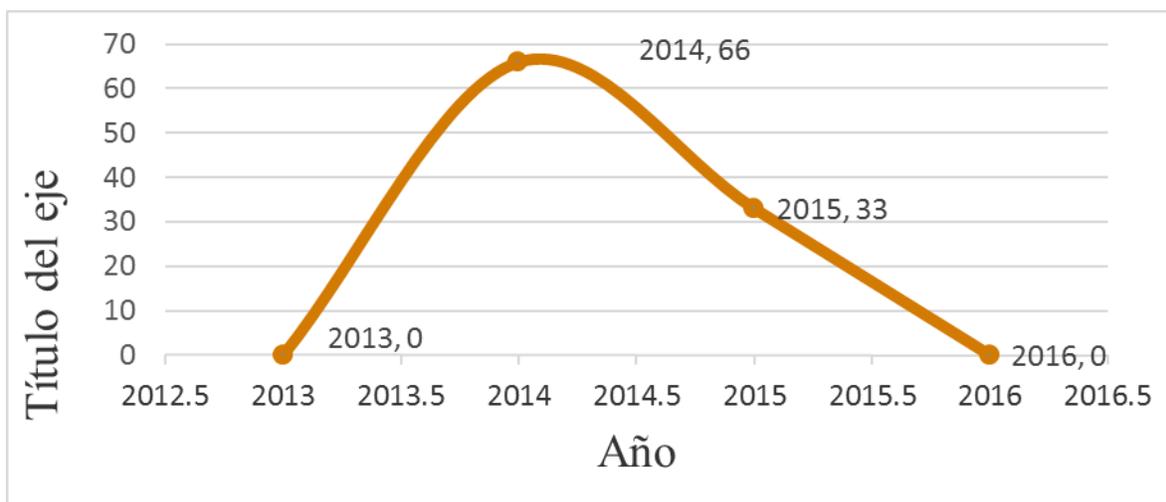
Gráfica 33. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de año relacionada con la disciplina: Economía.



Gráfica 34. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de año relacionada con la disciplina: Estudios Políticos.



Gráfica 35. Producción de información sobre Autodefensas: Tabla de contingencia de año relacionada con la disciplina: Historia.



Grafica 29. En la gráfica se muestra la producción de información sobre autodefensas de acuerdo a la disciplina sociológica y su desarrollo durante el 2013,2014, 2015 y 2016. El año con mayor producción para esta disciplina fue el 2014 con un 60% y el 2015 con un 40%. En el 2013 y el primer trimestre del 2016 no hay producción.

Grafica 30. En la gráfica se muestra la producción de información sobre autodefensas de acuerdo a la disciplina del periodismo y su desarrollo durante el 2013,2014, 2015 y 2016. En todos los años se reporta un alto porcentaje de producción sobre el tema de las autodefensas; en el 2013 alcanza el 23.1%, en el 2014 el 30.0%, en el 2015 el 23.8% y el primer trimestre del 2016 se reporta el 23.1%.

Grafica 31. En la gráfica se muestra la producción de información sobre autodefensas de acuerdo a la disciplina de derecho y su desarrollo durante el 2013,2014, 2015 y 2016. El año con mayor producción de información es una constante entre los años 2014,2015 y el primer trimestre del 2016. En el 2013 no hay producción.

Grafica 32. En la gráfica se muestra la producción de información sobre autodefensas de acuerdo a la disciplina de la antropología del y su desarrollo durante el 2013,2014, 2015 y 2016. Los años de mayor producción fueron el 2014 y 2015 reportando el 50% de información. En el 2013 y principios del 2016 no hay producción.

Grafica 33. En la gráfica se muestra la producción de información sobre autodefensas de acuerdo a la disciplina de la economía y su desarrollo durante el 2013,2014, 2015 y 2016. En los años donde se reporta una producción de información son el 2014 con un 25% y el 2015 con un 75%.

Grafica 34. En la gráfica se muestra la producción de información sobre autodefensas de acuerdo a la disciplina de estudios Políticos y su desarrollo durante el 2013,2014, 2015 y 2016. Los años de mayor producción fueron el 2014 y 2015 reportando en el 2014 un 80% y el 2015 un 20% de producción de información.

Grafica 35. En la gráfica se muestra la producción de información sobre autodefensas de acuerdo a la disciplina de la historia y su desarrollo durante el 2013,2014, 2015 y 2016. Los años de mayor producción fueron el 2014 y 2015 reportando en el 2014 un 66.7% y el 2015 un 33.3% de producción de información.

DISCUSIÓN.

Con base en el objetivo plateado se puede afirmar que este estudio cumple los elementos propuestos de la investigación bibliométrica, basada en el análisis de publicaciones como: periódicos, revistas, libros, tesis y tesinas, sobre el fenómeno de las Autodefensas en Michoacán se pretendió cubrir los siguientes objetivos.

1. Descubrir con que periodicidad a partir de las frecuencias en que se escribe al respecto de las autodefensas en Michoacán.
2. Cuáles son las disciplinas que abordan la temática con el análisis de las tablas de contingencia.
3. Que categorías semánticas se describen en los artículos.

Como se puede observar en las gráficas al respecto de la producción por año de la temática, se puede observar cómo se desarrolló el fenómeno de las autodefensas se aprecia un incremento en la productividad del material periodístico en el año con respecto a los otros medios, cambiando así a partir del 2015 distribuyéndose en porcentajes variados.

Estos resultados coinciden con la propuesta realizada por Peer Review (2008) donde propone que las revistas científicas o especializadas, así como los papers y otras publicaciones académicas, como las biografías o los informes de prácticas, conforman elementos del sistema de documentos los cuales una disciplina expresa su desarrollo, incluso se puede analizar la popularidad de esta, los elementos que aportan a la cantidad de autores que están trabajando las temáticas, las veces que son citados, y actualmente las páginas web en los que se encuentra, es decir cuánto se habla de las temáticas científicas, de los autores y de la disciplina misma.

Así mismo se cumple con la ley de productividad de Alfred Lotka, (1926) en la cual se demuestra la producción de los autores, se propone una relación cuantitativa entre los autores y los trabajos realizados en una disciplina en un periodo de tiempo. Lo relativo a esta distribución es un resultado desigual, dado el caso, que solo un pequeño grupo de los autores participan en esta producción científica.

Como se puede observar en las gráficas relacionadas con las temáticas de mayor interés en las publicaciones corresponden a las concernientes de manifestaciones en contra de las autodefensas, abordadas por diferentes medios.

El resultado presentado en las publicaciones puede ser del total de la investigación, es decir, la culminación de esta, o se pueden presentar avances al respecto, teórico, metodológico o comparativo por pares, método propuesto por Peer Review, (2008) el cual se aplica en tres ámbitos: el procesos de incorporación de investigadores en universidades y organismos de investigación; procesos competitivos de asignación de recursos para la investigación; y en la evaluación previa de los trabajos candidatos a ser publicados en la mayor parte de revistas científicas.

Estos elementos se relacionan con el llamado principio de Pareto, que en sociología es conocido también como la regla del 80-20, la cual propone que en el 20 % de la población se encuentra el 80% de los recursos. por otra parte, el grupo donde se concentran los elementos, formado por un 80%, solo puede contar con el 20%.

Con respecto a las gráficas al respecto de las categorías semánticas encontradas, se puede observar como se establece una tendencia respecto los efectos o Acciones en Contra de las autodefensas en comparación con la Opinión y los Derechos Humanos.

Esto se puede apoyar con las propuestas de Alan Pritchard (1969) quien definió el término Bibliometría en relación de los procesos de la comunicación escrita y la naturaleza y el desarrollo de las disciplinas científicas, mediante técnicas de recuento y análisis de los datos bibliográficos. El análisis de la literatura científica por medios cuantitativos, como el estadístico, cuantifica el volumen de las publicaciones, la productividad de autores, revistas o materias. La bibliometría permite evaluar la actividad, estructura y evolución de una ciencia, o temática relacionada con la ciencia, cuantifica sus resultados y estos son aplicados en la Biblioteconomía, la Historia, la sociología, o la política.

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis bibliométrico realizado en esta investigación a través de las tablas de contingencia realizados en el paquete estadístico SPSS/PC se puede concluir que hoy por hoy el análisis bibliométrico es una herramienta muy útil para poder interpretar fenómenos sociales, identificar los cambios en el comportamiento del contexto histórico social. Es importante señalar que una adecuada sistematización de los procedimientos permite establecer un adecuado parámetro de medición ya que es considerable el grado de errores al que se puede llegar.

El análisis bibliométrico nos permitió conocer la pertinencia que tiene el tema, la vigencia de esta y el posible desarrollo de las temáticas y disciplinas relacionadas al respecto.

Se puede afirmar además que el análisis bibliométrico es un adecuado método de análisis de datos por lo cual se sugiere que este se utilice para explicar fenómenos como la violencia, el bullying, el mobbing, etcétera.

Sugerencias.

Para las futuras investigaciones relacionadas con la temática se sugiere además de utilizar el análisis bibliométrico, se consideren otras formas de análisis como la cienciometría, esto con el propósito de obtener más datos de análisis y tener un acercamiento más minucioso.

Se propone futuras investigaciones multidisciplinarias con el objetivo de aportar una variabilidad de análisis y con esto un abanico de resultados.

REFERENCIAS

Aguilar-Villanueva, I. (1984) "Estado, Régimen y Sistema Político (notas para una discusión sobre la crisis del Welfare State)". en Juan Enrique Vega (coord.), teoría y política en América Latina, México, libros del cide, pp., 205- 219.

Alarcón, V. My. . (1985). Origen y fundamentos del poder político. *Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*, 1 (3), 148.

Alto Comisionado para la Paz. (1997). Informes de paz, No.5. Bogotá: ONU.

Ardanuy, J. (2012) Breve introducción a la bibliometría. Universitat de Barcelona. Recuperado de.

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/30962/1/breve%20introduccion%20bibliometria.pdf>

Arias-Vázquez, M.O. (2014). "Notas en torno a las autodefensas michoacanas". En *Análisis Plural*, primer semestre de 2014. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO

Astorga, L. (2012). El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio. México: Grijalbo.

Auyero, J. (2012). "Los sinuosos caminos de la etnografía política". *Revista Pléyade* 10, 15-36.

Bartra, A. (2013). "Las armas del pueblo". *La Jornada del Campo* 68, Mayo.

Betancourt, D., & García, M. (1994). *Contrabandistas, marimberos y mafiosos*. Bogotá: Tercer mundo.

Bobbio, N. & Michelangelo. B. (1986) *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*. México, Fondo de Cultura Económica, 272 p. (Colección Popular, 330)

Camou, A. (2001) Gobernabilidad y democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática No. 6. Instituto Federal Electoral. Recuperado de.

http://www2.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_6.pdf

Carreño, G. & Ortega, G. & Valdovinos, B. (1983) Anganguero. El pueblo que se negó a morir. México. Impresora Publicitaria y Editorial S.A.

Castellanos, L. (2013). “Justicia propia, bajo amparo legal”. El Universal, Nación, 24 de febrero.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2010). Estadísticas de pobreza en Michoacán [Archivos de datos y libro de códigos]. Recuperado de.

<http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/michoacan/Paginas/principal.aspx>

Constantino, M. (2007) Migración y redensificación de lo social en La Ciénega de Chapala, Michoacán. Mecanoescrito.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Edición 2001,. Editores Mexicanos, S.A de C. V. México.

Diez, A. (1999) Comunidades mestizas, tierras, elecciones y rituales en la sierra de Pacaipampa (Piura). Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú

Escalona, J.L. (2011) El incompleto imaginario del orden, la inacabada maquinaria burocrática y el espacio de lucha. Antropología del Estado desde el sureste de México. (Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. México. El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.

Estela, R. (1990) Reconózcase a las rondas campesinas. Experiencia de Rondas en Bambamarca. Lima. Servicios Educativos Rurales.

Estrada, A. (2006). Entrevista al ex ministro de Gobierno del presidente de la República de Colombia Andrés Pastrana. Realizada en Medellín en septiembre de 2006.

Estrada-Castañón, A. T. (1994) Guerrero: sociedad, economía, política y cultura. México CEIICH UNAM

Fazio, C. (2015). La catástrofe que viene. La Jornada, 27 de abril.

García, G. (2004). De la defensa a la agresión: Las historia de las AUC en Colombia. Hojas Universitarias, 55, 62-73.

Gil-Olmos, J. (2015). Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto. México: Ediciones Proceso.

Gitlitz, J. (2001) Justicia rondera y derechos humanos, Cajamarca. Understanding conflict resolution in the rondas of northern Perú, en Boletín del Instituto Riva Agüero No. 28, Lima, pp. 201-220.

Gobierno del Estado de Michoacán (1993) El Rumbo es Michoacán. México.

González, S. (2014). Campo de guerra. Barcelona. Anagrama.

Huber, L. (1995). Después de Dios y de la Virgen, La Ronda: Las Rondas Campesinas de Piura. Lima: Instituto de Estudios Peruanos

Instituto Electoral de Michoacán (IEM). (2012). Especial Cherán. Elección por usos y costumbres. Michoacán: Expresiones. Órgano Oficial de Difusión del IEM 15, segunda época.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (1983) X Censo de Población y Vivienda 1980. Cartografía Geoestadística del Estado de Michoacán, Vol. I Tomo 16. México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (1985) Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán. México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (1990) Anuario Estadístico del Estado de Michoacán. México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (1994) Anuario Estadístico del Estado de Michoacán. México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (1995) Resultados Definitivos Cálculos Básicos. México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (1995) Resultados Definitivos Tabulados Básicos. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2010. XIII Censo general de población y vivienda. México.

Ladrón de Guevara, M & Hincapié, J & Jackman, J & Caballero, C V; (2008). Revisión por pares: ¿Qué es y para qué sirve?. Salud Uninorte. Recuperado de.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?>

López López, L. (2013) Las potencialidades emancipatorias del derecho no-estatal. El caso del Sistema Comunitario de Seguridad Justicia y Reeducción (Policía Comunitaria) de la Costa Chica y Montaña de Guerrero. México. Tesis de candidatura al doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

López, F. (2014). “Policías comunitarias y autodefensas: una distinción necesaria”. La Jornada, 24 de enero.

Macías, V. & Rosales, R. (2013). “Extorsión a aguacateros da a Templarios 2.000 millones de pesos al año”. El Economista. Acceso el 2 de noviembre. <http://m.economista.com.mx/seguridadpublica>

Maldonado, S. (2010). Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán. Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Mañán, O & Castillo-Aguirre, J; (2015). México un Estado en desintegración: violencia institucionalizada como degradación extrema de la política. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, () 81-86. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263139243011>

Matias, M & Aréstegui, R., & Vázquez, A. (2004). La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero. Guerrero, México: Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Matias, M., Aréstegui, R., & Vázquez, A. (2004). La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero. Guerrero, México: Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del H. Congreso del Estado de Guerrero.

México Evalúa. Centro de Análisis de Políticas Públicas, AC. (2014). Entender para atender: por una estrategia de Estado en Michoacán. Michoacán: México.

Norberto, B., & Michelangelo, B. (1986). *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*, José Florencio Fernández Santillán (Colección popular ed., Vol. 330). México: Fondo de Cultura Económica.

OIT, 1989, Convenio (N.169) sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes. Disponible en.

http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/62_sp.htm, consultado 10 de abril de 2008.

Paleta, G. (2012). Territorios y ruralidades: jornaleros agrícolas en el cultivo de zarzamora en el valle de Los Reyes, Michoacán, México. *Revista de Antropología Experimental* 12, 17-28.

Pérez Angón, M. A. (enero, 2006). Usos y abusos de la cienciometría . *CINVESTAV*, 01 (25), 28.

Picolli, E; (2008). El pluralismo jurídico y político en Perú: el caso de las Rondas Campesinas de Cajamarca. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, () 27-41. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50903103>

Ravelo L. Renato y José O. Arévalo (relatores) (1994), *La Luz de la Montaña. Una historia viva*, México, INI-UAgro-Unión de Ejidos y Comunidades Luz de la Montaña.

Rivas, P. (2007). Exodo en las zonas rurales y urbanas de Colombia. Causas y tendencias del desplazamiento forzado de población y respuestas gubernamentales en A. Galindo y M. A. Pena (eds.). *Emigración y valores*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca

Rivas, P., & Rey, P. (2008). Las autodefensas y paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *CONfines De Relaciones Internacionales Y Ciencia Política*,4, 43-52. Extraído de.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63340703> Consultado el 7 de febrero del 2016.

Rivas-Nieto, P. & Rey-Guerra. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *Confines* 7, 43-52.

Rivera , J. . (2014). *Crimen Organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán*. Colombia: Friedrich-Ebert-Stiftung.

Romero, J. (1974) *Nomenclatura Geográfica de Michoacán, México*, Investigaciones Lingüísticas

Romero, J. (1975) *Michoacanos Distinguidos*, México, Cuadernos de Cultura Popular

Sánchez, E. (2012), *El proceso de construcción de la identidad política y la creación de la policía comunitaria en la Costa-Montaña de Guerrero*. México, UNAM, 381 p. (Colección: Pensamiento Propio)

Sarmiento-Silva, S. (2008), “El movimiento indígena guerrerense y la Policía Comunitaria”, en Medardo Reyes Salinas y Homero Castro Guzmán, *Sistema de seguridad e impartición de justicia comunitaria Costa-Montaña de Guerrero*. México, Secretaría de

Asuntos Indígenas del gobierno del estado de Guerrero-Universidad Autónoma de Guerrero-Plaza y Valdés Editores, pp.-173

Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Centro Estatal de Estudios Municipales: Los Municipios de Michoacán recuperado de.

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/municipios.html>

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal Desarrollo Municipal (1993) Gobierno y Administración Municipal en México. México

Vélez, J. (1999). Algunas consideraciones sobre el sentido y alcance del vocablo 'paramilitar', Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.